

BANCO W S.A.

***Estados financieros por los años
terminados al 31 de diciembre de
2018 y 2017 e Informe del Revisor
Fiscal.***

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de
BANCO W S.A.:

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He auditado los estados financieros adjuntos de BANCO W S.A., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, el estado de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas, así como otras notas explicativas.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como, efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mi auditoría. Efectué la auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Esas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y realice la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la Compañía que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar las políticas contables utilizadas y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría obtenida me proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de BANCO W S.A. al 31 de diciembre de 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Otros Asuntos

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por mí y sobre los mismos expresé mi opinión sin salvedades el 22 de febrero de 2018.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que la Compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y el estado de resultados de los Sistemas de Administración de Riesgos aplicables a la Compañía y con la contabilización de provisiones para bienes recibidos en pago; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Según el artículo 1.2.1.4 del Decreto 2420 de 2015 el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea o junta de socios y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.4, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en las instrucciones emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2018, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la Compañía no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la asamblea y b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder. Asimismo, mis recomendaciones sobre control interno y otros asuntos han sido comunicadas a la administración de la Compañía en informes separados, las cuales, a la fecha de este informe, con base en una ponderación, se han implementado en un 70% y para el 30% restante, el Banco tiene planes de acción en curso.



NORELA JIMENEZ M.

Revisor Fiscal

T.P. No. 47157-T

Designado por Deloitte & Touche Ltda.

19 de febrero de 2019.

BANCO W S.A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresado en millones de pesos colombianos)

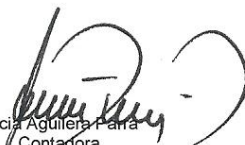
	Notas	31 de Diciembre 2018	31 de Diciembre 2017
ACTIVOS			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	7	\$ 100,942	\$ 71,932
ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN			
A valor razonable con cambios en resultado en títulos de deuda	8	41,280	77,893
En títulos de deuda a costo amortizado	9	11,103	12,578
Total inversiones		52,383	90,471
CARTERA DE CRÉDITO, NETA	10		
Consumo		101,046	97,629
Comercial		107,270	103,261
Microcrédito		998,481	946,100
Total cartera bruta		1,206,797	1,146,990
Deterioro de cartera		(87,592)	(80,855)
Total cartera de créditos, Neto		1,119,205	1,066,135
OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO	11		
Intereses y comisiones de cartera		22,563	24,059
Otras		7,112	12,148
Deterioro		(3,122)	(4,927)
Total otras cuentas por cobrar		26,553	31,280
ACTIVOS MATERIALES, NETO			
Propiedades y equipo, neto	12	17,282	18,564
ACTIVOS INTANGIBLES, NETO			
Plusvalía	13	151,861	151,861
Otros activos intangibles	13	83	373
		151,944	152,234
OTROS ACTIVOS		1,365	1,622
Total Activos		\$ 1,469,674	\$ 1,432,238

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

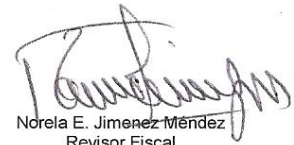
Los suscritos Representante Legal y Contadora certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.



Jose Alejandro Guerrero Becerra
Representante Legal
(Ver mi certificación adjunta)



Lucia Aguilera Parra
Contadora
T. P. No. 103792-T
(Ver mi certificación adjunta)



Norela E. Jimenez Mendez
Revisor Fiscal
T. P. No. 47157-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi opinión adjunta)

BANCO W S.A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresado en millones de pesos colombianos)

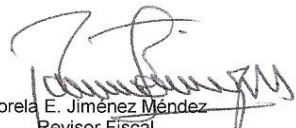
	Notas	<u>31 de Diciembre 2018</u>	<u>31 de Diciembre 2017</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS			
PASIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO			
Depósitos de clientes	15	\$ 657,577	\$ 702,955
Obligaciones financieras	16	76,691	36,913
Títulos de inversión en circulación	16	100,139	99,661
Bancos y corresponsales	16	383	207
Total Pasivos Financieros		<u>834,790</u>	<u>839,736</u>
PROVISIONES			
Para contingencias legales		326	419
Otras provisiones		71	54
Total Provisiones	17	<u>397</u>	<u>473</u>
PASIVO POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA			
Diferido	14	39,850	41,261
Total Impuestos		<u>39,850</u>	<u>41,261</u>
OTROS PASIVOS			
Total Pasivos	18	<u>46,434</u>	<u>39,604</u>
		<u>921,471</u>	<u>921,074</u>
PATRIMONIO			
Capital suscrito y pagado	19	171,779	109,540
Reservas	19	44,145	40,625
Prima en colocación de acciones		257,016	257,016
Otros resultado integral ORI		13	92
Adopción por primera vez NIIF		6,450	6,450
Resultados de ejercicios anteriores		15,842	62,240
Utilidad del ejercicio		52,958	35,201
Total patrimonio		<u>548,203</u>	<u>511,164</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>\$ 1,469,674</u>	<u>\$ 1,432,238</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

Los suscritos Representante Legal y Contadora certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.


Jose Alejandro Guerrero Becerra
Representante Legal
(Ver mi certificación adjunta)


Lucia Aguilera Parra
Contadora
T. P. No. 103792-T
(Ver mi certificación adjunta)

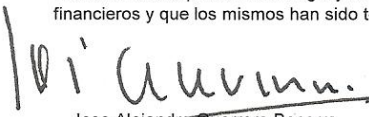

Norela E. Jiménez Méndez
Revisor Fiscal
T. P. No. 47157-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi opinión adjunta)

BANCO W S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresado en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad por acción)

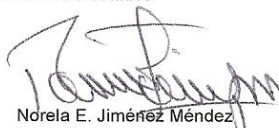
	Notas	31 de Diciembre 2018	31 de Diciembre 2017
Ingreso por intereses y valoración			
Intereses sobre cartera de créditos		\$ 336,820	\$ 324,519
Valoración sobre inversiones en títulos de deuda a costo amortizado		133	407
Valoración sobre inversiones en títulos de deuda a valor razonable		2,852	3,649
Valoración sobre inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable		418	574
Total ingreso por intereses y valoración	22	340,223	329,149
Gastos por intereses y valoración			
Certificados de depósito a termino		35,852	45,518
Depósitos de ahorro		3,976	5,884
Valoración sobre inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable		16	14
Total gastos por intereses y valoración		39,844	51,416
Obligaciones financieras y otros intereses		10,230	9,295
Total gasto por intereses		50,074	60,711
Ingresos neto de intereses y valoración		290,149	268,438
Deterioro			
Cartera de créditos y operaciones e intereses por cobrar	10 y 11	119,132	115,217
Recuperaciones cartera de créditos y cuentas por cobrar	10 y 11	47,473	29,365
Recuperación de cartera castigada	10	5,341	5,243
Total deterioro		66,317	80,609
Ingresos neto de intereses y valoración después de provisiones		223,832	187,829
Ingresos por comisiones y honorarios		54,032	50,756
Gastos por comisiones y honorarios		14,621	13,992
Ingreso neto por comisiones y honorarios	23	39,411	36,764
Otros ingresos			
Ganancia en venta de inversiones		5	23
Diferencia en cambio		291	367
Otros		20,099	28,856
Total Otros Ingresos	24	20,395	29,246
Otros egresos			
Gastos de personal		123,698	114,523
Perdida en venta de inversiones		8	16
Cambios		265	381
Gastos generales de administración	25	34,077	35,581
Gastos por depreciación y amortización		2,680	4,306
Otros	25	45,198	43,137
Total Otros Egresos		205,926	197,944
Utilidad antes de impuestos sobre la renta	14	77,712	55,895
Gasto de Impuesto sobre la renta		26,165	17,563
Gasto de Impuesto diferido		(1,411)	3,131
Utilidad del ejercicio		\$ 52,958	\$ 35,201
Utilidad neta por acción, en pesos		331.67	321.36
OTRO RESULTADO INTEGRAL			
Ganancia (perdida) por nuevas mediciones de activos financieros disponibles para la venta, neta de impuestos		(79)	92
Total otro resultado integral		(79)	92
Resultado integral total		\$ 52,879	\$ 35,293

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

Los suscritos Representante Legal y Contadora certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.


Jose Alejandro Guerrero Becerra
Representante Legal
(Ver mi certificación adjunta)



Lucia Aguilera Parra
Contadora
T. P. No. 103792-T
(Ver mi certificación adjunta)



Norela E. Jiménez Méndez
Revisor Fiscal
T. P. No. 47157-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi opinión adjunta)

BANCO W S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresado en millones de pesos colombianos)

	Reservas		Ganancia o Pérdidas no Realizadas (ORI)		Resultado de ejercicios anteriores	Utilidad del ejercicio	Total Patrimonio de los accionistas, neto
	Capital suscrito y colocación de acciones pagado	Prima en acciones	Legales	Ocasionales			
Saldo al 1 de enero de 2017	\$ 109,540	\$ 257,016	\$ 14,777	\$ 1,957	\$ 6,450	\$ -	\$ 498,400
Apropiación de reservas	-	-	4,648	-	-	-	-
Apropiación reservas para distribuciones futuras	-	-	-	20,916	-	-	(4,648)
Apropiación reservas impuesto a la Riqueza (Nota 19)	-	-	-	(1,613)	-	-	(20,916)
Distribución de dividendos en efectivo sobre el total de 109,540 acciones ordinarias suscritas y pagadas a 31 de diciembre de 2017 a razón de \$144.61 por acción pagadero el 30 de abril y 30 de julio de 2018 (Nota 19)	-	-	-	-	-	-	(1,613)
Traslado de utilidades a ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	(20,916)
Utilidad del ejercicio y otros resultados integrales	-	-	-	-	-	92	46,480
							(46,480)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	109,540	257,016	19,366	21,280	6,450	92	511,164
Traslado de utilidad a ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	35,201
Pago de dividendos en efectivo	-	-	-	-	-	-	(15,840)
Apropiación de Reserva Legal	62,239	-	3,520	-	-	-	(3,520)
Capital por suscribir	-	-	-	-	-	(79)	(62,239)
Utilidad del ejercicio y otros resultados integrales	-	-	-	-	-	52,958	52,958
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ 171,779	\$ 257,016	\$ 22,885	\$ 21,280	\$ 6,450	\$ 13	\$ 548,203

Los suscritos Representante Legal y Contadora certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.


Jose Alejandro Guzman-Peñera
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Lidia Aguilera-Pardo
Contadora
I. P. No. 1037921
(Ver Certificación adjunta)



Noreia E. Simoes-Mendez
Revisor TSCA
I. P. No. 47134-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi opinión adjunta)

BANCO W S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresado en millones de pesos colombianos)


	31 de Diciembre 2018	31 de Diciembre 2017
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Utilidad del ejercicio	\$ 52,958	\$ 35,201
Conciliación de la utilidad del ejercicio con el efectivo neto usado en las actividades de operación		
Depreciación de propiedades y equipo y amortización de activos intangibles	2,680	4,306
Deterioro de cartera de créditos, operaciones de leasing y cuentas por cobrar	119,158	115,217
Recuperaciones de cartera de créditos, operaciones de leasing y cuentas por cobrar	(47,473)	(29,365)
Recuperación de otras provisiones pasivas	(799)	(295)
Otras recuperaciones diversas	(1,540)	(517)
Amortización de prima compra de cartera	790	-
Utilidad (pérdida) en venta de inversiones, neta	4	(7)
Utilidad (pérdida) en diferencia en cambio, neta	(26)	14
Utilidad en operaciones monetarias	(489)	(496)
Utilidad en valoración sobre inversiones en títulos de deuda a costo amortizado, neta	(133)	(407)
Utilidad en valoración sobre inversiones en títulos de deuda a valor razonable, neta	(2,852)	(3,649)
Utilidad en valoración sobre inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable, neta	(402)	(560)
Impuesto sobre la renta corriente y diferido	24,754	20,694
Interes causado CDTs y ahorros	39,829	51,402
Intereses causados obligaciones financieras	10,230	9,295
Interes causado de cartera	(336,820)	(324,519)
Variación neta en activos y pasivos operacionales:		
Aumento de cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	(123,469)	(162,770)
Aumento en otras cuentas por cobrar	2,167	(9,948)
Intereses cobrados por cartera	338,096	321,088
Impuesto de CREE pagado	-	(4,157)
Impuesto de renta pagado	27,532	(9,649)
(Disminución) aumento de depósitos de clientes	(39,722)	149,322
Movimiento costo amortizado de títulos de inversión en circulación	477	99,661
(Disminución) aumento de otros pasivos financieros	(3,486)	6,156
Intereses pagados CDTs y ahorros	(45,485)	(46,296)
(Disminución) aumento en pasivos por provisiones	(77)	(889)
Disminución en pasivo por impuesto sobre la renta corriente	(52,286)	(15,187)
Aumento en otros pasivos	7,346	15,480
Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de operación	<u>(29,038)</u>	<u>219,125</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:		
Disminución (aumento) en activos financieros de inversión	41,909	(33,260)
Adiciones y retiros de propiedad y equipo	(1,108)	(589)
Adiciones y retiros de intangibles	-	(42)
Disminución en otros activos	(1,945)	(3,538)
Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de inversión	<u>38,856</u>	<u>(37,429)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de financiación:		
Dividendos pagados	(15,841)	(20,916)
Pago de obligaciones financieras	(32,700)	(203,864)
Nuevas obligaciones financieras	77,756	40,367
Intereses pagados obligaciones financieras	(10,023)	(10,793)
Pago de Impuesto a la riqueza	-	(1,613)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de financiación	<u>19,192</u>	<u>(196,819)</u>
Aumento (Disminución) neta del efectivo y equivalentes de efectivo	<u>29,010</u>	<u>(15,123)</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>71,932</u>	<u>87,055</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 100,942</u>	<u>\$ 71,932</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

Los suscritos Representante Legal y Contadora certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.


Jose Alejandro Guerrero Becerra
Representante Legal
(Ver mi certificación adjunta)


Lucia Aguilera Parra
Contadora
T. P. No. 103792-T
(Ver mi certificación adjunta)


Norela E. Jiménez Méndez
Revisor Fiscal
T. P. No. 47157-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi opinión adjunta)

Banco W S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresadas en millones de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 1. Entidad que reporta

El Banco W S.A. en adelante el Banco, es una persona jurídica de carácter privado, legalmente constituida como establecimiento bancario, autorizado para operar de acuerdo con la resolución No. 2471 del 29 de diciembre de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia – SFC con permiso definitivo de funcionamiento de entidades vigiladas. Se constituyó el 28 de junio de 2010, mediante escritura pública 1691 de la notaria catorce de Cali.

El Banco tiene su domicilio principal en la Avenida 5 Norte No 16N-57, en Santiago de Cali. La duración establecida en los estatutos es de 100 años contados a partir de su fecha de constitución. En cumplimiento de su objeto social, podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos legalmente permitidos a los establecimientos bancarios de carácter comercial, con sujeción a los requisitos y limitaciones de la Ley Colombiana.

Mediante escritura pública N°1419 del 16 de junio de 2017 de la Notaria 10 de Cali y registro mercantil de la Cámara de Comercio de la misma ciudad del 28 de junio de 2017 con N°11001 del libro IX, se reformaron los estatutos sociales, cambiando el nombre de Banco WWB S.A. a Banco W S.A.

En desarrollo de su objeto social, el Banco actuará de forma eficiente el negocio bancario y enfocara sus actividades de colocación principalmente en operaciones de microcrédito.

Al 31 de diciembre de 2018, el Banco W S.A. cuenta con una planta autorizada de personal de 2.330 empleados (2.081 personal directo, 92 aprendices y 157 temporales), su operación se realiza a través de 143 oficinas, 74 corresponsales bancarios propios, 2.099 corresponsales bancarios en alianza a través de Codesa, puntos de recaudo de Efecty 7.603 y Baloto 7.358 en el territorio Colombiano. Al 31 de diciembre de 2017 contaba con una planta de personal de 2.289 empleados (2.067 personal directo, 103 aprendices y 119 temporales), la operación se realizaba a través de 142 oficinas, 108 corresponsales bancarios propios, 6.259 corresponsales bancarios en alianza a través de Codesa y Tranza (MovilRed) puntos de recaudo Efecty 6.856 y Baloto 9.994.

El Banco actualmente tiene suscrito contrato de compra de cartera de consumo y comercial con Clave 2000 S.A. En el mes de noviembre de 2017 el Banco realizó compra de cartera microcrédito a Express Microfinanzas S.A.S. y a partir de septiembre 01 de 2018 la cartera del convenio que se tenía con Kredit One S.A.S. (antes Estructurar Asesores) pertenece en su totalidad al Banco tras terminación del convenio de compra venta de cartera que se tenía con esa entidad, la actividad de administración de esta cartera está a cargo de Kredit One S.A.S. a favor del Banco.

Así mismo, desde el 15 de abril 2015 cuenta con un contrato de colaboración empresarial con Clave 2000 cuyo objeto es la creación de un centro de operación, administrado exclusivamente por el Banco, destinado a la administración y manejo de recursos dirigidos a la colocación de créditos de las líneas de vehículos y seguros todo riesgo, otorgados por el Banco W S.A., para las ciudades de Cali, Bogotá, Medellín y Villavicencio. Por otra parte el 31 de agosto de 2018 se renovó el contrato de colaboración empresarial con Clave 2000 S.A., con una duración de 3 años, este contrato recoge las condiciones del contrato anterior y los otrosíes en un solo documento, donde en esencia el negocio entre las partes continúa siendo el mismo.

Los estados financieros que se acompañan incluyen los activos, pasivos y resultados de las oficinas del Banco en Colombia.

El Banco tiene los siguientes órganos de administración:

- a) Asamblea General de Accionistas.
- b) Junta Directiva.
- c) Presidente y cualquier otro empleado que tenga representación legal del Banco.

En cabeza de los administradores del Banco recae la responsabilidad de asegurar el efectivo cumplimiento de las previsiones sobre el gobierno corporativo contenido en los estatutos y en las normas aplicables.

Nota 2. Bases de preparación de los estados financieros

a) Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015, Decreto 2131 de 2016 y por el Decreto 2170 de 2017. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al 31 de diciembre de 2016.

El Banco a partir del 01 de enero de 2018 adoptó la NIIF 15: Ingresos de Actividades ordinarias procedentes de Contratos con Clientes, y a partir del 01 de enero de 2019 aplicará la NIIF 16: Arrendamientos.

La Compañía aplica a los presentes estados financieros la siguiente excepción contemplada en el Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro y, la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Adicionalmente, la Compañía aplica el siguiente lineamiento de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

Aplicación de las normas incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2017

2.2.1 Impacto en la aplicación de la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes – El Banco ha aplicado esta NIIF de acuerdo con el Decreto 2496 de 2015 y Decreto 2131 de 2016 por primera vez en el año 2018, de acuerdo con el enfoque de transición retroactivo con efecto acumulado de la aplicación inicial de la norma reconocido al 1 de enero de 2018. Según este método de transición, una entidad aplica esta norma solo a contratos que no estén terminados en la fecha de aplicación inicial.

La NIIF 15 utiliza los términos “Activos del contrato” y “Pasivos del contrato” para describir lo que se conoce como 'ingresos devengados' e 'ingresos diferidos', sin embargo, la Norma no prohíbe a una entidad usar descripciones alternativas en el Estado de Situación Financiera. La Compañía ha adoptado la terminología generalizada en la NIIF 15 para describir dichos saldos sin identificar impactos en cuanto al reconocimiento de los ingresos bajo esta norma.

b) Bases de medición

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la revaluación de ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a valores revaluados o a valor razonable al final de cada periodo de reporte como se explica en las políticas contables. El costo histórico esta generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

(c) Moneda funcional y de presentación

La actividad primaria del Banco es el otorgamiento de crédito a clientes en Colombia a través de la actividad de colocación principalmente en operaciones de microcrédito. Los créditos de inversiones en pesos colombianos (COP) son financiados fundamentalmente con depósitos de clientes y obligaciones en Colombia, también en pesos colombianos. El desempeño del negocio del Banco se mide y es reportado a sus accionistas y al público en general en pesos colombianos.

Las partidas incluidas en los estados financieros del Banco se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional del Banco y la moneda de presentación. Todas las cifras se presentan en millones de pesos y han sido redondeadas a la unidad más cercana, excepto cuando se indique lo contrario.

(d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, se incluye en las siguientes notas:

- Nota 17 - Provisiones para Contingencias Legales y Otras provisiones.
- Nota 20 - Compromisos y Contingencias
- Nota 12 - Propiedad y equipo.
- Nota 13 - Activos Intangibles
- Nota 14 - Provisión para impuesto sobre la renta.

Nota 3. Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros de acuerdo a las normas de contabilidad y de información financiera aceptada en Colombia (NCIF) a menos que indique lo contrario.

3.1 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a las tasas de cambio aplicables en la fecha de su ocurrencia, de acuerdo con las normas legales vigentes. Los saldos por cobrar en moneda extranjera están reexpresados en pesos colombianos a la tasa de cambio representativa del mercado certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Al 31 de

diciembre de 2018 y 2017, las tasas de cambio fueron de \$3.249,75 (en pesos) y de \$2.984,00 (en pesos) respectivamente.

Los ajustes por diferencia en cambio generados por los activos y pasivos en moneda extranjera son registrados en el estado de resultados. En lo relativo a cuentas por pagar sólo se lleva a resultados las diferencias en cambio que no sean imputables a costos de adquisición de activos.

Se define como "posición propia" en moneda extranjera de los intermediarios del mercado cambiario, la diferencia entre los derechos y obligaciones denominados en moneda extranjera, registrados dentro y fuera del balance, realizados o contingentes, incluyendo aquellos que sean liquidables en moneda legal colombiana.

"Posición propia de contado" es la diferencia entre todos los activos y pasivos denominados moneda extranjera, de acuerdo con el Catalogo Único de Información Financiera, emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia, excluidas las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos, operaciones carrusel, contratos forward, contratos de futuros, swaps y utilidad o pérdida en valorización de operaciones y activos y pasivos en moneda legal indexados en moneda extranjera.

Posición bruta de apalancamiento, se define como la sumatoria de: i) los derechos y obligaciones en contratos a término y de futuro denominados en moneda extranjera; ii) operaciones de contado denominadas en moneda extranjera con cumplimiento entre un día bancario (t+1) y dos días bancarios (t+2), y iii) la exposición cambiaria asociada a las contingencias deudoras y las contingencias acreedoras adquiridas en la negociación de opciones y derivados sobre el tipo de cambio.

El promedio aritmético de tres días hábiles de posición propia no podrá exceder el equivalente en moneda extranjera al veinte por ciento (20%) y cincuenta por ciento (50%) del patrimonio técnico, respectivamente.

El monto mínimo del promedio aritmético citado de posición propia podrá ser negativo sin que exceda el equivalente en moneda extranjera al cinco por ciento (5%) del patrimonio técnico. La posición propia de contado no podrá ser negativa.

El promedio aritmético de tres (3) días hábiles de la posición bruta de apalancamiento, no podrá exceder el quinientos cincuenta por ciento (550%) del monto del patrimonio técnico, el equivalente en moneda extranjera al veinte por ciento (20%) y cincuenta por ciento (50%) del patrimonio técnico respectivamente.

3.2 Efectivo y equivalente de efectivo.

Representan entradas y salidas de efectivo y de activos financieros equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de variaciones en su valor (plazo menor a 3 meses desde la fecha de la transacción que la origina y sin restricciones), los Fondos de Inversión Colectiva que son clasificados como equivalente de efectivo exclusivamente para la elaboración del flujo de efectivo según la NIC 7 y los sobregiros bancarios se muestran en el pasivo del estado de situación financiera.

El Banco considera los siguientes activos como equivalentes de efectivo:

a) Fondos Interbancarios

Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca o recibe el Banco en o de otra entidad financiera en forma directa, sin que medie un pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. Son operaciones conexas al objeto social que se pactan a un

plazo no mayor a treinta (30) días comunes, siempre y cuando con ella se busque aprovechar excesos o suplir defectos de liquidez. Igualmente, comprenden las transacciones denominadas 'over night' realizadas con bancos del exterior utilizando fondos del Banco.

Los rendimientos por intereses generados de la operación, se registran en el estado de resultados.

b) Operaciones de Reporto o Repo

Una operación repo se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad de valores de la misma especie y características, a su "contraparte", el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado.

El monto inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; podrá establecerse que, durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y, podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Los rendimientos que se registran en este rubro, se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconocen en el estado de resultados.

c) Operaciones Simultáneas

Se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en el mismo acto el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad, de valores de la misma especie y características, el mismo día o en una fecha posterior y por un precio determinado.

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación, ni que, durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros; tampoco se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

En esta cuenta se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación durante el plazo de la misma.

La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calcula exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconoce en el estado de resultados.

3.3 Instrumentos financieros

a) Activos financieros de Inversión

Incluye las inversiones adquiridas por el Banco con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, la valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo, el registro contable y la revelación al mercado del valor o precio justo de intercambio, al cual,

determinado valor o título podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

La determinación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título, considera todos los criterios necesarios para garantizar el cumplimiento del objetivo de la valoración de inversiones, como los siguientes:

Objetividad. La determinación y asignación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título se efectúa con base en criterios técnicos y profesionales, que reconocen los efectos derivados de los cambios en el comportamiento de todas las variables que puedan afectar dicho precio.

Transparencia y representatividad. El valor o precio justo de intercambio de un valor o título se determina y asigna con el propósito de revelar un resultado económico cierto, neutral, verificable y representativo de los derechos incorporados en el respectivo valor o título.

Evaluación y análisis permanentes. El valor o precio justo de intercambio que se atribuya a un valor o título se fundamenta en la evaluación y el análisis permanentes de las condiciones del mercado, de los emisores y de la respectiva emisión. Las variaciones en dichas condiciones se reflejan en cambios del valor o precio previamente asignado, con la periodicidad establecida para la valoración de las inversiones.

Profesionalismo. La determinación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título se basa en las conclusiones producto del análisis y estudio que realizaría un experto prudente y diligente, encaminados a la búsqueda, obtención, conocimiento y evaluación de toda la información relevante disponible, de manera tal que el precio que se determine refleje los montos que razonablemente se recibirían por su venta.

Los activos financieros son medidos a costo amortizado o valor razonable.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantenga dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales y;
- las condiciones contractuales del activo financiero den lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Si un activo financiero no cumple las dos condiciones arriba enunciadas, será medido a valor razonable. El Banco se acoge al Decreto 2267 de 11 de noviembre de 2014, emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, donde ratifica lo dicho en el Decreto 1851 de 2013 en relación con la exención en la aplicabilidad de la NIC 39 y NIIF 9 a la cartera de créditos y su deterioro, y la clasificación y valoración de las inversiones mantenidas por las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

1. Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superintendencia

Financiera de Colombia, el cual los determina a través de promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua. Un precio sucio es aquel que incluye los intereses causados y pendientes sobre el título, desde la fecha de emisión o último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación de compraventa.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración determinadas por el proveedor de precios del Banco.

La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio significativo por parte del Banco. El Banco considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

Las metodologías del valor razonable para los títulos de renta fija en el momento cero corresponden al ajuste de la diferencia entre el precio de compra (TIR compra) y el precio de mercado que es publicado por el proveedor de precios PRECIA S.A. (INFOVALMER). Para medición posterior este valor razonable sobre cada una de las inversiones se determina con la valoración diaria que utiliza el precio de mercado publicado por el mismo proveedor de precios, esto será revelado en la Nota 5.

2. Determinación de la clasificación de las inversiones

De acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia el Banco clasifica los activos financieros por inversión como negociables, mantenidas hasta el vencimiento y disponibles para la venta; dicha clasificación fue realizada por el Banco en el momento de la constitución de cada inversión teniendo en cuenta factores como Liquidez del Banco, rentabilidad, necesidad de recursos para colocación como cartera de créditos y factores macroeconómicos vigentes en el momento de realizar la inversión.

El Banco realiza la anterior clasificación siguiendo el modelo de negocio de conformidad con lo establecido en la Circular Externa 034 de 2014.

3. Estructura de los distintos portafolios

El Banco podrá mantener los siguientes tipos de portafolio autorizados por la administración:

- Administrar liquidez.
- Inversión obligatoria (Títulos de desarrollo agropecuario Finagro).

4. Clasificación de los instrumentos financieros

Inversiones a valor razonable

El Banco W S.A., clasifica en el portafolio negociable las inversiones en renta fija que estructura como parte de la estrategia de administración de la liquidez proveniente de la dinámica de la vocación central de intermediación financiera.

Este portafolio se conforma con el propósito de obtener los flujos contractuales conforme el rendimiento ofrecido por el emisor, servir de respaldo para afrontar posibles requerimientos de liquidez y de que sirva como garantía para la adquisición de operaciones pasivas de liquidez (Repos) con el Banco de la República.

Los principales tipos de títulos que pueden respaldar esta necesidad de liquidez pueden ser los siguientes:

- Deuda Pública TES (TF, UVR, TCO, IPC, entre otros).
- Inversión Nación diferente de TES.
- Deuda Extranjera.
- Deuda Corporativa.

Inversiones a costo amortizado

El Banco clasifica en este portafolio los Títulos de Desarrollo Agropecuario (TDA-TDB) inversión obligatoria, Títulos de Reducción de Deuda (TRD) y otras inversiones en títulos que la administración determine clasificarlas en esta dinámica.

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión. Esto de conformidad con el Capítulo I - 1 de la Circular Externa 100 de 1995, modificada por la Circular Externa 034 de 2014; el cual es el marco normativo establecido en Colombia para la clasificación, valoración y contabilización de las inversiones para estados financieros individuales o separados, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Activos Financieros de inversión a valor razonable con cambios en resultados

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables en títulos de deuda	Corto plazo	Títulos y en general cualquier tipo de inversiones adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.	Utilizan los precios determinados por el proveedor de precios Precia S.A. (Infovalmer) designado como proveedor de precios oficiales de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Parte III, Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.	La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente. Las inversiones se valoran a precios de Mercado, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.

Activos Financieros de Inversión a costo amortizado

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Para mantener hasta el vencimiento	Hasta su vencimiento	Títulos y en general cualquier tipo de inversiones respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y a capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.	En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra. Este procedimiento se realiza diariamente.	El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período. Este procedimiento se realiza diariamente.

Activos Financieros de Inversión a valor razonable con cambios en el patrimonio (ORI)

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables en títulos participativos	Corto plazo	Inversión en Fondos de Inversión Colectiva a la vista, con el propósito de obtener rendimientos.	Las participaciones en Fondos de Inversión Colectiva se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración.	La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta el patrimonio.

De acuerdo con lo estipulado por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Externa 050 de noviembre de 2012, el Banco W S.A. contrató a Precia S.A. (Infovalmer) como proveedor de precios para valoración de las inversiones.

Títulos y/o Valores de Emisiones o Provisiones no Calificados:

Los valores o títulos de deuda que no cuenten con una calificación externa y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas, se califican y provisionan teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de la valoración.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor por el cual se encuentran contabilizados, no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de su valoración.
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas

Los valores o títulos que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia o los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación Largo Plazo	Valor Máximo %	Calificación Corto Plazo	Valor Máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		

Para la determinación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

Las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento, respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable, corresponden a la diferencia entre el valor registrado y dicho precio.

b) Cartera de créditos.

De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia esta cuenta registra los créditos otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Los créditos otorgados son registrados por su valor nominal neto de los abonos recibidos de los clientes, los intereses acumulados son registrados como cuentas por cobrar y los anticipados como abono diferido en el pasivo.

Políticas de Crédito

La política de otorgamiento de crédito establecida en el Banco se basa en el conocimiento del cliente a través de sus estados financieros, flujo de caja, comportamiento con el resto del sector financiero y todo lo relacionado con su entorno socioeconómico; en el caso específico de microcrédito en la aplicación de una tecnología especializada de crédito individual.

Para la cartera de microcrédito las garantías se asignan al evaluar la experiencia en la actividad, el tiempo de permanencia en el lugar de la microempresa, la calificación crediticia externa y el comportamiento de pago. Se utiliza la garantía del Fondo Nacional de Garantías EMP023 sin recuperación para operaciones de menos de 25 SMMLV. Para microcréditos de montos mayores se cuenta con garantías del Fondo Nacional de Garantías con recuperación.

Para la cartera comercial de clientes que vienen de la cartera de microcrédito (producto micropyme). El resto de la cartera comercial (colocada antes de octubre de 2014) que se encuentra en marchitamiento tiene fuera de las garantías del FNG algunas hipotecas sobre bienes inmuebles, las cuales no se contabilizan como idóneas por no contar con un plan de mantenimiento de las mismas. La cartera de vehículo cuenta con garantía prendaria sobre el vehículo financiado y en el caso de los taxis incluye el valor del cupo (es indivisible del taxi mismo).

Para las demás carteras de consumo no se exigen garantías idóneas.

Modalidades de Crédito

El banco ha incursionado en las tres (3) modalidades de crédito que se indica a continuación:

Comercial

Son los créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Consumo

Son aquellos créditos que, independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Microcrédito

Corresponde a las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

El saldo de endeudamiento del deudor no podrá exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito. Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

Se tendrá por definición de microempresa aquella consagrada en las disposiciones normativas vigentes. Es decir, toda persona natural o jurídica cuya planta de personas no supere los diez (10) trabajadores y sus activos totales, excluida la vivienda sea inferior a quinientos (500) SMMLV.

Criterios para la Evaluación del Riesgo Crediticio

El Banco evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos, incluidos los casos de reestructuraciones. Para tal efecto, diseñó y adoptó un SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, modelos de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

En el caso particular de la cartera de microcrédito, para el otorgamiento de créditos se evalúa la capacidad de pago del cliente y se identifica la voluntad de pago, utilizando la metodología especializada de crédito individual.

Para las otras modalidades de cartera se manejan metodologías bajo un esquema de segregación de funciones, donde se tiene un área comercial encargada de la vinculación del cliente, un área de análisis, instancias de aprobación y un área de cobranza.

Para el otorgamiento se tienen en cuenta como mínimo las siguientes variables:

- Hábito de pago.
- Experiencia crediticia.
- Análisis de sectores económicos.
- Capacidad de pago.
- Respaldo patrimonial.
- Antigüedad en la actividad económica.
- Evaluación de la situación financiera del deudor.

- Garantías.
- Riesgos legales.
- Experiencia crediticia con el Banco W S.A.

Adicionalmente en la etapa de control y seguimiento, el Banco cuenta con reportes periódicos para el seguimiento de la cartera, con el fin de asegurar la calidad en la administración del riesgo de crédito, con lo que se busca mitigar el deterioro de la calidad crediticia de los clientes. La Alta Dirección y la Junta Directiva son las instancias encargadas de realizar el seguimiento a la gestión del riesgo de crédito.

En el portafolio de microcrédito el Banco cuenta con modelos de seguimiento que evalúan el comportamiento de los clientes, en función de la altura de mora máxima en un período de tiempo.

En cuanto a las compras de cartera, para la selección de originadores y deudores se realiza un proceso de evaluación de contraparte que contempla:

- a) Debida diligencia. Se realiza una evaluación financiera por parte del área de crédito. Se evalúan los procesos internos de las entidades originadoras y sus políticas de crédito, recuperación y gestión comercial, buscando que estén dentro del apetito de riesgo del Banco.
- b) Administración de las prendas y demás garantías, manejo de la información individual de los clientes, canales de envío y recepción de información, esquemas de actualización de la información periódica, forma de pago, condiciones en que la entidad recompra las obligaciones (pago de manera anticipada o reemplazo).
- c) Identificación de las brechas entre las políticas de crédito de las entidades candidatas a ser originadoras y los procedimientos del Banco.
- d) Evaluación jurídica de la contraparte y la propuesta de negocio, incluyendo como mínimo el contrato marco y los anexos operativos requeridos.

También se realiza evaluación individual de los clientes titulares de los créditos a comprar, los cuales deben cumplir con:

- Evaluación de SARLAFT.
- Capacidad de pago (estimado a partir de la cobertura de la cuota).
- Hábito de pago externo y experiencia crediticia (apoyándose en puntajes genéricos de las centrales de riesgo al momento de la originación).
- Cobertura de la garantía prendaria en el caso de consumo.

La responsabilidad de la administración de la cartera recae sobre la entidad originadora, sin embargo, el Banco exige y valida que los créditos adquiridos cumplan con las políticas definidas por la entidad para este tipo de operaciones.

El seguimiento de la cartera administrada con Clave 2000 se realiza con los archivos de conciliación y pago generado por esta originadora. A partir del 2013 esta cartera hace parte de los procesos semestrales de calificación de cartera, en los cuales se evalúa el comportamiento externo de pago y se alinea la calificación en la misma modalidad con lo que tenga en el sector financiero.

En el mes de agosto de 2018 se finalizó el contrato de compra de cartera con Estructurar S.A.S. dando inicio al contrato con Kredit One, entidad que se encargara de la administración de esta cartera en los procesos de cobro. Administración de garantías,

administración de seguros todo riesgo, entre otros. Estos créditos se encuentran en el core de cartera del Banco y su calificación es igual que para el resto de la cartera comercial aplicando alineación externa y calificación por mora.

El Banco continua con el convenio con Clave 2000 destinado a la administración y manejo de recursos dirigidos a la colocación de créditos de las líneas de vehículos y seguros todo riesgo, de igual forma el Banco hará parte del centro de operación la cartera recaudada proveniente de la colocación de los créditos mencionados, cuya administración y cobranza, será realizada conjuntamente por el Banco y Clave 2000 a través de sus oficinas de Cali, Bogotá y Medellín. En el año 2017 esta cartera se reclasificó de consumo a cartera comercial para los créditos y seguros que fueron destinados a financiar vehículo productivo. Los créditos destinados para financiar vehículos particulares continúan en cartera consumo. La calificación de estos créditos se realiza según su modalidad comercial o consumo aplicando alineación externa y calificación por mora.

Como evento especial, desde octubre 2018 contamos con el producto de inmueble productivo clasificado en la modalidad comercial y el cual se respalda con garantía hipotecaria. A corte 2018 cerramos con una colocación.

Evaluación y Recalificación de la Cartera de Créditos

El Banco evalúa el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, el Banco considera el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente. Mensualmente se actualiza el comportamiento de la cartera a cargo de los clientes, en lo que respecta a abonos, cancelaciones, castigos y altura de mora de las operaciones.

El Banco realiza la evaluación y recalificación de la cartera de créditos en los siguientes casos:

- Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual deben reclasificarse.
- Como mínimo en los meses de mayo y noviembre, debiendo registrar los resultados de la evaluación y recalificación a la que hubiere lugar al cierre del mes siguiente. Esto debido a procesos semestrales adicionales detallados más adelante para cada cartera.
- Atendiendo lo dispuesto en la C.E 026 de 2017 y las modificaciones que afectan calificaciones.

Calificación del Riesgo Crediticio

El Banco califica las operaciones de crédito con base en los criterios mencionados anteriormente y las clasifica en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio, teniendo en cuenta las siguientes condiciones objetivas mínimas:

i) Cartera comercial y consumo

Categoría	Otorgamiento	Cartera Otorgada Comercial	Cartera Otorgada Consumo
"AA"	Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "AA".	Los créditos ya otorgados que no presenten mora superior a 29 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 0 y 29 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "AA".
"A"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "A".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 30 y 59 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "A".
"BB"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "BB".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 60 y 89 días en mora.	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "BB".
"B"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "B".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 90 y 119 días en mora.	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "B".
"CC"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "CC".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 120 y 149 días en mora.	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "CC".
"Incumplimiento"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuando el solicitante se encuentre reportado por alguna entidad en la central de riesgo CIFIN en calificación D, E o con cartera castigada.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 150 días.	Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo de cartera comercial y de consumo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros el Banco aplica la siguiente tabla:

Categoría Agrupada	Categorías de Reporte	
	Comercial	Consumo
A	AA	AA
		A con mora actual entre 0-30 días
B	A	A con mora actual mayor a 30 días
	BB	BB

Categoría Agrupada	Categorías de Reporte	
	Comercial	Consumo
C	B	B
	CC	CC
	C	C
D	D	D
E	E	E

Cuando en virtud de la implementación de los modelos de referencia adoptados por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco califica a sus clientes como incumplidos, éstos son homologados de la siguiente manera:

Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al ciento por ciento (100%).

Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora actual a la que se refiere la tabla anterior, se entiende como la máxima que registra el deudor en los productos alineados.

ii) Microcrédito

La cartera de Microcrédito, atendiendo el criterio de altura de mora se clasifica en:

Categoría	Criterio (No. de meses en mora)
"A" Riesgo Normal	Menor de 1
"B" Riesgo Aceptable	Más de 1 hasta 2
"C" Riesgo Apreciable	Más de 2 hasta 3
"D" Riesgo Significativo	Más de 3 hasta 4
"E" Riesgo de Incobrabilidad	Más de 4

Otros criterios considerados por el Banco para calificar las operaciones de crédito aparte de las calificaciones por temporalidad, son las siguientes:

- 1) La Superintendencia Financiera en la Circular Externa 026 de 2017 impartió instrucciones para facilitar el proceso de redefinición de las condiciones de los créditos entre las entidades vigiladas y aquellos clientes que han visto afectada su capacidad de pago y el normal cumplimiento de su obligación como consecuencia del ciclo económico. Por lo cual el banco ajusto sus políticas de recalificación de los créditos reestructurados:

Los créditos reestructurados, se calificarán basados en el comportamiento de pago que presenten históricamente, es decir, podrán mejorar o deteriorar su calificación, entendiéndose como la mejor calificación a la categoría A, seguida de B y así sucesivamente hasta la peor calificación que es la E para la modalidad de Microcrédito y para la modalidad de Cartera Comercial y Consumo se entenderá la categoría AA como la mejor y la categoría "incumplimiento" como la peor.

Se establece que una vez un crédito sea reestructurado, se asignara la peor calificación que trae el cliente entre el momento de realizarse la reestructuración y la calificación al cierre del mes anterior.

a) Mejora de la calificación:

Un crédito reestructurado, podrá mejorar su calificación de la siguiente manera:

- Mejorando un (1) nivel en la escala de calificación, cuando el deudor haya realizado dentro de la reestructuración pagos regulares y efectivos a capital e intereses durante (6) meses consecutivos para microcrédito y (12) meses para las demás modalidades.
- Mejorando un (2) nivel en la escala de calificación, cuando el deudor haya realizado dentro de la reestructuración pagos regulares y efectivos a capital e intereses durante (9) meses consecutivos para microcrédito y (16) meses para las demás modalidades.
- Mejorando un (3) nivel en la escala de calificación, cuando el deudor haya realizado dentro de la reestructuración pagos regulares y efectivos a capital e intereses durante (12) meses consecutivos para microcrédito y (19) meses para las demás modalidades.
- Mejorando un (4) nivel en la escala de calificación, cuando el deudor haya realizado dentro de la reestructuración pagos regulares y efectivos a capital e intereses durante (16) meses consecutivos para microcrédito y (22) meses para las demás modalidades.

b) Todos los clientes con créditos reestructurados que cumplan con la condición a), se les validara si hay cambios en perfil de riesgo crediticio del cliente, capacidad de pago que amerite su mejora en la calificación. Esta actividad se realizará como mínimo 2 veces en el año.

- Alineación interna: Después de calificar todos los créditos de la misma cartera debe realizarse una corrección a la calificación que se denomina “Alineación de cartera por cliente”, que implica dejar la calificación de mayor riesgo a todas las operaciones de una misma línea de un mismo cliente.
- Procesos semestrales: En los meses de mayo y noviembre, se empiezan procesos adicionales de calificación de clientes con el fin de registrar los resultados de la evaluación y recalificación a la que hubiere lugar al cierre del mes siguiente. Dentro de los procesos semestrales se encuentran los siguientes:
 1. Alineación externa: Aplica para las tres carteras (comercial, consumo y microcrédito). Se corren procesos masivos en centrales de riesgo de la totalidad de los clientes y se realiza la alineación en la modalidad que corresponde en los meses especificados. A los clientes que sean reportados por las entidades vigiladas en las cintas de endeudamiento, se les evalúan las calificaciones de las obligaciones de la modalidad en la cual se están calificando, buscando alinear la calificación de riesgo con lo reportado por el sector financiero. Adicional a esto, se incluyen aquellos clientes que presentan obligaciones castigadas con el sector financiero, alineando a la categoría “E” solamente a los clientes con desembolso mayor a un año y deteriorando una calificación al resto.
 2. Análisis por hallazgos de auditoria interna: Aplica para la cartera de microcrédito y consiste en seleccionar dos analistas a auditar: el primero es el analista con el perfil de riesgo de cosechas más alto y el segundo es seleccionado de manera aleatoria. Una vez seleccionados los dos analistas se escogen por cada uno de ellos 25 créditos

desembolsados en el último mes o un periodo mayor si la colocación es menor a ese número.

Los clientes de la muestra son visitados en el establecimiento donde desarrollan su operación, se valida la información familiar (cualitativa) y financiera, se corrobora con los vecinos del sector la información del cliente y el negocio.

Adicionalmente, se revisan las carpetas de los clientes auditados y se verifica que la información contenida en estas cumpla con las políticas y procedimientos de crédito. Finalmente, auditoría interna consolida los hallazgos de los clientes visitados y semestralmente envía la información al área de riesgo de crédito.

3. Análisis por hallazgos metodológicos: Para la cartera de microcrédito, los auditores metodológicos realizan una evaluación de un grupo de clientes con el fin de identificar y analizar la situación actual del negocio del cliente, al igual que su comportamiento de pago interno y externo.
4. Análisis por proceso de autocontrol: Para la cartera de microcrédito, desde la vicepresidencia comercial se evalúan mensualmente los clientes que pertenecen a la cosecha a 3 meses y presentan una mora mayor a 30 días, los cuales se visitan, analizan, tipifican y califican.
5. Análisis por incremento en endeudamiento: Teniendo en cuenta los procesos masivos en centrales de riesgo se identifican los clientes de la cartera de microcrédito cuyo endeudamiento haya aumentado en más del 100% de un semestre a otro. Posteriormente, se valida que el saldo externo sea superior a 1 SMMLV (como saldo que amerite la revisión del cliente) y que el cliente tenga créditos desembolsados con el banco hace más de 5 meses.

Después de obtener la muestra de clientes a revisar, se envían a las respectivas agencias para que sean visitados por los analistas de crédito y/o Gerentes de Oficina, quienes informan si hay cambios en perfil de riesgo crediticio del cliente que amerite su recalificación, asignando una calificación para cada cliente visitado.

6. Evaluación financiera: Aplica para los créditos de la cartera comercial. En noviembre del 2018 se realizó un análisis de la cartera comercial de manera masiva, para lo cual se tuvo en cuenta el comportamiento de pago interno, externo y score. Este proceso se obtiene una calificación por cliente que se alinea a las demás calificaciones.
7. Alineación de cartera por cliente: Aplica para todas las carteras y consiste en que una vez finalizado todo el proceso de calificación de la cartera en cuestión, se realiza nuevamente el proceso de alineación consistente en dejar la peor calificación a todas las operaciones de la misma modalidad de un cliente debido a que en cada modalidad, el cliente debe tener una única calificación.

Procesos de Reestructuración

Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006 o normas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias y las novaciones.

Saneamiento Fiscal Ley 617 de 2000

En las reestructuraciones que se derivaron de la suscripción de Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos de la Ley 617 de 2000, la Nación otorgó garantías a las obligaciones contraídas por las entidades territoriales con las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, siempre y cuando se cumplieran los requisitos establecidos en dicha ley y los acuerdos de ajuste fiscal se suscribieran antes del 30 de junio de 2001. Dicha garantía podía ser hasta del cuarenta por ciento (40%), para los créditos vigentes al 31 de diciembre de 1999, y de hasta el cien por ciento (100%), para los nuevos créditos destinados al ajuste fiscal.

Estas reestructuraciones tienen como característica que se revierten las provisiones constituidas sobre las obligaciones objeto de reestructuración en la parte garantizada por la Nación, mientras que la parte de las obligaciones objeto de reestructuración que no fueron garantizadas por la Nación, mantienen la calificación que tenían al 30 de junio de 2001.

Si el acuerdo de reestructuración se incumple, se califica al deudor en la categoría que tenía antes de la reestructuración o en una de mayor riesgo.

Para efectos de mejorar la calificación después de las correspondientes reestructuraciones, deben estarse cumpliendo en su totalidad los términos del acuerdo.

En caso de incumplimiento del acuerdo por parte del ente público territorial, la deuda existente a la fecha del incumplimiento que no cuente con la garantía de la Nación, se recalifica a categoría de riesgo "E".

Reestructuraciones Extraordinarias

Para las reestructuraciones que se celebraron a partir de la vigencia de la Circular Externa 039 de 1999 de la Superintendencia Financiera de Colombia y hasta el 31 de diciembre de 1999, el Banco podía revertir provisiones siempre y cuando el acuerdo de reestructuración permitiera calificar en "A" al deudor o se hubieran atendido por lo menos dos instalamentos de intereses o efectuado un abono a capital y se hubiera obtenido certificación del cumplimiento del Convenio de Gestión y la capacidad de pago del deudor, según los términos del acuerdo.

Acuerdos de Reestructuración

Para los créditos reestructurados hasta la vigencia de la Ley 550 de 1999, al iniciar la negociación de reestructuración, el banco dejará de causar intereses sobre los créditos vigentes, pero podrán mantener la calificación que tengan dichos créditos en la fecha de iniciación de las negociaciones.

En el evento en que la negociación fracase los créditos se calificarán en categoría "E", crédito incobrable. Desde la formalización de un acuerdo de reestructuración, los créditos nuevos que se otorguen a las empresas o entidades territoriales reestructuradas podrán ser calificados en categoría "A".

Cuando un cliente es admitido al proceso de reestructuración bajo los términos de la Ley 1116 de 2006, el Banco suspende la causación de rendimientos y califica al cliente en una categoría de riesgo acorde con su situación actual. Si la situación del cliente se deteriora o se percibe que el acuerdo que se encuentra en trámite no cubre las expectativas del Banco, se revisa la calificación, reclasificándolo a la categoría de riesgo correspondiente. Si no se alcanza un acuerdo o se declara la liquidación judicial, el cliente es clasificado como incumplido.

Criterios Especiales para la Calificación de Créditos Reestructurados

Los créditos reestructurados mantienen la calificación que tenían al momento de la reestructuración, y desmejoran o mejoran de acuerdo a su comportamiento posterior o procesos adicionales de calificación.

Los créditos pueden mejorar la calificación secuencialmente si después de haber sido reestructurados si el deudor ha realizado dentro de la reestructuración pagos regulares y efectivos a capital e intereses durante 6 meses consecutivos para microcrédito y 1 año para las demás modalidades. Si el crédito llegase a tener algún día de mora, se reclasifica a la calificación que tenía al momento de la reestructuración. Puede también deteriorar su calificación si la calificación por temporalidad o procesos semestrales es mayor.

Castigos de Cartera

Son susceptibles de castigo las obligaciones que se encuentren ciento por ciento (100%) provisionadas, luego de haber agotado todos los medios de cobro posibles, de conformidad con los conceptos de los organismos de cobro judicial y abogados gestores del Banco, y que a juicio de la administración del Banco se consideren irrecuperables o de remota e incierta recuperación.

El castigo no libera a los funcionarios de las responsabilidades que puedan haberles por la aprobación y administración del crédito, ni los exime de la obligación de continuar las gestiones de cobro para lograr el recaudo.

La cartera de microcrédito es susceptible de castigo, a partir de 180 días de vencido, que se encuentre provisionadas en un 100% y que a juicio de la Administración del Banco y la Junta Directiva se consideren irrecuperable o de remota o incierta recuperación, luego de haber agotado las acciones de cobro correspondientes, dichos créditos continúan en cobro y se reportan en las centrales de riesgo hasta que sean recuperados totalmente.

Para la cartera comercial y consumo son susceptibles de castigo luego de haber cumplido todos los pasos en la gestión de recuperación de cartera correspondientes, dichos créditos continúan en cobro reportados en las centrales de riesgo hasta que sean recuperados totalmente.

Deterioro para Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar

a) Deterioro de cartera

El Banco se encuentra regulado por la Superintendencia Financiera de Colombia y para el caso de la cartera de créditos en los estados financieros individuales y/o separados, no se adopta la norma internacional IFRS 9 en lo relacionado con deterioro bajo el modelo de pérdida esperada, sino lo estipulado por la Circular Externa 100 de 1995 en su capítulo II de acuerdo con el Decreto 2420 de 2015 en su artículo 1.1.4.1.2. Esto implica que el Banco califica su cartera de crédito y estima provisiones de la misma bajo las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y los modelos de referencia establecidos excepto microcrédito.

En el caso de su principal cartera que es bajo la modalidad de microcrédito, la Superintendencia Financiera de Colombia - SFC no cuenta con un modelo de referencia, pero establece los criterios mínimos para calificar dicha cartera y propone los valores mínimos de provisión para cada una de las calificaciones. El Banco W en sus ejercicios

mensuales califica la cartera, cumpliendo con lo mínimo dispuesto por la SFC y semestralmente (mayo y noviembre) realiza un proceso de calificación de cartera que incluye reglas propias que han sido acordadas con el regulador, las cuales se ven aplicadas a corte semestral (junio y diciembre). El detalle de la calificación de cartera se encuentra en la nota 10, numeral 10.2 – Cartera de Créditos por Tipo de Riesgo.

Los deterioros se estiman en función de la probabilidad de cumplimiento de los deudores a través de modelos internos de estimación de pérdidas esperadas, el cual genera un resultado global que es comparado con un indicador de cobertura de provisiones, el cual es evaluado constantemente y presentado a ratificación de la Junta Directiva del Banco. Si el resultado del modelo interno es inferior a la cobertura de provisiones objetivo, se estiman porcentajes de provisión por calificación que lleven al resultado de la cobertura objetivo. Si por el contrario el resultado del modelo interno excede el valor de provisiones de la cobertura objetivo, se aplican los porcentajes de cobertura por calificación para alcanzar ese nivel de provisiones. Cabe anotar que se controla que los porcentajes de provisión siempre sean mayores o iguales a los porcentajes mínimos propuestos por la Superintendencia Financiera de Colombia -SFC y que no excedan el 100%.

Para la cartera de consumo y la cartera comercial se aplican los modelos de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia - SFC. En el caso de consumo, el modelo hace referencia a los segmentos Generales - Otros y General - Automóviles. Para la cartera comercial se aplica el modelo de referencia de cartera comercial para pequeña empresa y persona natural.

Por principio la estimación de pérdidas esperadas excede las pérdidas incurridas, razón por la cual el Banco W confía que su estimación de provisiones cubre adecuadamente sus pérdidas de cartera.

Los intereses de cartera dejan de causar a los días determinados por la normativa en su primera vez y a partir del primer día de mora en adelante una vez cumplidos estos. Los intereses causados se provisionan con el mismo porcentaje aplicable al capital de la obligación de acuerdo a su calificación de cartera excepto al suspender causación ya que se provisionan al 100%.

Deterioro microcrédito

CALIFICACIÓN DE CRÉDITO	PORCENTAJE MÍNIMO DE PROVISIÓN NETO DE GARANTÍA	PORCENTAJE MÍNIMO DE PROVISIÓN
A	0%	1%
B	1	2.20%
C	20%	0%
D	50%	0%
E	100%	0%

Se cuenta además con una provisión adicional a los mínimos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia sobre la cartera de mayor riesgo que se compone de los créditos reestructurados y aquellos créditos que no posean una garantía idónea, sobre la cual se provisiona un porcentaje adicional del saldo dando cumplimiento a las políticas de riesgo definidas por el Banco.

El Banco desarrolló una herramienta interna propia basada en información estadística, mediante el cual se estiman provisiones adicionales de las mínimas requeridas junto con los criterios de evaluación propios. En términos generales, todo lo provisionado exceptuando las provisiones generales se logró un porcentaje de cobertura individual de provisión del 145% a cierre de diciembre de 2018.

Para el deterioro general de la cartera clasificada bajo la modalidad de microcrédito, el banco provisiona el uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera bruta, tal como lo establece el numeral 1.3.2 del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995.

Cartera Comercial y de Consumo

La circular externa 047 de 2016 estableció las instrucciones para el cálculo de la estimación de pérdida esperada a partir del año 2017. Durante año 2018 el Banco aplicó la metodología de cálculo de provisiones en fase acumulativa o desacumulativa, con base en la evaluación mensual del comportamiento de los indicadores de deterioro, eficiencia, estabilidad y crecimiento, descritos a continuación, siempre y cuando se cumplan durante tres meses consecutivos:

Evaluación	Indicador	Etapa Acumulativa	Etapa Desacumulativa
Deterioro	Variación trimestral real de provisiones individuales de la cartera total B, C, D y E.	< 9%	> = 9%
Eficiencia	Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones como porcentaje del ingreso acumulado trimestral por intereses de cartera y leasing.	< 17%	> = 17%
Estabilidad	Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones de cartera como porcentaje del acumulado trimestral del margen financiero bruto ajustado.	> 0 y < 42%	< 0 ó > = 42%
Crecimiento	Tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta.	> = 23%	< 23%

Como resultado de los anterior, entre los meses de marzo y septiembre el banco provisiono en fase desacumulativa los modelos de referencia MRC y MRCO.

A partir del cierre contable de octubre de 2013, se implementaron los cambios en el cálculo de estos indicadores, de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 017 del 4 de mayo de 2011 y según se detalla en el numeral 1.3.4.1 del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995. Lo anterior incluye deflactar los indicadores de Deterioro (variación trimestral real de provisiones individuales de la cartera total B, C, D y E) y Crecimiento (Tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta). Además, se descontaron del cálculo del indicador ingresos por interés de cartera acumulado durante el trimestre de intereses de mora de consumo.

Con los indicadores detallados anteriormente, la provisión individual de cartera se calculó como la suma del Componente Individual Procíclico y el Componente Individual Contracíclico.

El Componente individual Procíclico (CIP): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente. El CIP es la pérdida esperada calculada con la matriz A.

El Componente Individual Contracíclico (CIC): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa.

Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente. El CIC corresponde al mayor valor entre el CIC del mes

anterior (t-1) afectada por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada de las matrices B y A del mes de evaluación (t).

La estimación de la pérdida esperada (provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\max \left(CIC_{i,t-1} * \left(\frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right); (PE_B - PE_A)_{i,t} \right) \quad \text{con } 0 \leq \left(\frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right) \leq 1$$

Donde $Exp_{i,t}$ corresponde a la exposición de la obligación (i) en el momento del cálculo de la provisión (t) de acuerdo con lo establecido en los diferentes modelos de referencia.

Cuando $\left(\frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-t}} \right) > 1$ se asume como 1.

Para la aplicación del Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC), el Banco segmenta su cartera comercial en Pequeña empresa y Persona natural.

El Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

- General - Automóviles: Créditos otorgados para adquisición de automóviles.
- General - Otros: Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.
- Tarjeta de Crédito: Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo que se utiliza a través de una tarjeta plástica.

Para el seguimiento y calificación de la cartera, el Banco aplica los modelos de referencia definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para la cartera Comercial, en el proceso de calificación se utiliza una metodología de calificación automática para la cartera no evaluada individualmente, que se basa en modelos de clasificación de clientes en función de su probabilidad de incumplimiento, ajustada con factores macroeconómicos y sectoriales. Esta metodología se implementó desde diciembre de 2010.

La estimación de la pérdida esperada (provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

PÉRDIDA ESPERADA= [Probabilidad de incumplimiento] x [Exposición del activo en el momento del incumplimiento] x [Pérdida dado el incumplimiento]

a) La Probabilidad de Incumplimiento

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento, se definió de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Cartera Comercial

Calificación	Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Personas Naturales	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1,53%	2,19%	1,51%	4,19%	4,18%	7,52%	5,27%	8,22%
A	2,24%	3,54%	2,40%	6,32%	5,30%	8,64%	6,39%	9,41%
BB	9,55%	14,13%	11,65%	18,49%	18,56%	20,26%	18,72%	22,36%
B	12,24%	15,22%	14,64%	21,45%	22,73%	24,15%	22,00%	25,81%
CC	19,77%	23,35%	23,09%	26,70%	32,50%	33,57%	32,21%	37,01%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

de Consumo

Calificación	Matriz A			Matriz B		
	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito
AA	0,97%	2,10%	1,58%	2,75%	3,88%	3,36%
A	3,12%	3,88%	5,35%	4,91%	5,67%	7,13%
BB	7,48%	12,68%	9,53%	16,53%	21,72%	18,57%
B	15,76%	14,16%	14,17%	24,80%	23,20%	23,21%
CC	31,01%	22,57%	17,06%	44,84%	36,40%	30,89%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

De esta manera, para cada deudor-segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos doce (12) meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

El valor expuesto del activo es el saldo vigente de capital de las obligaciones de la cartera comercial y de consumo.

b) La Pérdida Dado el Incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de las provisiones.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía, el Banco considera los siguientes factores: naturaleza, valor, cobertura y liquidez de las garantías; así como los potenciales costos de su realización y los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles. La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Cartera Comercial

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	55%	270	70%	540	100%
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0 – 12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	0%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Otros colaterales	50%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	55%	210	80%	420	100%

Cartera de Consumo

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI
GARANTIAS IDÓNEAS					
Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Otras Garantías Idóneas	50%	270	70%	540	100%
GARANTÍA NO IDÓNEA	60%	210	70%	420	100%
Garantía por libranza	45%	-	-	-	-
SIN GARANTIA	75%	30	85%	90	100%

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito con los segmentos anteriormente listados, el Banco clasifica dentro de cada grupo de garantías las siguientes:

- 1) Garantía no admisible: Se clasifican dentro de esta categoría las garantías (incluidas aquellas mobiliarias) que no cumplan con las características enunciadas en el literal d) del numeral 1.3.2.3.1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera tales como codeudores, avalistas y garantía por libranza, aplicable a la cartera por libranza y compra de cartera clave 2000.
- 2) Colateral Financiero Admisible: Comprende las siguientes garantías:
 - Garantías emitidas por fondos de garantías que administren recursos públicos tienen una PDI de 12%, aplicable a la cartera de microcrédito, comercial y consumo.
- 3) Otros colaterales: Se clasifican dentro de esta categoría las garantías que no se enuncien en los numerales anteriores y a las garantías que se refiere la Ley 1676 de 2013 (Garantías Mobiliarias).
 - Prendas sobre equipos y vehículos.

- 4) Sin Garantía: El Banco clasifica dentro de esta categoría todas las garantías no enunciadas en los numerales anteriores, y todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna, como la cartera de exempleados y empleados.
- 5) Desde la modificación del Anexo 5 del Capítulo II de la Circular básica y contable se asigna para la cartera de libranza la clasificación señalada en la CE 013 de 2018.

Así, para cada deudor se obtiene una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía que respalda la operación.

En razón a que las garantías constituyen un factor importante en el cálculo de las pérdidas esperadas, a continuación, se describen las políticas y criterios del Banco aplicables a ellas:

c) El valor expuesto del activo

En la cartera comercial y de consumo se entiende por valor expuesto del activo el saldo vigente de capital, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

Reglas de Alineamiento

El Banco realiza el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

- Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, el Banco mensualmente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual se lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste.

iii) Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual del Banco para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente favorables para el Banco o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad. Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción en la fecha en la cual ellos se originan, el cual a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

3.4. Propiedades y equipo de uso propio

Las propiedades y equipos de propiedad del Banco W S.A. incluyen todos los bienes adquiridos para ser usados por más de un periodo contable y cumpliendo con las condiciones mencionadas en políticas internas de la entidad y estándares Internacionales de Información Financiera (*NIC 16*).

Las propiedades y equipo de uso propio se registran en el balance por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable.

a) Reconocimiento y medición.

El Banco reconoce como propiedades y equipo, aquellos activos que se espere obtener beneficios económicos futuros, utilizando el modelo de costo del elemento. Se registrará como propiedades y equipo aquellos activos cuyo costo de adquisición sean superiores a 2.5 salarios mínimos mensual legal vigente (SMMLV), en caso de que su costo sea menor o igual a 2.5 SMMLV, el elemento será reconocido con cargo al resultado del ejercicio y se deberá incluir en el control de inventarios.

Las mejoras en propiedades tomadas en arrendamiento, por concepto de ampliaciones, remodelaciones, adecuaciones y demás, serán clasificadas como un elemento de propiedad, planta y equipo y depreciadas de acuerdo con la duración inicial del contrato de arrendamiento.

El costo de los elementos de propiedades y equipo comprenden el precio de compra o adquisición (incluye aranceles, impuestos directos no recuperables, descuentos o rebajas sobre el bien), la estimación de los costos iniciales de desmantelamiento, retiro del elemento, y la rehabilitación del bien o terreno, y todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar.

El costo de un elemento de propiedades y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de su reconocimiento y los intereses que se causen cuando el activo resulte de la utilización de créditos, éstos serán contabilizados como un mayor valor del activo, siempre que el activo sea apto para ser capitalizado.

Cuando un elemento de propiedades y equipo sea adquirido por permuta, el costo se medirá por su valor razonable, salvo que no se pueda medir su valor, en tal evento su costo se medirá por el valor en libros del activo entregado.

El costo de un activo adquirido en una operación de arrendamiento financiero se reconocerá, en el balance del arrendatario, registrando un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor actual de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento. Al calcular el valor actual de los pagos mínimos por el arrendamiento, se tomará como factor de descuento el tipo de interés implícito en el arrendamiento, siempre que sea practicable determinarlo; de lo contrario se usará el tipo de interés incremental de los préstamos del arrendatario. Cualquier coste directo inicial del arrendatario se añadirá al importe reconocido como activo.

El Banco con posterioridad al reconocimiento como propiedades y equipos, utilizará el modelo del costo, es decir, se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Cualquier desembolso posterior a la adquisición de un elemento de propiedades y equipo será reconocido como parte del valor del activo siempre que se cumplan los criterios de reconocimiento y medición establecidos por el Banco.

Los costos incurridos por reparaciones ordinarias o por conservación (mantenimiento preventivo) para los elementos de propiedades y equipo NO serán contabilizados como mayor valor del activo, sino que serán tratados como un gasto del ejercicio.

b) Depreciación

El método de depreciación utilizado por el Banco es el de Línea recta.

La depreciación se calcula, aplicando el método de depreciación de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos fijos; el gasto por depreciación es cargado directamente a los resultados del periodo; los terrenos no son objeto de depreciación.

Las vidas útiles estimada para los periodos actuales y comparativos son las siguientes:

Tipo de Inventario	Vida Útil en Años
Edificios	90 a 100
Muebles y Enseres	5 a 15
Vehículos	5 a 10
Equipo de Cómputo y Comunicaciones	3 a 5

El criterio asumido por el Banco para determinar las vidas útiles de las propiedades y equipo, está basado en la expectativa de uso de los bienes por parte de la entidad, por otra parte, se tuvo en cuenta el dictamen técnico de los proveedores de los bienes, el análisis lo realiza personal idóneo que el Banco tiene para tal fin.

Las mejoras realizadas a bienes inmuebles tomados en arrendamiento podrán ser capitalizados si las mismas se esperan usar por más de un periodo y su depreciación estará sujeta al periodo definido en el contrato de arrendamiento.

3.5. Bienes recibidos en arrendamientos

El Banco W S.A. clasificará un arrendamiento como financiero cuando se transfiera sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, y como operativo cuando el mismo no sea arrendamiento financiero, es decir, no se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como financieros se incluyen en el balance como propiedades y equipo de uso propio o como propiedades de inversión según su objeto y se contabilizan inicialmente en el activo y en el pasivo simultáneamente por un valor igual al valor razonable del bien recibido en arrendamiento o bien por el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, si este fuera menor. El valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento se determina utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento. Cualquier costo directo inicial del arrendatario se adiciona al importe reconocido como activo.

El valor registrado como pasivo se incluye en la cuenta de pasivos financieros y se registra de la misma forma que éstos. El Banco W actualmente clasifica los arrendamientos como operativos dado sus características no se clasifican como arrendamientos financieros debido a que no existe una transferencia sustancial de riesgos y ventajas de la propiedad arrendada, como es el caso de los contratos de arrendamientos de locales, los cuales se reconocen directamente en el resultado del periodo. Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como operativos son registrados al gasto.

3.6. Baja de activos

Para efectos de dar de baja un elemento de propiedades y equipo, se debe presentar previamente el análisis de deterioro de dicho elemento y debe venir acompañada del acta de baja de activos. Posteriormente serán dados de baja de los libros contables, tanto el costo de adquisición como la depreciación acumulada y valores residuales, en cuanto se

determine que el activo fijo no generara beneficios económicos futuros. El cargo de esta baja es reconocido en el resultado del periodo.

3.7. Activos intangibles y plusvalía

a) Plusvalía

La plusvalía registrada por el Banco en sus estados financieros corresponde a una cesión de activos y pasivos realizada por el Banco en años anteriores con la Fundación WWB Colombia, el cual de acuerdo con la norma de transición establecidas en la NIIF 1, el Banco se acogió a la exención de registrar la plusvalía por su valor en libros al 1 de enero de 2014. Dicha plusvalía no se amortiza pero es sujeta anualmente a evaluación por deterioro, para lo cual cuenta con una valoración por un perito independiente del valor de las líneas de negocio que se encuentran relacionadas con la plusvalía (líneas de negocio del Banco W S.A.) y con base en dicha valoración se determina si existe algún deterioro, el cual en caso de existir se registraría con cargo a resultados; posteriores recuperaciones en la valoración del Banco no reversa los deterioros previamente registrados.

Activos intangibles

Los otros activos intangibles que tiene el Banco corresponden principalmente a licencias de software los cuales se miden inicialmente por el costo incurrido en la adquisición o en su fase de desarrollo interno. Los costos incurridos en la fase de investigación son llevados directamente a resultados. Posterior a su reconocimiento inicial dichos activos son amortizados por el método de línea recta durante su vida útil estimada la cual, para caso de programas de computador oscila entre 1 a 3 años.

Los costos incurridos en los programas para computador que se encuentran en fase de desarrollo son capitalizados teniendo en cuenta las siguientes evaluaciones realizadas por el Banco:

- a) El proyecto técnicamente es posible completarlo para su producción de modo que pueda ser utilizado en las operaciones del Banco.
- b) La intención del Banco es completarlo para usarlo en el desarrollo de su negocio no para venderlo.
- c) El Banco tiene la capacidad para utilizar el activo.
- d) El activo generara beneficios económicos para el Banco que redundan en la realización de un mayor número de transacciones con menos costos.
- e) El Banco dispone de los recursos necesarios, tanto técnicos como financieros para completar el desarrollo del activo intangible, para su uso.
- f) Los desembolsos incurridos durante el desarrollo del proyecto y que son susceptibles de ser capitalizados, forman parte del mayor valor de este activo.
- g) Los desembolsos en que se incurran en forma posterior a haber dejado el activo en las condiciones requeridas por la gerencia para su uso, serán registrados como gasto afectando el estado de resultados.

3.8. Impuesto a las ganancias

Impuestos corrientes

el impuesto de renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros. La administración del Banco periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias, con respecto a situaciones en los cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado, sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias. Para los años 2018 y 2017 la entidad se ajustó a lo reglado en la normatividad vigente y no contempló a su juicio situaciones o incertidumbres tributarias.

El gasto de impuesto es reconocido en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio.

Las declaraciones de impuesto de renta y complementarios de los años gravables 2016 y 2017 se encuentran sujetas a revisión y aceptación por parte de las autoridades tributarias.

La Administración del Banco y sus asesores legales consideran que las sumas contabilizadas como pasivo por impuestos por pagar son suficientes para atender cualquier reclamación que se pudiera establecer con respecto a tales años.

Ley de Financiamiento

El 28 de diciembre de 2018 fue sancionada la Ley 1943 de 2018, mediante la cual se introducen nuevas reglas en materia tributaria, cuyos aspectos más relevantes se detallan a continuación:

La tarifa general del impuesto sobre la renta y complementarios, será del treinta y tres por ciento (33%), para el año gravable 2019, treinta y dos por ciento (32%) para el año gravable 2020; treinta y uno por ciento (31%) para el año gravable 2021 y del treinta por ciento (30%) a partir del año gravable 2022.

Las entidades financieras deberán liquidar unos puntos adicionales al impuesto de renta y complementarios durante los siguientes periodos gravables:

1. Para el año gravable 2019, cuatro (4) puntos porcentuales sobre la tarifa general del impuesto, siendo en total del treinta y siete por ciento (37%).
2. Para el año gravable 2020, tres (3) puntos porcentuales sobre la tarifa general del impuesto, siendo en total del treinta y cinco por ciento (35%).
3. Para el año gravable 2021, tres (3) puntos porcentuales sobre la tarifa general del impuesto, siendo en total del treinta y cinco por ciento (34%).

Se conserva la base de la renta presuntiva al 3.5% del patrimonio líquido gravable del año inmediatamente anterior y se reducirá al uno y medio por ciento (1.5%) en los años gravables 2019 y 2020; y al cero por ciento (0%) a partir del año gravable 2021.

Tributación de dividendos

Los dividendos pagados o abonados en cuenta a sociedades nacionales provenientes de distribución de utilidades que hubieren sido consideradas como ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional, estarán sujetas a la tarifa del siete y medio por ciento (7.5%).

Los dividendos pagados o abonados en cuenta a sociedades nacionales provenientes de distribución de utilidades gravadas, estarán sujetas a la tarifa según el periodo gravable en que se paguen o abonen en cuenta, caso en el cual, la retención en la fuente señalada en el inciso anterior se aplicará una vez disminuido este impuesto.

La retención en la fuente se práctica en la sociedad nacional que reciba los dividendos por primera vez, y el crédito será trasladable al beneficiario persona natural residente o inversionista residente en el exterior.

La tarifa del impuesto sobre la renta correspondiente a dividendos percibidos por sociedades extranjeras, sin domicilio principal en el país, será del siete y medio por ciento (7.5%).

Cuando los dividendos correspondan a utilidades que de haberse distribuido a una sociedad Nacional, hubieran estado gravadas, estarán sujetas a la tarifa según el periodo gravable en que se paguen o abonen en cuenta, caso en el cual, la retención en la fuente señalada en el inciso anterior se aplicará una vez disminuido este impuesto.

3.9. Impuesto Diferido

La administración evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido sobre las diferencias temporarias surgidas entre el activo y el pasivo contable y fiscal. Representa impuestos sobre las ganancias recuperables y cantidades imponibles a través de futuras deducciones o pagos de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos y pasivos son recuperables o liquidados en la medida que las realizaciones de los beneficios tributarios relativos sean probables. Los ingresos fiscales futuros y la cuantía de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes a mediano plazo preparados por la administración.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo y pasivo serían recuperables o liquidadas en función a sus estimados de ganancias gravables futuras.

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a periodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado. Sin embargo, los impuestos diferidos pasivos no son reconocidos si ellos surgen del reconocimiento inicial de Plusvalía; tampoco es contabilizado impuesto diferido si surge el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción diferente de una combinación de negocios que al tiempo de la transacción no afecta la utilidad o pérdida contable o tributaria. El impuesto diferido es determinado usando tasas de impuestos que están vigentes a la fecha del balance y son esperados a aplicar cuando el activo por impuesto diferido es realizado o cuando el pasivo por impuesto diferido es compensado o liquidado.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos únicamente en la extensión que es probable que futuros ingresos tributarios estarán disponibles contra los cuales las diferencias temporales pueden ser utilizadas.

El valor en libros de los activos y pasivos por impuestos diferidos puede cambiar, incluso cuando no haya cambiado el valor de las diferencias temporarias correspondientes. Esto puede pasar como resultado de: (a) un cambio en las tasas o en las normativas fiscales; (b) una reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos. El impuesto diferido, correspondiente a estos cambios, se reconocerá en el resultado del periodo.

3.10. Provisiones y Pasivos Contingentes

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen cuando el Banco tiene una obligación posible pero incierta o una obligación presente que no está reconocida porque no cumple una o las dos condiciones de los apartados (b) y (c) del párrafo 21.4 de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.

Existen dos tipos de pasivos contingentes, que el Banco reconoce así:

- (a) Obligaciones presentes que surgen de sucesos pasados y no se reconocen como pasivos ya sea porque no es probable que, para su cancelación, se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos o porque no pueda hacerse una estimación suficientemente fiable de la cuantía de la obligación.
- (b) Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o la falta de ocurrencia de uno o más hechos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad. A excepción de aquellas obligaciones presentes de una Entidad Adquirida que se reconocen como pasivos contingentes en una combinación de negocios, los pasivos contingentes no deben reconocerse.

Reconocimiento

El Banco reconocerá provisión cuando:

- (a) La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado;
- (b) Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación;
- (c) el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida, se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser mínima.

Cuando resulte importante el efecto financiero producido por el descuento las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

Las provisiones de las contingencias por procesos judiciales en contra del banco, deberán determinarse de acuerdo a la probabilidad de ocurrencia de pérdida:

Requisitos para determinar la probabilidad de ocurrencia de pérdida en eventual y probable.	
Análisis del proceso	Análisis de los hechos Fundamentos de derecho de la demanda Valoración de las pruebas que se pretende hacer valer. Antecedentes judiciales en casos similares, si los hay. Concepto del abogado externo

Como elemento adicional se evaluará, la situación de cada una de las instancias del proceso, así;

Contingencia (NIC 37 - Relaciones entre provisiones y pasivos de carácter contingente)		
<p>(a) provisiones: que ya han sido objeto de reconocimiento como pasivos (suponiendo que su cuantía haya podido ser estimada de forma fiable) porque representan obligaciones presentes y es probable que para satisfacerlas la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; y</p>	<p>Probable: Existe una obligación presente que probablemente exija una salida de recursos.</p>	<p>Se procede a reconocer una provisión (párrafo 14). Se exige revelar información complementaria sobre la provisión (párrafos 84 y 85).</p>
<p>(b) pasivos contingentes: los cuales no han sido objeto de reconocimiento como pasivos porque son:</p> <p>(i) obligaciones posibles, en la medida que todavía se tiene que confirmar si la empresa tiene una obligación presente que puede suponer una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien</p> <p>(ii) obligaciones presentes que no cumplen los criterios de reconocimiento de esta Norma (ya sea porque no es probable que para su cancelación se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos, ya sea porque no pueda hacerse una estimación suficientemente fiable de la cuantía de la obligación).</p>	<p>Eventual: Existe una obligación posible, o una obligación presente, que puede o no exigir una salida de recursos.</p>	<p>No se reconoce provisión (párrafo 27). Se exige revelar información complementaria sobre el pasivo contingente (párrafo 86).</p>
	<p>Remota: Existe una obligación posible, o una obligación presente en la que se considera remota la posibilidad de salida de recursos.</p>	<p>No se reconoce provisión (párrafo 27). No se exige revelar información complementaria (párrafo 86).</p>

Para el control de las provisiones estimadas por contingencias judiciales, la Gerencia Jurídica remite mensualmente a la Vicepresidencia Financiera y Administrativa, una relación de los procesos contra el Banco.

Entiéndase como procesos judiciales los que correspondan a procesos civiles, laborales, tributarios y administrativos que cursen en contra del Banco W.

3.11. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses, y las comisiones por servicios son registrados en los resultados del ejercicio en la medida que se devengan, en función del tiempo de las operaciones que los generan.

Cuando o a medida que una obligación de desempeño se satisface, el Banco reconocerá como ingresos de actividades ordinarias el importe del precio de la transacción de contraprestación variable y/o fija.

El Banco considerará los términos del contrato, la naturaleza del bien o servicio y sus prácticas tradicionales de negocio para determinar el precio de la transacción.

El Banco medirá la satisfacción de la obligación de desempeño o la transferencia de control de bienes y/o servicios, mediante los métodos de recursos o productos.

El Banco deberá identificar en el contrato con el cliente y/o contraparte las obligaciones de desempeño, el precio de la transacción que puede ser un importe fijo o variable y asignar el precio a las obligaciones de desempeño.

El Banco deberá reconocer los ingresos de actividades ordinarias por el importe bruto de la contraprestación si actúa como principal y el importe neto de la contraprestación después de pagar al tercero si es agente.

Los costos originados en el otorgamiento de préstamos se llevan a cuentas de resultados cuando se incurren.

a) Intereses

Los intereses se registran en la cuenta de gastos o ingresos pagados o recibidos por anticipado. Se dejarán de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presente la siguiente mora: crédito comercial - 3 meses; consumo - 2 meses y microcrédito – 1 meses.

Por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados; mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas contingentes.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas contingentes o de saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizarán como abono diferido según catalogo CUIF, intereses originados en procesos de reestructuración y su amortización al estado de resultados se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

b) Ingresos por comisiones

Las comisiones son reconocidas como ingresos en el estado de resultados separados como sigue:

- i. Las comisiones por servicios bancarios cuando los servicios respectivos son prestados;
- ii. las comisiones incurridas en el otorgamiento de los nuevos préstamos son registradas y causadas.
- iii. En el proceso de aplicación de la NIIF 15 se reemplazó las guías y las políticas de reconocimiento de ingreso existente, que incluye NIC 18 Ingresos de actividades ordinarias y las CINIIF 13 Programa de fidelización clientes, entre otras. La vigencia de aplicación de esta Norma empezó a partir del 01 de enero de 2018, para lo cual el Banco ha completado la revisión del impacto potencial en el proceso de adopción y sus efectos en la información contable y Estados Financieros, sin identificar cambios sustanciales.

Esta revisión se centró en los ingresos ordinarios con contrato clientes que tiene actualmente el Banco, exceptuando los provenientes de instrumentos financieros que no se encuentran bajo el alcance de la NIIF 15.

3.12. Reserva Legal

De acuerdo con disposiciones legales vigentes el 10% de la ganancia neta de cada ejercicio debe apropiarse como reserva legal, hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente por lo menos al 50% del capital suscrito.

La reserva legal no podrá ser reducida a menos del porcentaje indicado, salvo para enjugar pérdidas acumuladas que excedan del monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente ejercicio y de las no distribuidas de ejercicios anteriores, o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad mediante la distribución de dividendo en acciones. La utilidad neta por acción a 31 de diciembre de 2018 es de \$483,46.

3.13. Utilidad neta por acción

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas de la entidad entre el número de las acciones suscritas y pagadas en circulación en el año, excluyendo, de existir, las acciones comunes adquiridas por la entidad y mantenidas como acciones de tesorería.

Nota 4. Nuevas normas y enmiendas

4.1. Normas incorporadas en Colombia a partir del 1º de enero de 2019

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2496 de diciembre de 2015 y 2170 de 2017, a partir del 1 de enero de 2019 entrarán a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo que contiene algunas enmiendas emitidas por el IASB en el segundo semestre de 2016, permitiendo su aplicación anticipada:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 16 - Arrendamientos	Emisión nueva norma	<p>Establece principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos, con el objetivo de asegurar que los arrendatarios y los arrendadores proporcionen información relevante que represente fielmente dichas transacciones.</p> <p>La NIIF 16 reemplaza las siguientes normas e interpretaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NIC 17 Arrendamientos • CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento • SIC-15 Arrendamientos Operativos - Incentivos • SIC-27 Evaluación de la sustancia de las transacciones que implican la forma jurídica de un contrato de arrendamiento <p>Entrada en vigencia Enero de 2019</p>
NIC 40 – Propiedades de Inversión		<p>Las enmiendas aclaran que una transferencia hacia o desde propiedades de inversión requiere una evaluación de si una propiedad cumple, o ha dejado de cumplir, la definición de propiedad de inversión, respaldada por evidencia observable de que se ha producido un cambio en el uso. Adicionalmente, las modificaciones aclaran que las situaciones enumeradas en la NIC 40 no son exhaustivas y que el cambio de uso es posible para las propiedades en construcción (es decir, que un cambio en el uso no se limita a las propiedades terminadas)</p> <p>Entrada en vigencia Enero de 2018</p>
Mejoras Anuales Ciclo 2014 - 2016		<p>Las modificaciones a la NIIF 1 "Adopción por Primera Vez" eliminan ciertas exenciones a corto plazo en la NIIF 1 porque el período de presentación de informes al que se aplicaron las exenciones ya ha pasado. Como tal, estas exenciones ya no son aplicables.</p> <p>Las enmiendas a la NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos" aclaran que la opción para medir inversiones en asociadas y negocios conjuntos a valor razonable a través de ganancias o pérdidas, está disponible por separado para cada asociado o negocio conjunto, y esa elección debe hacerse al reconocimiento inicial del asociado o empresa conjunta, es aplicable para una organización de capital de riesgo y otras entidades similares.</p>

Medición del Impacto de la Entrada en Vigencia de la NIIF 16

Impacto general de la aplicación de NIIF 16 arrendamientos

La NIIF 16 proporciona un modelo completo para la identificación de los acuerdos de arrendamiento, así como el tratamiento en los estados financieros tanto para los arrendatarios como para los arrendadores. La NIIF 16 sustituirá la orientación actual del arrendamiento, incluyendo la NIC 17 Arrendamientos, así como las interpretaciones relacionadas, cuando sea efectiva para los periodos contables que comiencen el 1 de enero de 2019. La fecha de aplicación inicial de la NIIF 16 para será el 1 de enero de 2019.

El Banco ha optado por la aplicación de la NIIF 16 de conformidad con los párrafos;C5(b), C7, C8(a). Por consiguiente, no se rehacen los estados comparativos. Se medirá el pasivo al valor presente de los pagos restantes desde el 1 de enero de 2019 hasta el vencimiento de cada contrato, al cual se adiciona el periodo mayor entre el plazo inicial del arrendamiento y el período de las prórrogas de cada contrato, descontados usando la tasa de descuento por préstamos del arrendatario en la fecha de aplicación inicial, acogiendo a su vez la solución práctica, donde se aplica la norma sobre los contratos identificados como arrendamiento bajo NIC 17 párrafo C3. Se aplicará la NIIF 16 en pleno después de la fecha inicial, párrafo C4.

Impacto de la nueva definición de un contrato de arrendamiento

El Banco hará uso de la base de contratos suscritos y vigentes con corte a diciembre 31 de 2018, aplicando la solución práctica disponible sobre la transición a la NIIF 16 para no reevaluar si un contrato es o contiene un arrendamiento. En consecuencia, la definición de un contrato de arrendamiento en concordancia con la NIC 17 y la IFRIC 4 continuará aplicando a los arrendamientos adquiridos o modificados antes del 1 de enero de 2019.

El cambio en la definición de un arrendamiento se relaciona principalmente con el concepto de control. La NIIF 16 distingue entre arrendamientos y contratos de servicios sobre la base de si el cliente controla el uso de un activo identificado. El control es considerado que existe si el cliente tiene:

- El derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso de un activo identificado; y
- El derecho a dirigir el uso de dicho activo.

El Banco aplicará la definición de un arrendamiento y las orientaciones conexas establecidas en la NIIF 16 a todos los contratos de arrendamiento adquiridos o modificados en o después del 1 de enero de 2019.

Impacto en la contabilidad

La NIIF 16 cambia el modo en que se contabilizará los arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos bajo la NIC 17, que estaban fuera del balance.

En la aplicación inicial de la NIIF 16, para todos los arrendamientos (excepto como se indica a continuación), se deberá:

- a) reconocer los activos de derecho de uso y los pasivos de arrendamiento en el estado de situación financiera, medidos al valor actual de los pagos futuros del arrendamiento;
- b) reconocer la depreciación de los activos de derecho de uso y los intereses sobre los pasivos por arrendamiento en el estado de resultados integral;

- c) separar la cantidad total del efectivo pagado en una porción para el principal (presentada dentro de las actividades de financiación) y los intereses (presentados dentro de las actividades operativas) en el estado de flujos de efectivo.

Los incentivos del arrendamiento (por ejemplo, el período sin alquiler) se reconocerán como parte de la medición de los activos de derecho de uso y los pasivos de arrendamiento.

Bajo NIIF 16, los activos de derecho de uso serán probados por deterioro de acuerdo con la NIC 36 deterioro de activos. Esto reemplazará el requisito anterior de reconocer una provisión para contratos de arrendamiento onerosos.

Para arrendamientos a corto plazo (plazo de arrendamiento de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor como activos menores a 2.5 SMMLV, se reconocerá un gasto de arrendamiento en línea recta según lo permita la NIIF 16.

De acuerdo con los análisis preliminares el Banco reconocerá un activo y pasivo de derecho de uso de \$29.238 representado en 137 contratos por arrendamiento de oficinas y \$14.359 representado en 18 contratos de arrendamiento de equipos hardware y software.

4.2. Otras normas emitidas

Emitidas por el IASB no Incorporadas en Colombia – Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 9 – Instrumentos Financieros	Prepago con características de compensación negativa	Enmienda los requisitos existentes en la NIIF 9 con respecto a los derechos de terminación de un contrato, para permitir la medición a costo amortizado (o, dependiendo del modelo comercial, a valor razonable a través de otro resultado integral) incluso en el caso de pagos de compensación negativos. Adicionalmente, incluyen una aclaración con respecto a la contabilización de una modificación o canje de un pasivo financiero medido al costo amortizado que no da como resultado la baja en cuentas del pasivo financiero. Entrada en vigencia Enero de 2019
CINIIF 22 – Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas		Esta Interpretación aborda la forma de determinar la fecha de la transacción a efectos de establecer la tasa de cambio a usar en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda), en la baja en cuentas de un activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada en moneda extranjera. Entrada en vigencia Enero de 2018
CINIF 23 – Incertidumbres frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias		Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación. Entrada en vigencia Enero de 2019

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIC 1 – Presentación de Estados Financieros	Enmienda definición de material	La información es material si se puede esperar razonablemente que la omisión, la desviación o el ocultamiento de la misma influyen en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman sobre esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera sobre una entidad específica de reporte. Entrada en vigencia Enero de 2020
NIC 19 – Beneficios a los empleados	Modificación, reducción o liquidación del plan	En los casos en los que se produce una enmienda, reducción o liquidación del plan, es obligatorio que el costo del servicio actual y el interés neto para el período posterior a la nueva medición se determinen utilizando los supuestos utilizados para la nueva medición. Además, se han incluido enmiendas para aclarar el efecto de una enmienda, reducción o liquidación del plan en los requisitos con respecto al techo de activos. Entrada en vigencia Enero de 2019
Marco Conceptual 2018	Enmienda general	Contiene las definiciones de conceptos relacionados con: <ul style="list-style-type: none"> • Medición: incluyendo los factores considerados cuando se seleccionan bases de medición. • Presentación y revelación: incluyendo cuando clasificar un ingreso o gasto en el otro resultado integral. • No reconocimiento: incluye la guía de cuando los activos o pasivos deben ser removidos de los estados financieros. <p>Adicionalmente, actualiza las definiciones de activo y pasivo y los criterios para incluirlos en los estados financieros. De igual forma, clarifica el significado de algunos conceptos,</p> <p>Entrada en vigencia Enero de 2020</p>

El Banco realizará la cuantificación del impacto sobre los estados financieros, una vez sea emitido el Decreto que las incorpore en el Marco Técnico Normativo Colombiano.

Nota 5. Instrumentos financieros – valor razonable y gestión de riesgo

a) Clasificaciones contables

El valor razonable de los activos y pasivos financieros del Banco que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual los determina a través de promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua. Un precio sucio es aquel que incluye los intereses causados y pendientes sobre el título, desde la fecha de emisión o último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación de compraventa.

Jerarquía del valor razonable

La tabla a continuación analiza los activos y pasivos recurrentes registrados al valor razonable. Los distintos niveles se definen como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición se clasifica en su totalidad, se determina con base a la entrada, si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3.

La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

El Banco considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

El Banco realiza sus inversiones, en activos que se basan en precios en mercado activos cotizados, por lo tanto, se clasifican en el Nivel 1 e incluye.

- Inversiones emitidas o garantizadas por el gobierno colombiano.
- Otras instituciones financieras colombianas y entidades del sector real colombiano

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2 e incluye.

- Otras inversiones emitidas o garantizadas por el gobierno colombiano.
- Otras instituciones financieras colombianas.
- Entidades del sector real colombiano

Como las inversiones de Nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos y/o están sujetas a restricciones de transferencia, las valoraciones pueden ajustarse para reflejar la falta de liquidez o no transferibilidad, que generalmente se basan en la información disponible del mercado.

El Banco durante el año 2018 realizó operaciones con instrumentos mantenidos para la venta cuyo valor razonable genera otro resultado integral (ORI). No realizó reclasificación en los niveles de jerarquía.

Actualmente la institución reconoce dos niveles de jerarquía para las inversiones del portafolio niveles 1 y 2.

El Banco no realiza mediciones a valor razonable sobre bases recurrentes y no recurrentes según lo mencionado en la NIIF 13 párrafo 91 literal a.

Inversiones	Jerarquía
TES	Nivel 1
CCA	Nivel 2

b) Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NCIF requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada periodo contable.

Las siguientes tablas analizan, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) del Banco medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2018 y 2017 sobre bases recurrentes:

Medición a Valor Razonable	Saldo a Vir Mercado 2018	Saldo a Vir Mercado 2017
Inversiones nivel 1	\$35.717	\$77.893
Inversiones nivel 2	\$ 7.337	\$20.550
Total	\$43.054	\$98.443

31 de diciembre 2018	Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultado			
Títulos de deuda emitidos o garantizados por el gobierno nacional	\$ 9.363	\$ 9.363	-
Títulos de deuda emitidos o garantizados por otras instituciones financieras colombianas	26.355	26.355	-
Títulos de deuda por otras instituciones vigiladas disponibles para la venta			-
Títulos tesorería TES			-
Efectivo y equivalente de efectivo (Fondos de Inversión colectiva)	7.337		7.337
Saldo Final	\$ 43.055	\$ 35.718	\$ 7.337
31 de diciembre 2017	Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultado			
Títulos de deuda emitidos o garantizados por el gobierno nacional	\$ 47.213	\$ 47.213	-
Títulos de deuda emitidos o garantizados por otras instituciones financieras colombianas	11.061	11.061	-
Títulos de deuda por otras instituciones vigiladas disponibles para la venta	14.338	14.338	-
Títulos tesorería TES	5.281	5.281	-
Efectivo y equivalente de efectivo (Fondos de Inversión colectiva)	20.550		20.550
Saldo Final	\$ 98.443	\$ 77.893	\$ 20.550

Nota 6. Administración de riesgo financiero

El Banco está expuesto a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

En esta nota se presenta información respecto de la exposición del Banco a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos las políticas y procedimientos del Banco para medir y administrar el riesgo a fin de que reflejen los cambios de las condiciones de mercado.

Marco de Administración de Riesgo

De acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, el proceso de gestión de riesgos del Banco se enmarca dentro de los lineamientos diseñados por la Alta Dirección, congruentes con las directrices generales de gestión y administración aprobados por la Junta Directiva.

El Banco cuenta con un Comité de Riesgos que mensualmente se reúne como órgano encargado de vigilar que la realización de las operaciones de la sociedad se ajusten a las políticas y procedimientos para la administración de riesgo que hayan sido definidos y aprobados por la junta directiva, como también el monitoreo de los riesgos operativos; tienen como funciones principales establecer, llevar a cabo y gestionar las políticas, la estructura de los límites, las metodologías utilizadas y la asignación de los recursos que la administración de los riesgos de mercado, liquidez, crédito y operacional puedan requerir en el ejercicio de sus funciones.

El Comité de Auditoría del Banco supervisa la manera en que la administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo del Banco y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por el Banco. Este comité es asistido por Auditoría Interna en su rol de supervisión.

Auditoría Interna realiza revisiones regulares y ad hoc de los controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría.

Igualmente, existe el Comité GAP, el cual toma decisiones en materia de gestión de activos y pasivos y de liquidez a través del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL) y de tesorería del Banco a través del sistema de administración de riesgo de Mercado (SARM).

El análisis y seguimiento del Sistema de Administración del Riesgo Operativo y Continuidad de Negocio (SARO y PCN) se desarrolla en el Comité de Riesgo el cual es presentado en la Junta Directiva.

Los riesgos legales son gestionados a través de la Gerencia Jurídica y la Jefatura de Control y Cumplimiento Normativo.

Desde el punto de vista administrativo, la gestión de riesgo del Banco está a cargo de la Gerencia de Riesgo la cual a su vez, está compuesta por la Jefatura de Riesgo Financiero, de Crédito, Riesgo Operativo, Control y Cumplimiento Normativo y Seguridad de la Información.

Los riesgos financieros propios de la actividad bancaria de la institución son gestionados en función del cumplimiento de las regulaciones vigentes, el riesgo de liquidez, tasa de interés y tipo de cambio se generan en función de la estructuración financiera de activos y pasivos; la institución limita los niveles de exposición a estos riesgos mediante un seguimiento permanente de ellos y la aplicación de medidas correctivas adecuadas.

La Tesorería del Banco W S.A. es la encargada de asegurar el cumplimiento de los requerimientos establecidos en la norma legal vigente para el encaje e inversiones obligatorias, así como mantener adecuados niveles de liquidez de corto plazo y realizar inversiones de acuerdo a las políticas establecidas por la Junta directiva.

Las actividades de la Tesorería se enmarcan en las políticas definidas en el manual sistema de administración de riesgo de Mercado (SARM) y las relativas al sistema de administración de riesgo de Liquidez (SARL).

Toma de Riesgos

La alta Gerencia con el aval de la Junta Directiva establecieron los límites para la toma de riesgo en las actividades del mercado de valores en los cuales participa la entidad, permitiéndole adoptar decisiones oportunas guardando correspondencia con el nivel de riesgo definido por la entidad.

La capacidad para tomar riesgos está orientada en función de variables patrimoniales y de liquidez, reflejando un nivel de exposición conservador, asegurando que la entidad pueda reaccionar dentro de la política de riesgo establecida.

i) Riesgo Crediticio

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que el Banco incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos como consecuencia de que sus deudores fallen en el cumplimiento oportuno de los términos acordados.

El otorgamiento de crédito se basa en el conocimiento del cliente personalizado a través de sus estados financieros, flujo de caja, comportamiento con el resto del sector financiero y todo lo relacionado con su entorno socioeconómico y en el caso específico de microcrédito en la aplicación de una tecnología especializada de crédito individual.

El Banco posee un Sistema de Administración de Riesgo de Crédito SARC, el cual contempla la documentación de políticas y procedimientos de administración de riesgo de crédito, la estructuración de bases de datos y el desarrollo de modelos para su adecuada gestión, dando cumplimiento a la normatividad (Capítulo II de la CBCF 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia).

En el Banco el nivel de endeudamiento de crédito para los clientes comerciales, consumo y de microcrédito, es analizado previamente por las áreas comerciales y de riesgos para luego pasar a consideración y aprobación de los estamentos correspondientes.

El seguimiento de la cartera administrada se realiza con los archivos de conciliación y pago generado por las originadoras. Desde el año 2013 estas carteras hacen parte de los procesos semestrales de calificación de cartera, en los cuales se evalúa el comportamiento externo de pago y se alinea la calificación en la misma modalidad con lo que tenga en el sector financiero.

El procedimiento de calificación de clientes y estimación de provisiones de la cartera comercial se realiza siguiendo los lineamientos normativos consignados en la Circular

Básica Contable y Financiera, Capítulo II, Anexo 3 (Modelo de referencia de cartera comercial - MRC), este modelo fue implementado en la entidad a mediados del año 2010.

El procedimiento de calificación de clientes y estimación de provisiones de la cartera de consumo se realiza siguiendo los lineamientos normativos consignados en la Circular Básica Contable y Financiera, Capítulo II, Anexo 5 (Modelo de referencia de consumo - MRCO), este modelo fue implementado en la entidad a mediados del año 2012.

El procedimiento de calificación de clientes y estimación de provisiones de la cartera de microcrédito se realiza siguiendo los lineamientos normativos consignados en la Circular Básica Contable y Financiera, Capítulo II, Anexo 1 (régimen general de evaluación, calificación y provisionamiento de cartera de crédito).

Información Cuantitativa

La exposición al riesgo de crédito se presenta cuando los deudores causan una pérdida financiera al Banco por no cumplir con sus obligaciones. La máxima exposición al riesgo de crédito del Banco se refleja en el valor en libros de los activos financieros en el estado de situación financiera del Banco.

El riesgo de crédito es mitigado por la estricta aplicación de la metodología de microcrédito, basada en el conocimiento del cliente, sumado a las garantías exigidas para cada modalidad de cartera.

El Banco dentro de su Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC) administrado por la Gerencia de Riesgo, el cual contiene el diseño, la implantación y la evaluación de las políticas y herramientas de riesgo definidas por el Comité de Riesgos y la Junta Directiva. Las actualizaciones realizadas en el último año al manual SARC han permitido obtener importantes avances como único medio integrador de la medición del riesgo crediticio, en los procesos de otorgamiento y seguimiento del Banco.

El Banco, para la cartera de microcrédito cuenta con un modelo de seguimiento que utiliza principalmente variables de comportamiento de pago del cliente y algunas variables sociodemográficas, que permite establecer la probabilidad de incumplimiento en el próximo año.

El Banco en desarrollo de sus operaciones efectúa reestructuraciones de créditos de clientes con dificultades financieras que así lo soliciten. Estas reestructuraciones consisten en ampliación del plazo inicialmente pactado, períodos de gracia para el pago, rebajas de intereses, condonación de parte de la deuda o combinación de las condiciones anteriores. En el siguiente cuadro se muestran los créditos reestructurados a diciembre 31 de 2017 y 2018.

Modalidad y Concepto	31 Diciembre de 2018	31 Diciembre de 2017
COMERCIAL	\$ 8.794	\$ 4.558
MICROCREDITO	25.214	32.915
CONSUMO	18	-
Total Modalidad y Concepto	\$ 34.026	\$ 37.473

De acuerdo a las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera en la Circular Externa 026 de septiembre de 2017 la cual unifica y facilita el proceso de cambio de las condiciones de los créditos entre las entidades vigiladas y los clientes que han visto afectada su capacidad de pago y el normal cumplimiento de su obligación como consecuencia del ciclo económico. Para lo cual el Banco ajusto sus políticas de reestructurados y de modificación, las cuales definen los lineamientos para el análisis de viabilidad financiera, capacidad de pago, aprobación, seguimiento y calificación de estos

clientes, así mismo como los mecanismos para informar a los clientes de los requisitos y consecuencias de acceder a estos procesos.

ii) **Riesgo de Liquidez**

El Banco gestiona el riesgo de liquidez de acuerdo con el modelo estándar establecido en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia y en concordancia con las reglas relativas a la administración del riesgo de liquidez a través de los principios básicos del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), el cual establece los parámetros mínimos prudenciales que deben supervisar las entidades en su operación para administrar eficientemente el riesgo de liquidez al que están expuestos.

El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad del Banco para cumplir con las obligaciones adquiridas con los clientes y contrapartes del mercado financiero en cualquier momento, moneda y lugar, para lo cual el Banco revisa diariamente sus recursos disponibles.

Como parte del análisis de riesgo de liquidez, el Banco mide la volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del activo y del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la gestión de activos y pasivos; lo anterior con el fin de mantener la liquidez suficiente para enfrentar posibles escenarios de estrés propios o sistémicos.

La estrategia de inversión de la Entidad se centra en mantener niveles óptimos de activos de alta liquidez, acorde a las proyecciones del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) de la entidad, garantizando los límites establecidos en función de la normatividad vigente y cumpliendo adecuadamente con las obligaciones contraídas en el corto plazo.

En el año 2018 se mantuvo un portafolio de liquidez, conformados con títulos de corto plazo, con menor volatilidad y disminuyendo la probabilidad de generar pérdidas al Banco.

Este portafolio cumple la función de colchón de liquidez, con el fin de garantizar los requerimientos de encaje y el efecto que puedan generar los vencimientos no contractuales como riesgo de liquidez en la entidad. Las mediciones se realizan con una frecuencia Semanal y/o mensual.

Información cuantitativa

Para medir el riesgo de liquidez, el Banco calcula semanalmente Indicadores de Riesgo de Liquidez (IRL) a los plazos de 7, 15 y 30 días, según lo establecido en el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Durante el año 2018, el Banco cumplió con los límites establecidos por la regulación en términos del IRL positivo a 7 y 30 días, manteniendo niveles de activos líquidos de alta calidad por encima del límite regulatorio (70%). Durante este periodo, el Banco presentó un IRL monto (\$) a 7 días promedio mensual de \$121.319 millones, y a 30 días de \$92.145 millones.

A continuación, la evolución del IRL mensual:

Indicador de Riesgo Monto (\$)

FECHA REPORTE	BANDA 1 a 7	BANDA 8 a 15	CONSOLIDADO a 30
31/01/2018	137.680,89	127.524,58	119.201,57
28/02/2018	138.648,73	108.077,14	83.790,98
31/03/2018	89.933,37	84.090,85	61.355,38
30/04/2018	108.201,58	96.107,10	39.170,37
31/05/2018	134.062,34	118.605,41	115.289,35
30/06/2018	131.048,58	124.264,44	111.400,88
31/07/2018	125.946,80	116.014,19	108.912,86
31/08/2018	126.264,24	116.340,88	98.429,24
30/09/2018	124.521,44	114.219,51	99.710,11
31/10/2018	114.874,42	110.505,69	82.552,70
30/11/2018	102.221,10	91.867,47	85.284,03
31/12/2018	122.423,21	113.576,28	100.648,37

Indicador de Riesgo Razón (%)

FECHA REPORTE	BANDA 1 a 7	BANDA 8 a 15	CONSOLIDADO a 30
31/01/2018	2.684,60%	923,60%	600,70%
28/02/2018	2.390,50%	395,10%	237,60%
31/03/2018	327,10%	285,00%	190,00%
30/04/2018	1.582,60%	595,60%	151,30%
31/05/2018	2.097,50%	635,00%	552,40%
30/06/2018	2.094,40%	1.030,50%	524,90%
31/07/2018	3.577,90%	955,90%	627,30%
31/08/2018	2.074,90%	813,00%	387,60%
30/09/2018	2.568,60%	844,30%	434,00%
31/10/2018	1.745,50%	1.073,60%	310,00%
30/11/2018	2.296,30%	712,10%	495,00%
31/12/2018	4.616,50%	1.082,70%	511,10%

En cumplimiento de lo que enmarca el CAPITULO VI “Las entidades señaladas deben mantener un nivel de activos líquidos de alta calidad, equivalente como mínimo al 70% de los activos líquidos totales...” El Banco cumple con esta normativa manteniendo la mayor parte de sus inversiones en activos líquidos de alta calidad.

El resumen del análisis de la liquidez al 31 de diciembre de 2018 del Banco de acuerdo con lo establecido para tal efecto por la Superintendencia Financiera de Colombia es el siguiente:

Indicador de Riesgo (IRL)	DIAS 1 A 7	DIAS 8 A 15	DIAS 1 A 30
INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ IRL (Monto)	\$ 122.423,21	\$ 113.576,28	\$ 100.648,37
INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ IRL (Razón)	% 4.616,50	% 1.082,70	% 511,10

53
Banco W S.A.
Notas a los Estados Financieros

DESCRIPCION	SALDO TOTAL	DÍAS 1 A 7	DÍAS 8 A 15	DÍAS 1 A 30
ACTIVOS				
Disponible	74.440	-	-	-
Fondos Interbancarios	-	14.003	-	14.003
Repos, Simultaneas, y TTV	-	-	5.394	5.394
Inv negociables -TES	9.212	-	-	-
Inv negociables - otros	25.534	-	-	-
Inv negociables en títulos participativos	5.870	-	-	-
Inv para mantener hasta el vencimiento	10.078	-	-	-
Cartera de créditos	-	12.638	27.328	66.499
Cuentas por cobrar	-	-	13	26
TOTAL POSICIONES ACTIVAS	125.134	26.641	32.735	85.922
PASIVOS				
CDTS	-	5.213	32.735	85.922
Depósitos de ahorro	134.405	-	-	-
Créditos de bancos	-	6	691	2.415
Cuentas por pagar	-	2.487	2.459	9.453
TOTAL PASIVO	134.405	7.706	35.885	97.790
FLUJO VENCIMIENTOS NO CONTRACTUALES				
Flujo con vencimientos no contractuales	-	3.136	3.584	13.440
REQUERIMIENTO DE LIQUIDEZ				
Total requerimiento de liquidez	-	2.711	8.847	24.485
ACTIVOS AJUSTADOS POR RIESGO				
Disponible	74.440	-	-	-
Total inversiones activos líquidos	50.693	-	-	-
Inversiones en activos líquidos de alta calidad	19.290	-	-	-
Inversiones en otros activos líquidos	31.403	-	-	-
Fondo activos líquidos ajustados por riesgo	125.134	-	-	-

Escenarios de Stress al Indicador de Riesgo de Liquidez

La administración realiza con periodicidad mensual, las pruebas de Stress al indicador de liquidez partiendo del informe presentado al cierre, a continuación, detallamos las variables consideradas en la simulación:

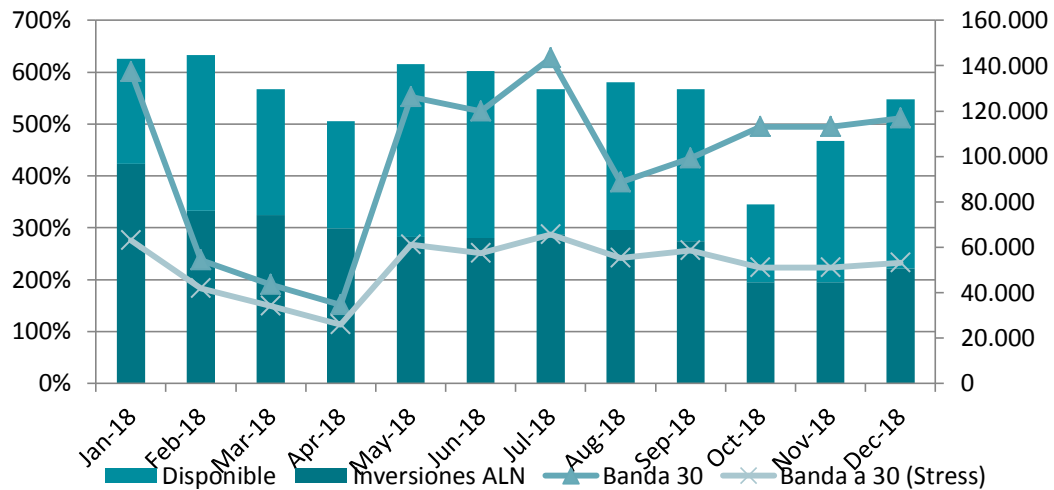
- Cartera Vencida: Escenario extremo indicador del 12%.
- El Haircut del Banco de la Republica incrementado al doble.
- El Factor de retiro neto de ahorros del 20%.
- Requerimiento de liquidez citado por la normativa vigente para los ALN (Activos líquidos Netos) para el escenario se afecta al 50%.

Durante el año 2018 el Banco comparó los resultados obtenidos con respecto al modelo estándar de la Superintendencia, obteniendo como resultado un indicador Razón (%) positivo a 30 días 749% (Promedio), permitiendo a la institución cumplir con sus obligaciones en el corto plazo bajo las condiciones mencionadas en el ejercicio.

Adicional la institución mantuvo un disponible promedio de \$63.522 millones, activos líquidos por \$64.962 millones (ajustados a mercado), permitiéndole a la entidad controlar el riesgo asociado a este indicador.

A continuación, el resultado de los escenarios de stress:

IRL (Razón) Mensual	ene-18	feb-18	mar-18	abr-18	may-18	jun-18	jul-18	ago-18	sep-18	oct-18	nov-18	dic-18
Banda 1 a 30	2.685%	2.391%	327%	1.583%	2.098%	2.094%	3.578%	2.075%	2.569%	2.296%	2.296%	4.617%
Banda 1 a 30 (Stress)	924%	395%	285%	596%	635%	1031%	956%	813%	844%	712%	712%	1.083%
Posiciones Activas	46,295	68,685	55,315	47,111	76,336	73,576	63,872	65,074	66,847	62,358	62,358	74,440
Posiciones Pasivas	96,713	76,017	74,222	68,389	64,438	64,043	65,696	67,584	62,718	44,517	44,517	50,693



Monitoreo Liquidez:

El Banco en la administración de la liquidez busca optimizar los saldos de caja mínimos, con el fin de contar únicamente con los recursos que garantizan la operación y buscar una mejor colocación de los excedentes propios; semanalmente se evalúa la liquidez de la institución, con respecto a las operaciones realizadas.

A continuación el comportamiento de la liquidez para el segundo semestre del año 2018:

FLUJO DE CAJA MENSUAL	jul-18	ago-18	sept-18	oct-18	nov-18	dic-18
Saldo inicial en caja	91.511	82.598	65.200	66.235	56.000	76.850
Recuperación de cartera	75.151	77.497	78.284	80.883	79.629	77.734
Intereses de cartera	28.776	28.209	27.704	29.171	28.363	29.276
Comisiones y otros ingresos	6.153	6.487	6.162	7.148	7.331	6.883
Captación de CDT'S	59.560	58.044	81.225	72.700	86.177	65.784
Captación de cuentas de ahorro	12.826	-	11.735	2.611	5.035	7.544

55
Banco W S.A.
Notas a los Estados Financieros

FLUJO DE CAJA MENSUAL	jul-18	ago-18	sept-18	oct-18	nov-18	dic-18
Emisión de Bonos	626	-	588	626	-	627
Venta de títulos valores	-	-	5.509	-	21.856	-
Entradas de efectivo	274.603	264.570	267.283	261.798	281.078	264.698
Colocación	79.810	91.388	93.162	100.854	99.382	85.431
Vencimiento captaciones (CDT)	74.535	58.719	86.235	73.403	80.600	65.643
Obligaciones financieras	2.955	3.738	-	3.885	885	-
Vencimiento bonos	-	1.108	-	-	1.125	-
Gasto financiero	4.167	4.619	4.463	3.444	3.830	5.076
Gastos de personal	9.654	8.791	9.637	9.797	9.886	15.998
Otros gastos	10.232	2.160	13.191	9.604	10.418	8.237
Compra títulos valores	1.933	1.993	-	4.356	-	7.412
Inversiones en activos fijos y otros activos	850	3.182	- 1.910	446	425	- 798
Pago de dividendos	7.871	492	150	9	6	- 6
Salidas de efectivo	192.007	176.190	208.748	205.798	206.557	188.601
Flujo neto de caja	82.596	88.380	58.535	56.000	74.521	76.097
Cartera vencida banco	4.10%	4.30%	4.30%	4.10%	4.10%	4.10%
Saldo cta ahorros	129.226	117.489	120.082	125.138	126.857	134.405
Entradas efectivo	150.608	146.841	154.435	159.787	157.705	162.876
Salidas efectivo	180.135	205.570	195.953	203.153	177.760	171.492
Flujo vcto contractuales	14.028	- 22.480	- 17.847	- 26.789	6.723	58
Flujo vcto no contractuales	12.923	11.749	12.008	12.514	12.686	13.440
Requerimiento de liquidez	20.655	34.228	29.856	39.303	21.591	24.485
Haircut \$	8.70%	9.00%	9.20%	10.70%	14.10%	14.70%
Inversiones	65.696	67.584	62.718	65.555	44.517	50.693
Disponibles	63.872	65.074	66.847	56.300	62.358	74.440
Activos líquidos "ALN"	47.308	47.485	43.396	39.588	19.149	19.290
Requerimiento liquidez (banco)	108.913	98.429	99.710	82.553	85.284	100.648

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado se entiende como la posibilidad para el Banco de incurrir en pérdidas asociadas a la disminución del valor del portafolio, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros, en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance.

El riesgo de mercado sobre los activos financieros en títulos de deuda de renta fija surge como consecuencia de que el Banco maneja un portafolio de estos títulos clasificados como valores negociables. Viéndose expuesto a incrementos en las tasas de interés de mercado y cambios desfavorables en los riesgos de crédito asociados con el emisor del instrumento financiero, que podrían afectar los ingresos del Banco

En el año 2018 la Tesorería intervino en los mercados de Deuda pública, Deuda privada, Divisas (Compra y venta, pago de facturas y proveedores) y mercado monetario.

El portafolio de inversiones en renta fija se estructura como parte de la estrategia de la administración para atender las necesidades de liquidez y a su vez obtener un rendimiento ofrecido por el emisor y maximizando los ingresos del Banco.

El Capítulo XXI de la C.E 100 de 1995 establece las “Reglas relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Mercado”, las entidades deben desarrollar e implementar un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), que permita identificar, medir, controlar y monitorear este riesgo. Dicho sistema deberá permitir adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación del riesgo y, cuando ello sea aplicable, determinar el monto de capital adecuado que guarde correspondencia con los niveles de riesgo de cada entidad.

Metodología para la Medición del Riesgo de Mercado.

La metodología estandarizada se compone de tres (3) módulos los cuales se calculan separadamente en la entidad y son los siguientes:

- Riesgo de tasa de interés.
- Riesgo de tasa de cambio.
- Riesgo de inversiones Fondos de Inversión Colectiva.

Para obtener la exposición total a riesgos de mercado los resultados de estos módulos se deben agregar aritméticamente, para los módulos de tasa de interés se toman en cuenta únicamente las posiciones del libro de tesorería, en el caso del módulo de tasa de cambio se incluyen también las posiciones del libro bancario.

Riesgo de Tasa de Interés:

La exposición al riesgo de tasa de interés refleja el riesgo asociado a movimientos adversos en las tasas de interés del mercado. Dicha exposición debe ser medida por las entidades de manera separada para las posiciones en moneda legal, moneda extranjera y en unidades de valor real (UVR). La metodología es la siguiente:

- Cálculo de la duración modificada.
- Cálculo de las sensibilidades frente a cambios en las tasas de interés.
- Ajustes entre bandas y zonas.
- Cálculo del riesgo de tasa de interés para cada escalera de bandas.
- Determinación exposición total.

El Banco tiene exposiciones a los efectos de fluctuaciones en el mercado de tasas de interés que afectan su posición financiera y sus flujos de caja futuros. El riesgo surge como consecuencia de efectuar colocaciones en inversiones y carteras de créditos a tasas de interés variables y fondearlas con pasivos con costo a tasa de interés fija o viceversa.

Los márgenes de interés pueden incrementar como un resultado de cambios en las tasas de interés pero también pueden reducir y crear pérdidas en el evento de que surjan movimientos inesperados en dichas tasas.

El Banco monitorea sobre bases diarias y establecen límites sobre el nivel de descalce en el reprecio de los activos y pasivos por cambios en las tasas de interés.

La institución analiza la exposición al tipo de interés de manera dinámica. Se simulan escenarios teniendo en cuenta la refinanciación, renovación de posiciones existentes, alternativas de financiación e incremento en el deterioro de la cartera. Basándose en esos escenarios, el Banco calcula el impacto en el resultado para un cambio determinado en el tipo de interés.

Para cada simulación solo se usan activos y pasivos que representen las posiciones más significativas sujetas a tipo de interés.

En la siguiente tabla se presenta los montos acumulados de los activos y pasivos del Banco por su valor en libros al 31 de diciembre de 2018.

DETALLE DE LA CUENTA	SALDO 31 DICIEMBRE 2018	INGRESO/GASTOS DE INTERES	TASAS IMPLICITAS (% E.A.)
<u>Activos financieros</u>			
Cartera comercial	\$ 107.270	22.781	24.12%
Cartera de consumo	101.046	14.569	14.99%
Cartera microcrédito	998.481	293.167	31.87%
Cartera bruta	1.206.797	330.517	31.78%
<u>Pasivos financieros</u>			
Depósito de clientes en cuentas de ahorro	134.401	3.976	3.31%
Certificado en Cdt's	523.176	35.848	6.59%
Obligaciones financieras	76.690	2.623	5.20%
Títulos de Deuda	100.139	6.800	6.81%
Pasivo con costo	\$ 834.406	85.095	6.05%

A continuación, se muestra los vencimientos de los activos financieros y pasivos financieros, para el primer y segundo semestre de año 2018:

1° Semestre Año 2018

Activos financieros para la gestión de la liquidez	Hasta tres meses		Más de tres meses y no más de un año	Más de un año		Total Activos
	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses		Entre uno y cinco años	Más de cinco años	
	28.662	22.516	34.640	2.993	-	88.811

2° Semestre Año 2018

Activos financieros para la gestión de la liquidez	Hasta tres meses		Más de tres meses y no más de un año	Más de un año		Total Activos
	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses		Entre uno y cinco años	Más de cinco años	
	32.398	9.665	28.575	8.676	-	79.314

1° Semestre Año 2018

Pasivos financieros	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de seis meses	Más de seis meses y no más de un año	Entre uno y cinco años		Más de cinco años	Total Pasivos
					Entre uno y tres años	Más de tres años y no más de cinco años		
Depósitos a término	77.190	145.650	139.394	153.971	24.386	35	-	540.626
Bonos	-	-	-	-	99.905	-	-	99.905
Pasivos contractuales relevantes	116.398	-	-	-	-	-	-	116.398

2° Semestre Año 2018

Pasivos financieros	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de seis meses	Más de seis meses y no más de un año	Entre uno y cinco años		Más de cinco años	Total Pasivos
					Entre uno y tres años	Más de tres años y no más de cinco años		
Certificados Depósito a Término	70.678	175.716	107.157	107.791	61.834	-	-	523.176
Bonos	-	-	-	100.139	-	-	-	100.139
Pasivos contractuales relevantes	134.401	-	-	-	-	-	-	134.401

Riesgo de Fondos de inversión Colectiva

Para las inversiones en Fondos de Inversión Colectiva, la exposición al riesgo de mercado es calculada como el producto entre el factor de riesgo aplicable a dicho fondo y la posición invertida en él, para tal caso la entidad aplica el factor establecido por la SFC el cual a la fecha aplica es del 14.7%.

Valoración a Precios de Mercado

Según normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco W realiza la evaluación y valoración diaria de la totalidad de sus inversiones de renta fija y variable, según aplique. Para realizar este proceso el Banco contrata los servicios de un nuevo proveedor de Software que cubre las necesidades de las tres áreas involucradas y adscritas a la Tesorería Front (Negociación), Middle (Riesgo) y Back Office (Cumplimiento).

La estructura para el manejo de los riesgos de tesorería sigue los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco W cuenta en la estructura de la tesorería con tres áreas independientes:

- a) **Front office:** Es el área encargada de las actividades de negociación a través de los sistemas de negociación provistos por el mercado.
- b) **Middle office:** Es el área encargada del monitoreo, control y administración de la gestión del riesgo asociado a las posiciones que son propias del libro de Tesorería y Bancario.
- c) **Back office:** Es el área encargada de procesamiento y la contabilidad.

De acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, el proceso de gestión de riesgo de mercado del portafolio de inversiones del Banco se enmarca dentro de los lineamientos diseñados por la Alta Dirección, congruentes con las directrices generales de gestión y administración aprobados por la Junta Directiva.

El Banco cuenta con un Comité de Riesgos y GAP que periódicamente se reúne para discutir, medir, controlar y analizar la gestión de riesgos de Mercado (SARM) y Liquidez (SARL).

La Alta Dirección y Junta Directiva del Banco, participan activamente en la gestión y control de riesgos, mediante el análisis de un protocolo de reportes establecido y la conducción de diversos Comités, que de manera integral efectúan seguimiento tanto técnico como fundamental a las diferentes variables que influyen en los mercados a nivel interno y externo, con el fin de dar soporte a las decisiones estratégicas.

Los riesgos asumidos en la realización de operaciones, son consistentes con la estrategia de negocio general del Banco y se plasman en una estructura de límites para las posiciones en diferentes instrumentos según su estrategia específica, la profundidad de los mercados en que se opera, su impacto en la ponderación de activos por riesgo y nivel de solvencia así como estructura de balance; los límites se monitorean diariamente y se reportan mensualmente a la Junta Directiva.

Así el análisis y seguimiento de los diferentes riesgos en que incurre el Banco en sus operaciones, es fundamental para la toma de decisiones y para la evaluación de los resultados.

Como complemento al análisis de los resultados de la gestión de la Tesorería, se realiza un cálculo de resultados diario y consolidado que permite presentar desde el punto de vista financiero los resultados contables, segmentados por cada uno de los productos y negocios que se tienen actualmente, lo que trae como beneficio un mayor entendimiento y sensibilidad sobre la gestión realizada por la Tesorería, así como del impacto en los resultados dado los movimientos del mercado.

El Banco utiliza el modelo estándar para la medición, control y gestión del riesgo de mercado de las tasas de interés, las tasas de cambio y los Fondos de Inversión Colectiva en los libros de Tesorería y Bancario, en concordancia con los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia contenidos en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera, y en particular del Anexo 1 de dicho capítulo. Estas mediciones se realizan con una frecuencia diaria y/o mensual para cada una de las exposiciones en riesgo del Banco.

El Banco cuenta con herramientas para la realización de pruebas estrés y/o sensibilización de portafolios bajo la simulación de escenarios extremos.

Igualmente el Banco ha establecido cupos de contraparte y de negociación para la plataforma de negociación del mercado en la cual opera (Pesos o Divisas), los límites y cupos son administrados diariamente por el Middle Office del Banco, permitiendo controlar las exposiciones y reducir los eventos negativos que pueda tener la institución.

Así mismo, se cuenta con un proceso de seguimiento a los precios limpios e insumos de valoración publicados por el proveedor de precios Precia S.A. (antes Infovalmer) en donde diariamente se busca identificar aquellos precios con diferencias significativas entre el suministrado por el proveedor de precios y el observado en el mercado.

Este seguimiento se realiza con el objetivo de retroalimentar al proveedor sobre las diferencias de precios más significativas y que estos sean revisados.

Este proceso se complementa con la revisión periódica de las metodologías de valoración de los portafolios de inversiones de Renta Fija.

Dentro de la labor de monitoreo se realiza el control diario de las negociaciones de moneda local y extranjera frente a las políticas y límites aprobadas por la Junta Directiva las cuales se encuentran alineadas al perfil de riesgo de la entidad. Adicionalmente, se revisa que la totalidad de las operaciones realizadas por la tesorería se encuentren a precios de mercado.

Frente al tema de seguimiento a medios verificables, de forma diaria y a través de un proceso de muestreo aleatorio, se realiza el monitoreo de Llamadas, Correos Electrónicos y Chats donde se evalúa además de las condiciones de mercado de las negociaciones, la conducta de los funcionarios de tesorería.

Alertas Tempranas Riesgo de Liquidez

Adicional al cálculo del indicador del IRL, el Banco cuenta con el seguimiento de los indicadores de alerta temprana y así mismo, se cuenta con la documentación de un plan de contingencia el cual presenta diferentes alternativas de acción frente a un potencial requerimiento de liquidez, entre las cuales esta detallada la actividad del prestamista de última instancia a través del ATL.

El Banco mantiene la implementación de mejoras continuas a nivel de procedimientos, metodologías y mecanismos de control interno que permitan a la entidad identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente los riesgos, permitiéndonos adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación del mismo en el ejercicio de sus operaciones autorizadas, tanto para las posiciones del libro bancario como del libro de tesorería, sean del balance o por fuera de él. El Banco durante el año 2018 cumplió con el envío oportuno de los reportes regulatorios y se atendieron los requerimientos de los entes de control.

Estructura de Alertas Tempranas.

TIPO	INDICADORES DE ALERTA	DEFINICIÓN DE ALERTA
ACTIVOS	Crecimiento de la cartera superior al valor presupuestado	25%
ACTIVOS	Incremento en el indicador de cartera vencida	8%
PASIVOS	Disminución diaria en los saldos de depósitos de ahorros.	10%
PASIVOS	Concentración en depósitos a la vista en un solo cliente persona natural o jurídica.	Contraparte $\geq 10\%$
		Comisionista $> 15\%$
		Concentración por vencimientos/ saldo de la contraparte $\leq 35\%/Mes$
PASIVOS	Evaluación del Indicador periodicidad semanal y mensual.	a. Realizar simulación semanal (último día hábil de la semana o cuando se requiera) del indicador IRL, notificando a la administración los resultados obtenidos para la toma de decisiones.
	1. Presencia de concentración en los vencimientos contractuales para las bandas de liquidez, las cuales superan la recuperación proyectada de cartera de la institución.	b. Evidenciar cambios en el portafolio de liquidez, que impactan lo determinado por la administración.

61
Banco W S.A.
Notas a los Estados Financieros

TIPO	INDICADORES DE ALERTA	DEFINICIÓN DE ALERTA
	2. Cambios y/o variaciones en los activos líquidos (ALN), dispuestos por la administración para el manejo de la liquidez.	c. Garantizar el cumplimiento del indicador del IRL (razón), cumpliendo con los límites establecidos así:
	3. Variaciones del indicador de riesgo de liquidez (Razón), que no cumpla con los límites internos establecidos por la administración.	d. Límite interno del 120% y Alerta temprana del 110% para cada una de las Bandas.
PASIVOS	Disminución en el porcentaje de renovación de CDT's.	< 50%
PASIVOS	Disminución en los cupos de crédito aprobados por entidades financieras.	20%
INSTITUCIONAL Y DE MERCADO	Disminución de la Calificación de riesgo de la entidad.	A
INSTITUCIONAL Y DE MERCADO	Restricciones de liquidez por parte del Banco de la República.	Contracción operaciones de expansión.

La emisión de Bonos no hace parte de la estructura de alertas tempranas dado que al ser emisión con vencimiento pactado sin posibilidad de renovación, los flujos de caja entorno a esta emisión son conocidos y no existe incertidumbre sobre los mismos.

Información Cuantitativa

El valor en riesgo de mercado (VaR) con el modelo estándar de la Superfinanciera, al 31 de diciembre del 2018 fue de \$1.492 Millones. Los indicadores de VaR de transmisión a la Superintendencia Financiera de Colombia que presentó el Banco durante el primer y segundo semestre del año 2018 se resumen a continuación:

Factor de Riesgo	Primer Semestre año 2018			
	Mínimo	Promedio	Máximo	Ultimo
Tasa de Interés Moneda local	327	846	1,729	622
Fondos de Inv. Colectiva	231	2,134	4,689	231
Tasa de Cambio	16	37	115	55
VaR Total	574	3,017	6,533	908

Factor de Riesgo	Segundo Semestre año 2018			
	Mínimo	Promedio	Máximo	Ultimo
Tasa de Interés Moneda local	295	457	622	388
Fondos de Inv. Colectiva	74	601	4,212	1,079
Tasa de Cambio	21	57	229	25
VaR Total	390	1,115	5,063	1,492

El Banco consolida el portafolio a una duración máxima promedio de 5.54 meses, capacidad para operar a tasa fija contra los indicadores de IBR (Indicador Bancario de Referencia) y DTF (Depósito a término fijo) los cuales son los más transados en la economía colombiana.

Al cierre del año 2018 el portafolio cerró en promedio en \$63.020 millones a precios de mercado, el cual estuvo representado en un 51% por títulos de deuda pública interna TES de corto plazo.

PORTAFOLIO VLR	INV. NEGOCIABLES	INV. HASTA EL VENCIMIENTO
-----------------------	-------------------------	----------------------------------

62
Banco W S.A.
Notas a los Estados Financieros

MERCADO	Posición	Obligatorias	Posición	Obligatorias
Saldo promedio	63,020	-	-	11,936
Saldo Máximo	94,270	-	-	13,195
Saldo Mínimo	41,030	-	-	11,083

Como herramienta de gestión para la administración del portafolio de inversión se realizan diferentes análisis de sensibilidad sobre este a diferentes puntos básicos tomando como punto de partida la tasa de compra de los títulos.

A continuación se presentan los resultados de sensibilidad al cierre del año 2018:

Tipo de Inversiones	31 Diciembre del año 2018			
	Valor Portafolio	+ 20pb	+ 50pb	+ 75pb
Inversiones a valor razonable con cambios en el ejercicio	41,280	-59	-147	-220
Total	41,280	-59	-147	-220

Dentro de la labor de monitoreo se realiza el control diario de las negociaciones de Moneda Local frente a las políticas y límites aprobadas por la Junta Directiva las cuales se encuentran alineadas al perfil de riesgo de la entidad.

Adicionalmente, se revisa que la totalidad de las operaciones realizadas por la tesorería se encuentren a precios de mercado. Así mismo, se cuenta con un monitoreo a ritmo de negocio de las posiciones realizadas por la tesorería en el cual permite conocer los resultados de la posición de este portafolio y la evolución del mismo frente a los niveles autorizados.

Se tiene centralizada la administración de cupos y límites en los sistemas transacciones MEC, SETFX en el Middle Office, permitiendo controlar los roles y perfiles y sus respectivas certificaciones de quienes operan en los mismos.

La institución limita su exposición al riesgo de crédito invirtiendo solamente en instrumento de deuda líquido y solo con contrapartes que tengan una calificación de crédito igual o superior a la de la Banco.

La administración monitorea activamente las calificaciones de crédito y dado que la entidad ha invertido solo en instrumentos con altas calificaciones de crédito, la administración no espera que ninguna de sus contrapartes deje de cumplir con sus obligaciones.

Activos financieros medidos a costo amortizado	31 de diciembre 2018	31 de diciembre 2017
Títulos de deuda emitidos o garantizados por el gobierno nacional	9.363	52.494
Títulos de deuda emitidos o garantizados por otras instituciones financieras colombianas	31.917	25.399
Total	41.280	77.893

Comités

A través del Comité de Riesgos, Comité de Gestión de Activos y Pasivos (GAP), el Comité de Auditoría, la Junta Directiva y la Alta Dirección conoce la situación de liquidez del Banco y toman las decisiones necesarias teniendo en cuenta los activos líquidos de alta calidad que deban mantenerse, la tolerancia en el manejo de la liquidez o liquidez mínima, las estrategias para el otorgamiento de préstamos y la captación de recursos, las políticas sobre colocación de excedentes de liquidez, los cambios en las características de los productos existentes así como los nuevos productos, la diversificación de las fuentes de fondos para evitar la concentración de las captaciones los resultados del Banco y los cambios en la estructura de balance.

Riesgo operativo

El Banco cuenta con el Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) implementado de acuerdo con los lineamientos establecidos en el capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), de la Superintendencia Financiera de Colombia.

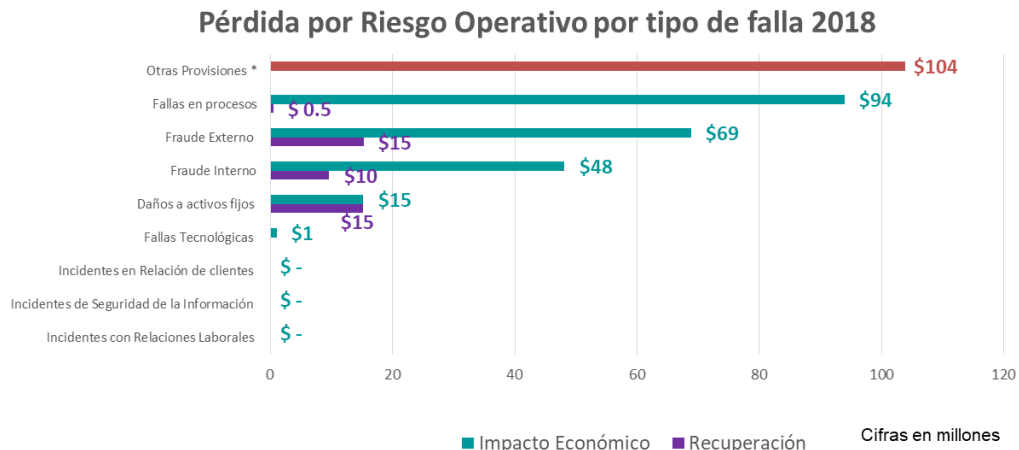
Para este año, se hizo la actualización de las matrices de riesgo operativo y la evaluación de la efectividad de los controles en los procesos misionales.

Se continuó con la revisión de los macroprocesos, de acuerdo al cronograma definido en el proyecto progreso y que se tiene programado para finalizar en el mes de julio de 2019.

Los eventos de riesgo operativo reportados fueron 4.728 en el año 2018 y en el año 2017 fueron 9.411. Con un impacto económico para el 2018 de 282 eventos y en el 2017 de 297 eventos. Las pérdidas económicas para el 2018 corresponden a \$331 millones y para el año 2017 de \$1.145 millones, presentando una disminución en las pérdidas de un 71%.

Los eventos de riesgo operativo reportados pasaron de ser 9411 en el año 2017, a 4728 en el año 2018 con un impacto económico de 240 eventos en el año 2017 y para el 2018 de 282. De esta forma las pérdidas económicas para el 2017 corresponden a \$1.145 millones y para el año 2018 \$331 millones presentando una disminución en las pérdidas de un 71%.

A continuación, se muestra el comportamiento de los eventos por riesgo operativo, clasificados por tipo de falla del evento:



Tipo de Eventos	No de Casos Presentados	Impacto Económico	Recuperación
Otras Provisiones *	2	\$ 104	\$ -
Fallas en procesos	3.898	94	0.5
Fraude Externo	66	69	15
Fraude Interno	19	48	10
Daños a activos fijos	46	15	15
Fallas Tecnológicas	592	1	-
Incidentes con Relaciones Laborales	1	-	-
Incidentes en Relación de clientes	85	-	-
Incidentes de Seguridad de la Información	19	-	-
Total	4.728	\$ 331	\$ 40.5

Al final del año las pérdidas por riesgo operativo se distribuyeron así:

Pérdidas del Periodo	Gasto	Recuperación Directa	Recuperación de años anteriores
Pérdidas en cuentas contables de SARO	331	40.5	88

Al final del año las pérdidas por riesgo operativo se distribuyeron así:

- Las recuperaciones directas hacen referencia a eventos de riesgo materializados en el mismo periodo, que se recuperaron en el mismo año, reversando la pérdida o gasto causados.
- Las recuperaciones de años anteriores: Comprenden eventos que se materializaron en el gasto en años anteriores y se recuperaron en el año 2018, por concepto de devolución de dinero asumido por la entidad.

Plan de Continuidad de Negocio

Mejora en los procesos de contingencias

En el año 2018 se hicieron varias pruebas claves en la infraestructura del core de cartera y de captaciones:

Durante el año se llevaron a cabo las siguientes pruebas:

- Core de cartera (incluyó pruebas funcionales)
- Core de captaciones (sobre la infraestructura de alta disponibilidad, incluyó pruebas funcionales)
- Infraestructura y aplicaciones de ACH y SEBRA.
- Infraestructura de UNO-E
- Pruebas de replicación de las aplicaciones Windows.
- Pruebas en la infraestructura tecnológica de la alianza clave 2000
- Pruebas en la aplicación FORMIK que soporta el dispositivo móvil de los Analistas de crédito.

Quedaron pendientes por realizar:

- Core de captaciones (segundo ambiente de contingencia-infraestructura de backup restore) se dio prioridad a la actualización de la infraestructura de alta disponibilidad y se adelantaron actividades de sincronización de base de datos con producción.

Entrenamiento al equipo de manejo de crisis (incluye personal vocero del banco):

Se llevó a cabo la capacitación al equipo directivo que conforma el comité de eventos mayores y de crisis, se hicieron ejercicios prácticos colocando ejemplos de eventos potenciales de crisis.

Riesgo de lavado de activos y de financiación del terrorismo

Dentro del marco de la regulación de la Superintendencia Financiera de Colombia y en especial siguiendo las instrucciones impartidas en la Circular Básica Jurídica, Parte I Título IV Capítulo IV, el Banco presenta unos resultados satisfactorios en la gestión adelantada con relación al Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación al Terrorismo (SARLAFT), los cuales se ajustan a la normatividad vigente, a las políticas y metodologías adoptadas por nuestra Junta Directiva y a las recomendaciones de los estándares internacionales relacionados con este tema.

Las actividades desplegadas en cuanto a SARLAFT se desarrollaron teniendo en cuenta las metodologías adoptadas por el Banco, lo que nos permitió continuar con la mitigación de los riesgos a los cuales nos encontramos expuestos, resultados que logramos como consecuencia de la aplicación de controles diseñados para cada uno de los factores de riesgo definidos en la Circular Básica Jurídica Parte I Título IV Capítulo IV de la Superintendencia Financiera de Colombia (Cliente, Producto, Canal y Jurisdicción), manteniendo un nivel de riesgo consolidado Bajo, lo que redundo en la buena reputación que el Banco W ha sostenido en materia de SARLAFT.

Siguiendo las recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional - GAFI y la legislación nacional sobre SARLAFT, los riesgos de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo (LA/FT) identificados por nuestro Banco son administrados satisfactoriamente dentro del concepto de mejora continua y encaminada a minimizar razonablemente la existencia de estos riesgos en la organización.

Para el desarrollo continuo de esta gestión, el Banco cuenta con herramientas tecnológicas que le han permitido implementar la política de conocimiento del cliente, conocimiento del mercado, costumbres transaccionales de los clientes y de los otros factores de riesgo, entre otras, con el propósito de identificar operaciones inusuales y reportar oportunamente las operaciones sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

Este sistema de administración de riesgos, es fortalecido por la segmentación de los factores de riesgo desarrollada por nuestra entidad utilizando herramientas de minería de datos de reconocido valor técnico, que nos permiten por cada factor de riesgo, realizar la identificación de los mismos y el monitoreo de las operaciones efectuadas en la entidad a fin de detectar operaciones inusuales partiendo del perfil de los segmentos. La metodología de segmentación fue revisada en el año 2015 por recomendación de Superintendencia Financiera, lo que le permitió a la entidad, entre otras mejoras, ajustar la técnica estadística y afinar las variables por cada factor de riesgo a nuestras necesidades actuales de monitoreo transaccional. La metodología, la técnica seleccionada (K-medias) y sus resultados fueron sometidos a una auditoría de expertos cuyas recomendaciones fueron implementadas durante el primer semestre del año 2016, previa ratificación por parte de la Junta Directiva. En los años siguientes, capitalizamos todas las experiencias con dicha

metodología lo cual redundó en el afinamiento del modelo de monitoreo transaccional y en la profundización del conocimiento de nuestros clientes, canales, productos y jurisdicciones.

Es de resaltar que nuestra entidad realiza mejoramiento continuo de las funcionalidades que apoyan el desarrollo del SARLAFT en la Unidad de Cumplimiento, relacionadas con los diferentes aplicativos y metodologías de análisis, que permiten la mitigación de los riesgos eventuales de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo.

De otro lado, el Banco mantiene su programa institucional de capacitación dirigido a los funcionarios nuevos y antiguos, en el cual se imparten las directrices respecto al marco regulatorio y los mecanismos de control que se tienen sobre la prevención de LA/FT en la organización, impulsando de esta forma la cultura del SARLAFT, el cual cumplimos a satisfacción y de acuerdo con lo programado.

En cumplimiento de lo establecido en las normas legales y de acuerdo con los montos y características exigidas en la Parte I Título IV Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, nuestro Banco presentó oportunamente los informes y reportes institucionales a los diferentes entes de control.

Nuestro Banco mantiene la política que señala que las operaciones de nuestra Entidad se deben tramitar dentro de los más altos estándares éticos y de control, anteponiendo los principios éticos y morales al logro de las metas comerciales, aspectos que desde el punto de vista práctico se han traducido en la implementación de criterios, políticas y procedimientos utilizados para la administración del riesgo SARLAFT, los cuales se han dispuesto para la mitigación de estos riesgos alcanzando el mínimo nivel de exposición posible.

De acuerdo con los resultados de las diferentes etapas relacionadas con el SARLAFT y los informes de los entes de control, Auditoría interna y Revisoría Fiscal, así como los pronunciamientos de la Junta Directiva con relación a los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento trimestralmente, la Entidad mantiene una adecuada gestión del riesgo de LA/FT.

Durante el año 2018 se realizó seguimiento a los informes elaborados por la Auditoría Interna, la Revisoría Fiscal y Superintendencia Financiera, en materia de SARLAFT, a fin de atender las recomendaciones orientadas a la optimización del Sistema. De acuerdo con los informes recibidos, los resultados de la gestión del Oficial de Cumplimiento sobre el SARLAFT se consideran satisfactorios y no presentan oportunidades de mejoramiento material.

Riesgo legal

La Gerencia Jurídica soporta la labor de gestión del riesgo legal y laboral en las operaciones efectuadas por el Banco y de los procesos que se lleguen a instaurar en su contra. En particular, define y establece los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de las operaciones, velando que éstas cumplan con las normas legales, que se encuentren documentadas; analiza y redacta los contratos que soportan las operaciones realizadas por las diferentes unidades de negocio. La Vicepresidencia Financiera soporta la gestión del riesgo legal tributario.

El Banco, en concordancia con las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, valoró las pretensiones de los procesos en su contra con base en análisis y conceptos de los abogados encargados; y en los casos requeridos, las respectivas contingencias se encuentran debidamente provisionadas.

En lo que respecta a derechos de autor, el Banco utiliza únicamente software o licencias adquiridos legalmente y no permite que en sus equipos se usen programas diferentes a los

67
Banco W S.A.
Notas a los Estados Financieros

aprobados oficialmente. En la nota 20 a los estados financieros se detallan los procesos en contra del Banco.

Nota 7. Efectivo y equivalentes de efectivo

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo comprenden lo siguiente al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

	31 de diciembre 2018	31 de diciembre 2017
En pesos colombianos		
Caja	\$ 22.026	\$ 17.233
Banco de la Republica de Colombia (AA) (2)	12.439	30.351
Bancos y Otras Entidades Financieras a la vista (AA) (2)	38.967	3.636
Fondos de Inversión Colectiva sin Pacto de Permanencia (1)	7.098	938
Fondos de Inversión Colectiva con Pacto de Permanencia (1)	239	19.612
Operaciones Activas del Mercado Monetario (3)	19.399	-
En dólares Americanos		
Bancos y otras entidades Financieras Extranjeras (2)	201	162
Canje	573	-
Saldo Final	\$ 100.942	\$ 71.932

(1) Corresponden a fondos de inversión colectiva a la vista y con pacto de permanencia:

	31 de diciembre 2018	31 de diciembre 2017
Fondos de inversión Colectiva sin pacto de permanencia		
Fiduciaria Bancolombia	\$ 744	\$ 85
Fiduciaria Previsora	3.277	6
Fiduciaria Alianza	541	22
Fiduciaria Corficolombiana	212	69
Fiduciaria Popular	1.170	10
Fiduciaria de Occidente	33	7
Old mutual Fiduciaria	1.054	-
Ultraserfinco	54	-
Valores Bancolombia	13	739
Subtotal	7.098	938
Fondos de inversión Colectiva con pacto de permanencia		
Fiduciaria Bancolombia	219	19.612
Fiduciaria Previsora	20	-
Subtotal	239	19.612
Saldo Final Fondos de inversión Colectiva	\$ 7.337	\$ 20.550

(2) A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes y de las principales instituciones financieras en la cuales el Banco mantiene sus fondos en efectivo:

68
Banco W S.A.
Notas a los Estados Financieros

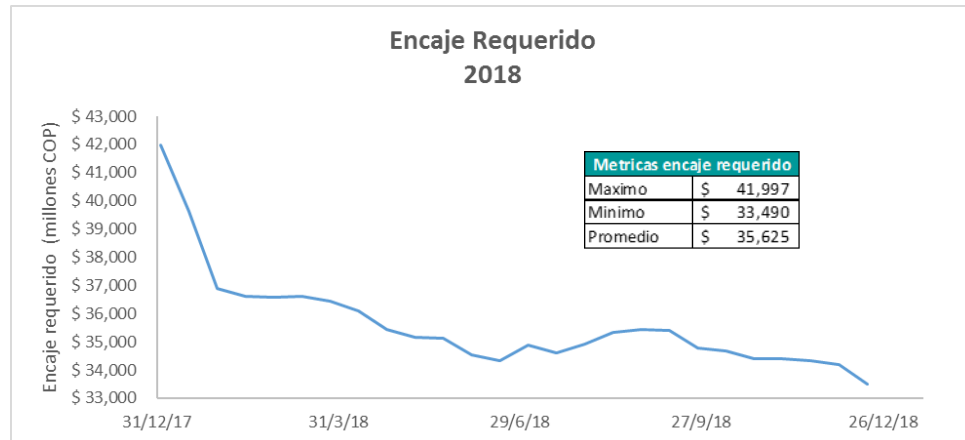
	31 de diciembre 2018	31 de diciembre 2017
Riesgo Nación		
Banco de la Republica	\$ 12.439	\$ 30.351
Riesgo Grado de inversión		
Banco Occidente – AAA / BRC 1+	85	931
Banco Agrario – AAA / BRC 1+	142	260
Banco AV Villas – AAA / BRC 1+	37	54
Bancolombia – AAA / F1+	1.342	1.601
Banco Bogotá – AAA / BRC 1+	151	214
Davivienda – AAA / BRC 1+	30	29
Bancoomeva – AA- / F1+(col)	14.983	6
Citibank – AAA / VrR 1+	4	2
Banco Popular – AAA / BRC 1+	13.013	2
Giros y Finanzas – AAA / BRC 1+	9.180	-
Sin calificación o no disponible	-	537
Italtbank International – Sin Calificación	201	162
Saldo Final	\$ 51.607	\$ 34.149

(3) Corresponden a operaciones activas del mercado monetario:

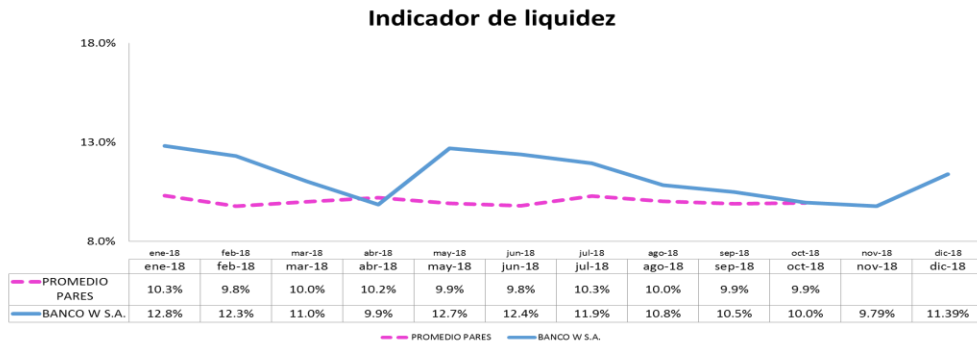
	31 de diciembre 2018	31 de diciembre 2017
Operaciones Interbancarias		
Banco Popular	\$ 14.005	\$ -
Operaciones Simultaneas		
Acciones y Valores	2.076	-
ITAU Comisionista de Bolsa	3.318	-
Saldo Final	\$ 19.399	\$ 0

El efectivo y equivalentes de efectivo registrado al 31 de diciembre de 2018, hacen parte del requerido para atender los requerimientos de liquidez. El saldo en caja y depósitos en el Banco de la República en moneda legal computan para efectos del encaje requerido que debe mantener el Banco sobre los depósitos recibidos de clientes, de acuerdo con las disposiciones legales. No existen otras restricciones sobre el disponible.

Durante el 2018 los saldos de caja y bancos se mantuvieron en función del encaje requerido, este último vario con relación al cierre del 2017 debido a la recomposición del pasivo por la emisión de bonos y la captación de depósitos mayores a 18 meses que generaron una reducción del encaje requerido.



Finalmente, el Banco ha conservado su estrategia del índice de liquidez y solvencia, manteniendo su portafolio de inversiones en niveles similares a los de sus pares.



Nota 8. Activos Financieros de Inversión a Valor Razonable con Cambios en Resultado en Títulos de Deuda.

El saldo de activos financieros en títulos de deuda e instrumentos de patrimonio a valor razonable comprende lo siguiente al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 de diciembre 2018	31 de diciembre 2017
Activos Financieros Negociables		
Títulos de tesorería TES	\$ 9.363	\$ 52.494
Emitidos y garantizados por otras instituciones financieras	26.355	11.061
Activos Financieros Disponibles para la Venta		
Emitidos y garantizados por otras instituciones financieras	5.563	14.338
TOTAL TÍTULOS DE DEUDA A VALOR RAZONABLE	\$ 41.280	\$ 77.893

La maduración de activos financieros en títulos de deuda a valor razonable en promedio fue inferior a 1 año.

Los precios de valoración de los activos financieros a valor razonable utilizados por el banco fueron suministrados por Precia S.A proveedor de precios de valoración autorizado por la Superintendencia Financiera, quien provee sus precios de acuerdo a lo previsto en el Decreto 2555 de 2010, así como las instrucciones previstas en el Capítulo IV, Título IV de la Parte III de la Circular Básica Jurídica. Por lo anterior el Banco no analiza o monitorea indicadores de deterioro.

70
Banco W S.A.
Notas a los Estados Financieros

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes, de las principales contrapartes en títulos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio en las cuales el Banco tiene activos financieros a valor razonable:

	31 de diciembre 2018	31 de diciembre 2017
Riesgo Nación		
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	\$ 9.363	\$ 52.494
Riesgo Grado de inversión		
Bancolombia - AAA / F1+	5.128	11.061
Banco Davivienda - AAA / BRC 1+	4.547	-
Banco Popular - AAA / BRC 1+	4.546	-
Bancoldex - AAA / F1+	4.495	-
Banco Falabella - AAA / F1+	3.036	-
Gmac - AAA / BRC 1+	2.550	-
Bancamía – AA- / BRC 1	2.019	1.013
Tuya - AAA / F1+	1.548	-
Arco Grupo Bancoldex - AAA / F1+	1.019	-
Banco Finandina – AA+ / BRC 1+	1.008	-
Giros y Finanzas – AA- / BRC 1	1.006	5.144
Banco de Occidente - AAA / BRC 1+	509	-
Findeter - AAA / F1+	506	-
Bancompartir - AA / VrR 1	-	2.018
Banco Procredit – AA+ / F1+	-	6.163
TOTAL TÍTULOS DE DEUDA A VALOR RAZONABLE	\$ 41.280	\$ 77.893

Las variaciones en los valores razonables reflejaron fundamentalmente las variaciones en las condiciones del mercado debido principalmente a cambios en las tasas de interés y otras condiciones económicas. Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, el Banco considera que no han existido pérdidas importantes en el valor razonable de los activos financieros por condiciones de deterioro de dichos activos.

Sobre los activos financieros en títulos de deuda e instrumentos de patrimonio a valor razonable no existen restricciones jurídicas o económicas, pignoraciones ni embargos, no hay limitación en su titularidad.

No existen otras restricciones sobre las inversiones.

Nota 9. Activos financieros en títulos de deuda a costo amortizado

El saldo de activos financieros en títulos de deuda a costo amortizado comprende lo siguiente al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 de diciembre 2018	31 de diciembre 2017
Activos Financieros Negociables		
Títulos Emitidos por Vigilados	\$ 11.103	\$ 12.578
TOTAL TÍTULOS DE DEUDA A COSTO AMORTIZADO	\$ 11.103	\$ 12.578

El valor de reconocimiento de estos activos resulta de traer a valor presente los flujos con la tasa interna de retorno (TIR) calculada en el momento de compra.

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes, de las principales contrapartes en títulos de deuda en las cuales el Banco tiene activos financieros a costo amortizado:

	31 de diciembre 2018	31 de diciembre 2017
Riesgo Grado de inversión		
Finagro AAA / BRC 1+	\$ 11.103	\$ 12.578
TOTAL TÍTULOS DE DEUDA A COSTO AMORTIZADO	\$ 11.103	\$ 12.578

Los activos financieros de inversión a costo amortizado tienen en promedio una maduración inferior a 1 año y corresponden a la inversión obligatoria en Títulos de Desarrollo Agropecuario Clases "A" y "B" que para el trimestre Octubre – Diciembre de 2018 ascendieron en valor nominal a \$11.093 millones cumpliendo con lo establecido en la Resolución Externa 3 de 2000 de la Junta Directiva del Banco de la República y las modificaciones a la misma.

Nota 10. Cartera de Crédito, neta

10.1. Cartera de Crédito por Modalidad

A continuación se muestra la distribución de la cartera de créditos en el Banco por modalidad:

	31 de diciembre 2018	31 de diciembre 2017
PRÉSTAMOS ORDINARIOS		
Microcrédito	\$ 998.481	\$ 946.100
Comercial	107.270	103.261
Consumo	101.046	97.629
Total cartera bruta	1.206.797	1.146.990
Provisión de cartera de créditos	(87.592)	(80.855)
Total cartera de crédito neta	\$ 1.119.205	\$ 1.066.135

En los años 2018 y 2017 se obtuvo una recuperación de cartera castigada de \$5.341 y \$5.243 respectivamente.

A continuación, se presenta la venta de cartera de microcrédito y comercial durante el año 2018:

2018		2017		
Consumo Clave 2000		Consumo Clave 2000	Comercial Estructurar	Microcrédito Express Microfinanzas
Valor de la cartera	\$ 4.448	1.094	10.851	16.713
Valor nominal	\$ 4.448	1.094	10.851	14.661
Prima		-	-	1.059
Descuento		-	-	3.111
N° créditos	99	22	284	7.071

La compra de cartera de Clave 2000 se realiza de forma recurrente mediante la negociación en diferencial tasas. En el 2018 aparte de la compra de cartera que se realiza con Clave 2000 no se realizó compra en las otras modalidades.

A continuación, se presenta la venta de cartera de consumo y comercial durante el año 2018:

Concepto	2018
	Renovar Financiera
Valor de la cartera	30.000
Valor de venta	1.150
No. Créditos Vendidos	18.523

10.2. Cartera de créditos por tipo de riesgo

A continuación se presenta la clasificación de la cartera de créditos por tipo de riesgo:

	31 de diciembre 2018	31 de diciembre 2017
Calificación		
Consumo	\$ 101.046	\$ 97.629
"A" Riesgo Normal	92.254	91.526
"B" Riesgo Aceptable	1.818	740
"C" Riesgo Apreciable	1.745	1.343
"D" Riesgo Significativo	3.235	3.539
"E" Riesgo de Incobrabilidad	1.994	481
Comercial	\$ 107.270	\$ 103.261
"A" Riesgo Normal	75.258	72.545
"B" Riesgo Aceptable	10.917	16.606
"C" Riesgo Apreciable	4.882	8.034
"D" Riesgo Significativo	15.423	5.981
"E" Riesgo de Incobrabilidad	790	95
Microcrédito	\$ 998.481	\$ 946.100
"A" Riesgo Normal	866.624	828.953
"B" Riesgo Aceptable	78.321	67.400
"C" Riesgo Apreciable	10.050	9.198
"D" Riesgo Significativo	7.276	6.119
"E" Riesgo de Incobrabilidad	36.210	34.430
Total cartera por calificación	\$ 1.206.797	\$ 1.146.990

10.3. Cartera de créditos movimiento de deterioro

El siguiente es el movimiento del deterioro para cartera de crédito:

Año terminado el 31 de diciembre de 2018.

Deterioro para perdidas de cartera	Consumo	Comercial	Microcrédito	Total
Saldo inicial	\$ 5.559	8.606	66.690	80.855
Castigos del periodo	(1.393)	(527)	(61.733)	(63.653)
Deterioro del periodo	6.847	15.637	95.379	117.863
Recuperación de deterioro	(4.005)	(9.472)	(33.996)	(47.473)
Saldo Final	\$ 7.008	14.244	66.340	87.592

Año terminado el 31 de diciembre de 2017.

Deterioro para perdidas de cartera	Consumo	Comercial	Microcrédito	Total
Saldo inicial	\$ 5.438	603	47.739	53.780
Castigos del periodo	(516)	(238)	(52.353)	(53.107)
Deterioro del periodo	4.236	10.408	94.903	109.547
Recuperación de deterioro	(3.599)	(2.167)	(23.599)	(29.365)
Saldo Final	\$ 5.559	8.606	66.690	80.855

10.4. Cartera de créditos periodo de maduración.

A continuación, se muestra la distribución de la cartera de créditos en el Banco por periodo de maduración:

31 de diciembre de 2018

Línea de Crédito	0 a 1 año	1 a 5 años	5 a 10 años	Más de 10 años	Total
Consumo	16.109	55.075	29.862		101.046
Comercial	25.835	81.319	116		107.270
Microcrédito	515.683	481.605	1.193		998.481
Total cartera	557.627	617.999	31.171		1.206.797

31 de diciembre de 2017

Línea de Crédito	0 a 1 año	1 a 5 años	5 a 10 años	Más de 10 años	Total
Consumo	\$ 11.717	58.955	26.837	120	97.629
Comercial	24.128	78.935	198	-	103.261
Microcrédito	536.291	409.320	489	-	946.100
Total cartera	\$ 572.136	547.210	27.524	120	1.146.990

10.5. Cartera de créditos por sector económico.

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por sector económico:

31 de diciembre 2018

Sector	Capital	Intereses	Provisión Capital	Provisión Intereses	Garantía Idónea	Garantía No Idónea
Transporte de pasajeros	123.118	2.097	14.439	511	159.763	4.915
Asalariados: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provengan de la relación laboral, legal o reglamentaria o que tengan su origen en ella.	94.178	1.556	6.807	210	14	321
Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco	76.633	1.298	4.704	136	3.792	109
Otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos puestos de venta o mercados.	75.643	1.344	5.642	201	5.529	-
Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	47.713	710	2.296	44	1.558	2.097
Peluquería y otros tratamientos de belleza	40.973	717	2.870	99	3.688	-
Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	39.147	655	2.519	62	2.344	-
Comercio al por menor en establecimientos no especializados. con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco	36.009	597	2.127	61	1.947	517
Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cárnicos, pescados y productos de mar. en establecimientos especializados	35.049	642	2.369	90	3.450	-
Expendio a la mesa de comidas preparadas	34.262	576	2.318	63	2.871	-
Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	31.167	538	1.857	63	2.763	-
Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p.	26.106	442	1.981	58	2.161	412
Comercio al por menor de otros productos alimenticios n.c.p., en establecimientos especializados	19.548	350	1.467	53	1.817	-
Comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados	19.358	370	1.380	60	1.941	-
Transporte de carga por carretera	18.930	314	1.590	51	4.747	429
Comercio al por menor realizado a través de casas de venta o por correo	18.345	317	1.045	28	1.562	-
Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	15.013	253	1.048	31	1.014	-
Comercio al por menor de leche, productos lácteos y huevos. en establecimientos especializados	14.724	266	818	34	1.348	-

75
Banco W S.A.
Notas a los Estados Financieros

Sector	Capital	Intereses	Provisión Capital	Provisión Intereses	Garantía Idónea	Garantía No Idónea
Comercio al por mayor de productos alimenticios	13.704	247	1.150	40	1.134	-
Comercio al por menor de bebidas y productos del tabaco. en establecimientos especializados	13.135	235	841	33	793	-
Comercio al por mayor de prendas de vestir	13.024	218	937	27	937	-
Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	12.760	222	870	32	1.155	-
Elaboración de productos de panadería	12.632	211	916	24	1.047	-
Comercio al por mayor no especializado	11.713	191	842	24	532	-
Expendio de comidas preparadas en cafeterías	11.205	190	855	23	783	-
Elaboración de comidas y platos preparados	9.945	183	653	27	1.261	-
Comercio al por menor de productos textiles, prendas de vestir y calzado. en puestos de venta móviles	9.792	176	668	22	994	-
Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.	9.147	152	762	22	871	-
Comercio al por menor de otros productos en puestos de venta móviles	8.772	155	677	27	756	-
Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio. en establecimientos especializados	7.996	143	493	17	667	-
OTROS	307.056	5.264	20.651	669	23.033	1.043
Total General por Actividad	1.206.797	20.629	87.592	2.842	236.272	9.843

31 de diciembre 2017

Sector	Capital	Intereses	Provisión Capital	Provisión Intereses	Garantía Idónea	Garantía No Idónea
Asalariados: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provengan de la relación laboral, legal o reglamentaria o que tengan su origen en ella.	89.219	1.675	5.183	192	7	125
Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco	71.076	1.379	5.081	289	7.249	530
Otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos, puestos de venta o mercados.	71.038	1.317	4.795	230	6.395	635
Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	40.093	632	1.879	72	1.907	2.560
Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	39.001	710	2.693	131	3.119	214
Peluquería y otros tratamientos de belleza	38.541	746	3.002	158	4.598	441
Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco	35.817	653	2.404	123	3.137	692
Expendio a la mesa de comidas preparadas	32.133	639	2.214	141	4.385	-
Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cárnicos, pescados y productos de mar, en establecimientos especializados	31.121	606	2.378	130	3.763	-
Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p.	27.901	513	1.897	143	1.227	246

76
Banco W S.A.
Notas a los Estados Financieros

Sector	Capital	Intereses	Provisión Capital	Provisión Intereses	Garantía Idónea	Garantía No Idónea
Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	27.270	526	2.141	117	3.117	390
Comercio al por mayor no especializado	27.083	513	1.663	91	3.266	81
Otras actividades de servicios personales n.c.p.	17.684	359	1.160	78	2.727	-
Transporte de pasajeros	17.563	329	967	52	1.982	-
Comercio al por menor realizado a través de casas de venta o por correo	16.116	296	1.293	66	1.247	-
Comercio al por mayor de prendas de vestir	15.840	329	1.079	72	2.277	-
Comercio al por menor de otros productos alimenticios n.c.p., en establecimientos especializados	14.524	254	833	39	1.114	394
Transporte de carga por carretera	14.036	262	1.002	56	1.451	-
Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	13.759	252	965	49	1.222	-
Expendio de comidas preparadas en cafeterías	12.700	245	894	54	1.516	155
Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.	12.611	265	1.274	84	1.359	363
Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	12.594	258	940	58	1.415	-
Elaboración de productos de panadería	12.441	247	1.154	67	1.683	994
Comercio al por menor de leche, productos lácteos y huevos, en establecimientos especializados	12.210	238	786	43	1.637	-
Comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados	11.845	221	830	45	1.216	120
Comercio al por mayor de productos alimenticios	11.396	223	744	44	1.421	-
Comercio al por menor de bebidas y productos del tabaco, en establecimientos especializados	11.314	222	970	55	1.231	-
Comercio al por menor de productos textiles, prendas de vestir y calzado, en puestos de venta móviles	8.488	172	664	41	1.046	91
Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	8.354	165	653	39	1.070	536
Acabado de productos textiles	7.847	139	519	26	556	190
OTROS	385.375	7.520	28.798	1.630	116.398	2.541
Total General por Actividad	1.146.990	21.905	80.855	4.415	184.738	11.298

10.6. Cartera de créditos por ubicación geográfica del deudor

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por ubicación geográfica del deudor al 31 de diciembre 2018 y 2017:

REGIONAL	31 de diciembre de 2018		31 de diciembre de 2017	
	Saldo Bruto	% Participación	Saldo Bruto	% Participación
I. Cali	\$ 502.592	41,65%	\$ 414.176	36,11%
II. Eje Cafetero	130.505	10,81%	151.723	13,23%
III. Bogotá Centro Oriente	222.115	18,41%	261.234	22,78%
IV. Resto del Valle y Sur Occidente	277.873	23,03%	255.452	22,27%
V. Costa Norte	73.712	6,11%	64.405	5,62%
Total	\$ 1.206.797	100,0%	\$ 1.146.990	100,0%

77
Banco W S.A.
Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

REGIONAL	Capital	Intereses	Provisión Capital	Provisión Intereses	Garantía Idónea	Garantía No Idónea
I. Cali	502.592	8.251	42.318	1.259	174.173	9.312
II. Eje Cafetero	130.505	2.428	7.202	340	20.313	109
III. Bogotá Centro Oriente	222.115	3.890	15.859	539	19.093	-
IV. Resto del Valle y Sur Occidente	277.873	4.693	17.695	502	13.470	422
V. Costa Norte	73.712	1.367	4.518	202	9.223	-
Total general	1.206.797	20.629	87.592	2.842	236.272	9.843

31 de diciembre de 2017

REGIONAL	Capital	Intereses	Provisión Capital	Provisión Intereses	Garantía Idónea	Garantía No Idónea
I. Cali	\$ 414.176	7.384	28.933	1.349	41.846	8.476
II. Eje Cafetero	151.723	3.050	9.704	627	49.653	1.339
III. Bogotá Centro Oriente	261.234	5.399	21.418	1.332	65.321	740
IV. Resto del Valle y Sur Occidente	255.452	4.664	16.261	768	16.307	743
V. Costa Norte	64.405	1.408	4.539	339	11.611	-
Total general	\$ 1.146.990	21.905	80.855	4.415	184.738	11.298

10.7. Cartera de créditos por tipo de garantía.

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por tipo de garantía y calificación al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

31 de diciembre de 2018

Categoría en Riesgo	Capital	Intereses	Provisión capital	Provisión intereses	Garantía Idónea	Garantía No Idónea
Microcrédito	998.481	17.148	66.340	2,095	72.766	3.393
Categoría A Normal	866.624	14.839	18.421	176	55.863	3.393
Categoría B Aceptable	78.321	1.282	7.679	925	9.120	-
Categoría C Apreciable	10.050	203	4.363	184	1.700	-
Categoría D Significativo	7.276	179	4.085	173	1.304	-
Categoría E Incobrable	36.210	645	31.792	637	4.779	-
Comercial	107.270	1.878	14.244	534	162.943	6.073
Categoría A Normal	75.258	919	3.159	41	121.630	2.460
Categoría B Aceptable	10.917	271	815	23	15.436	2.066
Categoría C Apreciable	4.882	149	750	58	6.326	226
Categoría D Significativo	15.423	498	8.830	371	18.593	1.175
Categoría E Incobrable	790	41	690	41	958	146
Consumo	101.046	1.603	7.008	213	563	377

78
Banco W S.A.
Notas a los Estados Financieros

Categoría en Riesgo	Capital	Intereses	Provisión capital	Provisión intereses	Garantía Idónea	Garantía No Idónea
Categoría A Normal	92.254	1.354	2.362	40	260	190
Categoría B Aceptable	1.818	62	100	16	50	-
Categoría C Apreciable	1.745	63	276	51	35	-
Categoría D Significativo	3.235	70	2.293	53	192	187
Categoría E Incobrable	1.994	54	1.977	53	26	-
Total por Modalidad	1.206.797	20.629	87.592	2.842	236.272	9.843

31 de diciembre de 2017

Categoría en Riesgo	Capital	Intereses	Provisión capital	Provisión intereses	Garantía Idónea	Garantía No Idónea
Microcrédito	\$ 946.100	18.140	66.689	3.711	97.836	8.886
Categoría A Normal	828.953	13.975	18.826	185	77.774	8.686
Categoría B Aceptable	67.400	2.028	11.668	1.442	11.424	200
Categoría C Apreciable	9.198	365	3.613	335	1.793	-
Categoría D Significativo	6.119	277	3.310	267	1.342	-
Categoría E Incobrable	34.430	1.495	29.272	1.482	5.503	-
Comercial	103.261	2.044	8.606	507	85.865	2.108
Categoría A Normal	72.545	991	3.024	46	59.148	1.935
Categoría B Aceptable	16.606	497	1.172	81	14.420	-
Categoría C Apreciable	8.034	269	1.219	125	6.775	-
Categoría D Significativo	5.981	284	3.111	251	5.442	173
Categoría E Incobrable	95	3	80	4	80	-
Consumo	97.629	1.721	5.560	197	1.037	304
Categoría A Normal	91.526	1.540	2.436	54	908	304
Categoría B Aceptable	740	25	67	14	-	-
Categoría C Apreciable	1.343	36	213	24	3	-
Categoría D Significativo	3.539	103	2.366	88	112	-
Categoría E Incobrable	481	17	478	17	14	-
Total por Modalidad	\$ 1.146.990	21.905	80.855	4.415	184.738	11.298

10.8. Reestructuraciones por Cartera de Riesgo y Modalidad.

Reestructuraciones por Modalidad y Concepto

31 de diciembre de 2018

Modalidad y Concepto	Número	Capital	Intereses	Provisión	Garantía Idónea	Garantía No Idónea
Microcrédito	5.236	25.214	193	17.492	1.751	-
Comercial	156	8.794	273	3.906	11.240	483
Consumo	1	18	-	10	25	-
Total Modalidad y Concepto	5.393	34.026	466	21.408	13.016	483

Categoría en Riesgo	Número	Capital	Intereses	Provisión	Garantía Idónea	Garantía No Idónea
Microcrédito	5.236	25.214	193	17.492	1.751	-
Categoría A Normal	269	1.447	25	376	85	-
Categoría B Aceptable	1.758	9.040	53	3.650	560	-
Categoría C Apreciable	278	1.144	7	831	118	-
Categoría D Significativo	189	751	5	559	102	-
Categoría E Incobrable	2.742	12.832	103	12.076	886	-
Comercial	156	8.794	273	3.906	11.240	483
Categoría A Normal	17	1.040	16	44	1.474	-
Categoría B Aceptable	17	869	16	72	1.072	314
Categoría C Apreciable	10	417	12	59	556	101
Categoría D Significativo	106	6.192	207	3.499	7.836	68
Categoría E Incobrable	6	276	22	232	302	-
Consumo	1	18	0	10	25	-
Categoría A Normal	-	-	-	-	-	-
Categoría B Aceptable	-	-	-	-	-	-
Categoría C Apreciable	-	-	-	-	-	-
Categoría D Significativo	-	-	-	-	-	-
Categoría E Incobrable	1	18	-	10	25	-
Total por Modalidad	5.393	34.026	466	21.408	13.016	483

80
Banco W S.A.
Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

Modalidad y Concepto	Número	Capital	Intereses	Provisión	Garantía Idónea	Garantía No Idónea
MICROCREDITO	7.999	32.915	1.006	22.803	3.995	115
COMERCIAL	79	4.558	135	1.138	4.357	173
Total Modalidad y Concepto	8.078	37.473	1.141	23.941	8.352	288

Categoría en Riesgo	Número	Capital	Intereses	Provisión	Garantía Idónea	Garantía No Idónea
Microcrédito	7.999	32.915	1.005	22.802	3.995	115
Categoría A Normal	790	3.762	81	1.354	329	-
Categoría B Aceptable	2.915	13.274	338	8.062	1.507	115
Categoría C Apreciable	628	2.257	56	1.586	303	-
Categoría D Significativo	246	812	22	587	131	-
Categoría E Incobrable	3.420	12.810	508	11.213	1.725	-
Comercial	79	4.558	136	1.139	4.357	173
Categoría A Normal	11	770	13	33	769	-
Categoría B Aceptable	22	1.449	34	121	1.446	-
Categoría C Apreciable	15	719	20	105	680	-
Categoría D Significativo	30	1.606	69	866	1.462	173
Categoría E Incobrable	1	14	-	14	-	-
Total por Modalidad	8.078	\$ 37.473	1.141	23.941	8.352	288

El siguiente es el detalle de la cartera de crédito reestructurada por zona geográfica al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

31 de diciembre 2018

Regional	Comercial	%	Microcrédito	%	Consumo	%	Total general	%
I. Cali	\$ 8.778	99.82%	\$ 8.605	34.13%	\$18	100%	17.401	51.14%
II. Eje Cafetero	\$ 0	0.00%	\$ 1.695	6.72%	-	0%	1.695	4.98%
III. Bogotá Centro Oriente	\$ 16	0.18%	\$ 6.374	25.28%	-	0%	6.390	18.78%
IV. Resto del Valle y Sur Occidente	\$ 0	0.00%	\$ 7.453	29.56%	-	0%	7.453	21.90%
V. Costa Norte	\$ 0	0.00%	\$ 1.087	4.31%	-	0%	1.087	3.20%
Total	\$ 8.794	100.00%	\$ 25.214	100.00%	\$18	100%	34.026	100%

31 de diciembre 2017

Regional	Comercial	%	Microcrédito	%	Total general	%
I. Cali	\$ 815	17,9%	\$ 11.880	36,1%	\$ 12.695	33,88%
II. Eje Cafetero	\$ 1.298	28,5%	\$ 2.886	8,8%	\$ 4.184	11,17%
III. Bogotá Centro Oriente	\$ 2.369	52,0%	\$ 8.882	27,0%	\$ 11.251	30,02%

81
Banco W S.A.
Notas a los Estados Financieros

IV. Resto del Valle y Sur Occidente	\$ 0	0,0%	\$ 7.496	22,8%	\$ 7.496	20,00%
V. Costa Norte	\$ 76	1,7%	\$ 1.771	5,4%	\$ 1.847	4,93%
Total	\$ 4.558	100,0%	\$ 32.915	100,0%	\$ 37.473	100,00%

Nota 11. Otras Cuentas por Cobrar. neto

El siguiente es el detalle de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 de diciembre de 2018		31 de diciembre de 2017	
Intereses de Cartera				
Consumo	\$	1.603	\$	1.721
Microcrédito		17.148		18.140
Comercial		1.878		2.044
Subtotal		20.629		21.905
Comisiones				
Otras		1.933		2.154
Subtotal		1.933		2.154
Total Intereses y Comisiones de Cartera	\$	22.563	\$	24.059
Cuentas Abandonadas				
Cuentas de Ahorro Abandonadas		529		278
Subtotal		529		278
Depósitos				
En garantía		286		110
Subtotal		286		110
Impuestos				
Anticipo de Renta y complementarios		462		5.507
Anticipo de Impuesto de Industria y Comercio		5		4
Retención en la fuente		0		293
Subtotal		467		5.804
Anticipos y Contratos a Proveedores				
Anticipos y Contratos a Proveedores		637		545
Subtotal		637		545
A Empleados				
Otros (1)		106		146
Subtotal		106		146
Diversas				
Otros (2)		57		-
Reclamos a Compañías Aseguradoras		349		510
Otras (3)		4.680		4.755
Subtotal		5.086		5.265
Total Otras	\$	7.112	\$	12.148
Deterioro Cuentas por Cobrar				
Microcréditos Intereses		(2.094)		(3.710)
Comercial Intereses		(533)		(507)
Consumo Intereses		(213)		(198)
Otras Cuentas por cobrar comisiones		(282)		(512)
Subtotal		(3.122)		(4.927)
Saldo Final	\$	26.494	\$	31.280

Otros pagos por cuenta de clientes comercial (1)	31 de diciembre de 2018		31 de diciembre de 2017	
Faltantes en caja		-		1
Anticipos de Nomina		8		-
Cuentas por cobrar empleados		-		1
Otras Cuentas por Cobrar		-		40
Seguro de Vida		-		57
Seguro de Vehículo		58		-
Plan de Vacunación		16		-
Cuenta por cobrar Celulares		-		4

82
Banco W S.A.
Notas a los Estados Financieros

Medicina Prepagada	1	2
Descuento de Gimnasio	0	17
Aportes laborales a cargo del empleado	4	-
Seguro Vehículo SOAT	-	21
Póliza de incapacidad	-	2
Estudio pensional	19	1
Subtotal	\$ 106	\$ 146

Otros de diversas (2)	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Seguro todo riesgo comercial Cat. A	\$ 32	\$ -
Seguro todo riesgo comercial Cat. B	5	-
Seguro todo riesgo comercial Cat. C	3	-
Seguro todo riesgo comercial Cat. D	6	-
Seguro todo riesgo comercial Cat. E	11	-
Total otros	\$ 57	\$ -

Otros de diversas (3)	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Faltantes en canje	\$ -	\$ 77
Otras cuentas por cobrar	119	44
Puntos de recaudo	588	824
Servicios públicos	2	3
Ex empleados créditos	-	49
Proveedores	75	-
Cuenta por cobrar alianza	652	872
Cuenta por cobrar DTN (direc tesimal)	690	483
Cuentas por cobrar retorno seguros	2.504	2.325
Otras cuentas por cobrar genérico operacional	19	12
Cuentas por cobrar clientes clave 2000	31	20
Cuenta por cobrar móvil red	-	46
Total otros	\$ 4.680	\$ 4.755

El siguiente es el movimiento de las provisiones de cuentas por cobrar para los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 de diciembre 2018	31 de diciembre 2017
Saldo inicial	\$ 4.927	\$ 3.247
Provisión cargada a resultados	1.258	5.670
Recuperaciones de otras cuentas por cobrar	-	-
Castigos	(3.063)	(3.990)
Saldo Final	\$ 3.122	\$ 4.927

Nota 12. Propiedades y Equipo, Neto

a) El siguiente es el movimiento de las cuentas de activos tangibles (propiedades y equipo para uso propio) a los cortes de 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Costo	Terrenos y edificios	vehículos	Muebles y enseres	Equipo de informática	Equipos de redes y comunicación	Mejoras propiedades ajenas	Total
Saldo al 1 de enero de 2017	10.902	95	10.563	3.211	1.669	3.532	29.972
Adiciones/retiros	-	-	463	(182)	(81)	-	200
Ventas	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	10.902	95	11.026	3.029	1.588	3.532	30.172
Adiciones/ Retiros	641	-	221	(257)	70	119	794
Saldo al 31 diciembre de 2018	11.543	95	11.247	2.772	1.658	3.651	30.966

Depreciación	Terrenos y edificios	vehículos	Muebles y enseres	Equipo de informática	Equipos de redes y comunicación	Mejoras propiedades ajenas	Total
Saldo al 1 de enero de 2017	421	11	3.376	1.807	766	2.578	8.959
Depreciación del año	146	9	1.367	591	295	630	3.038
Retiros/ reclasificaciones	-	0	(164)	(202)	(23)	-	(389)
Ventas	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	567	20	4.579	2.196	1.038	3.208	11.608
Depreciación del año 2018	146	10	1.285	393	253	224	2.311
Retiros/ reclasificaciones	-	-	(71)	(206)	44	-	(234)
Ventas	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	713	30	5.793	2.383	1.334	3.432	13.685
Saldo propiedad y equipo 31 de diciembre 2017	10.335	75	6.447	833	550	324	18.564
Saldo propiedad y equipo 31 de diciembre 2018	10.830	65	5.454	389	324	220	17.282

b) Propiedades y equipo para uso propio:

El siguiente es el detalle del saldo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 por tipo de propiedades y equipo para uso propio:

84
Banco W S.A.
Notas a los Estados Financieros

Detalle para uso propio 2018		Costo	Depreciación acumulada	Total
Terrenos	\$	1.689	-	1.689
Edificios		9.854	(713)	9.141
Equipo, muebles y enseres de oficina		11.247	(5.793)	5.454
Equipos de computo		2.772	(2.383)	389
Equipo de comunicación		1.658	(1.334)	324
Vehículos		95	(30)	65
Mejoras en propiedades ajenas		3.651	(3.432)	220
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$	30.966	(13.685)	17.282

Detalle para uso propio 2017		Costo	Depreciación acumulada	Total
Terrenos	\$	1.456	-	1.456
Edificios		9.446	567	8.879
Equipo, muebles y enseres de oficina		11.026	4.579	6.447
Equipos de computo		3.029	2.196	833
Equipo de comunicación		1.588	1.038	550
Vehículos		95	20	75
Mejoras en propiedades ajenas		3.532	3.208	324
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$	30.172	11.608	18.564

Para el periodo contable 2018 no se presentó deterioro en el valor de los activos fijos, conforme al análisis realizado por el Banco y acorde a lo mencionado por la NIC 36.

Los terrenos y edificios presentaron en el periodo un incremento de \$641 millones, producto de la adquisición de un bien inmueble contiguo a la sede principal del Banco, adquirido a la sociedad Sepón de Colombia S.A.S., según escritura pública No. 2.583 expedida el día 23 de Julio del año 2018 por la notaria 10ª del círculo de Cali.

Nota 13. Activos intangibles. neto

a) El siguiente es el movimiento de las cuentas de activos intangibles al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Plusvalía	Intangibles	Total activos intangibles
Costo			
Saldo al 1 de enero 2017	\$ 151.861	7.274	159.135
Adiciones/retiros (Neto)	-	41	41
Saldo al 31 de diciembre 2017	151.861	7.315	159.176
Adiciones/retiros (Neto)			
Saldo al 31 de diciembre 2018	\$ 151.861	7.315	159.176
Amortización acumulada			
Saldo al 1 de enero de 2017	\$ -	(5.674)	(5.674)
Amortización del año con cargo a resultados	-	(1.268)	(1.268)
Saldo al 31 de diciembre 2017	-	(6.942)	(6.942)
Amortización del año con cargo a resultados		(289)	(289)
Saldo al 31 de diciembre 2018	\$ -	(7.231)	(7.231)
Saldo al 1 de enero 2017	\$ 151.861	1.600	153.461
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 151.861	373	152.234
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ 151.861	84	151.945

En los cortes antes mencionados el Banco no presenta pérdida por deterioro de estos intangibles.

Plusvalía

De acuerdo al resultado del estudio y estimación del Valor Recuperable a través del cálculo del Valor en Uso realizado por el experto independiente Estructuras financieras S.A.S. a corte del 30 de septiembre de 2018 sobre la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) del Banco, se concluyó que el resultado del valor recuperable supera ampliamente el valor en libros representado en el saldo del patrimonio al corte indicado, por lo anterior puede afirmarse que no se evidencian indicios de deterioro al evaluar fuentes tanto internas como externas de información según lo indica la norma internacional NIC 36.

La metodología utilizada por Estructuras Financieras S.A.S para llevar a cabo la valoración fue utilizar una tasa de descuento calculada por el modelo CAPM (Capital Asset Pricing Model), calcular el valor presente del flujo de utilidades disponibles para el accionista de cada una de las líneas incorporadas producto de la adquisición de la Fundación W Colombia, a saber principalmente cartera microcrédito y otras líneas. En términos de la metodología indicada en el parágrafo 39 de la NIC 36, la proyección de los flujos de efectivo incluye la proyección de las entradas de efectivo, a cinco años, procedentes de la utilización continuada de ese activo, las proyecciones de salida de efectivo necesaria para generar las entradas de efectivo por la utilización continuada (por ejemplo el costo de las captaciones de dinero, los gastos administrativos, etc.) y el flujo de efectivo que se generaría el final de la proyección (Valor Residual).

En el momento en el que se crea el crédito mercantil/plusvalía, el Banco W S.A. tenía solamente cartera de microcrédito colocada en el mercado, por lo cual el 100% de la cartera resultante de la adquisición corresponde a esta línea generadora de valor.

Para realizar el trabajo, se efectuó la proyección financiera del Banco W S.A., con corte inicial a septiembre 30 de 2018. Las proyecciones se fundamentan principalmente en el plan de negocios del Banco y escenarios alternativos desarrollados por el experto técnico.

La proyección financiera realizada contiene el balance, estado de pérdidas y ganancias y flujo de fondos, entre 2018 y 2023, para los escenarios planteados de valoración. Con base en este trabajo se realizó la proyección financiera para la línea de cartera de microcréditos. Las utilidades netas estimadas para esta línea son descontadas a valor presente utilizando una tasa de descuento calculada por el modelo CAPM.

La valoración por el método del descuento de los flujos futuros de utilidades o dividendos disponibles a los accionistas, atribuibles a cada línea de crédito (en este caso únicamente microcrédito) es la resultante de dos valores principales que se obtienen en el proceso. En primer lugar, los flujos de utilidades que se generan en el periodo explícito de la proyección detallada de las líneas de crédito (2018-2023), en este caso cinco (5) años y tres (3) meses, y en segundo lugar, el llamado valor residual, el cual captura el valor de los flujos de utilidades que la línea en marcha genera a perpetuidad, es decir, entre el año 7 y el infinito.

Metodológicamente en la proyección se utilizaron variables relacionadas con el entorno macroeconómico que afectan el negocio, en particular: la tasa de inflación, la DTF y la tasa impositiva. A su vez se usaron supuestos sobre el desempeño de las variables en cuanto al crecimiento del volumen de recursos colocados, tasas de colocación, monto de recursos utilizados y costo de los mismos, provisiones de cartera, asignación de gastos de personal y administrativos.

Los supuestos macroeconómicos utilizados por el experto para la proyección tienen como fuente los datos macroeconómicos publicados por el Grupo Bancolombia a octubre de 2018.

La tasa de descuento empleada fue 12.09%, expresada en pesos colombianos, la cual, como se mencionó anteriormente, se calculó empleando el modelo CAPM (Capital Asset Pricing Model).

Con base en los escenarios realizados, la metodología de valoración empleada y los supuestos considerados, el estudio concluye que “El valor recuperable de la UGE a 30 de septiembre de 2018 fue de \$635.249 millones, que teniendo en cuenta que esta Unidad Generadora de Efectivo corresponde a la línea de crédito mercantil, comparamos el anterior resultado contra el valor del patrimonio en libros correspondiente a la línea de microcrédito, a septiembre 30 de 2018, verificando que no existen evidencias de deterioro en las fuentes de generación de efectivo, que son la fuente para calcular el Valor Actual del Crédito Mercantil.”

Periodo	Saldo Inicial Crédito Mercantil	Amortización Anual	Saldo Crédito Mercantil
Año 2011	164.503	3.710	160.793
Año 2012		4.318	156.475
Año 2013		4.614	151.861
Año 2014	Adopción NIIF	-	151.861
Línea de Negocio	Saldo en Libros	Valoración Crédito Mercantil	
Microcrédito	\$ 151.861	\$	635.249

Nota 14. Provisión para impuesto sobre la renta

Las disposiciones fiscales en Colombia en relación con los impuestos de renta y complementarios establecen, entre otras cosas, lo siguiente:

La tarifa general del impuesto sobre la renta y complementarios, será del treinta y siete por ciento (37%), para el año gravable 2019, treinta y cinco por ciento (35%) para el año gravable 2020; treinta y cuatro por ciento (34%) para el año gravable 2021 y del treinta por ciento (30%) a partir del año gravable 2022

La Ley de Financiamiento 1943 sancionada el 28 de diciembre de 2018, reduce al uno y medio por ciento (1.5%) el porcentaje de renta presuntiva en los años gravables 2019 y 2020, y al cero por ciento (0%) a partir del año gravable 2021, el cual se seguirá liquidando sobre el patrimonio líquido del año inmediatamente anterior.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Banco no cuenta con saldos de pérdidas fiscales ni excesos de renta presuntiva sobre renta ordinaria por compensar.

El pasivo (activo) corriente por impuesto sobre la renta y complementarios al 31 de diciembre de 2018 y 2017 comprende lo siguiente:

	2018	2017
Pasivo (activo) por impuesto sobre la renta y complementarios	\$ (462)	\$ (5.800)

El pasivo corriente por impuesto sobre la renta y complementarios al 31 de diciembre de 2018 y 2017 comprende lo siguiente:

87
Banco W S.A.
Notas a los Estados Financieros

	31 de diciembre 2018		31 de diciembre 2017	
Impuesto de renta del periodo corriente	\$	26,165	\$	17,563
Subtotal impuestos periodo corriente		26,165		17,563
Ajuste de periodos anteriores		-		-
Exceso de provisión del periodo		-		-
Ajuste por posiciones tributarias inciertas de periodos anteriores		-		-
Impuestos diferidos				
Impuestos diferidos netos del periodo	\$	(1,411)	\$	3,131
Subtotal de impuestos diferidos		(1,411)		3,131
Total	\$	24,754	\$	20,694

Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuesto diferido calculados y registrados a 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán:

	Saldo al 31 de diciembre de 2017	Acreditado (cargado) a Resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo al 31 de diciembre de 2018
Impuestos diferidos activos				
Valoración de inversiones de renta fija del costo de propiedades, equipo y propiedades de inversión	\$ 4	4	0	8
Diferencias entre las bases contables y fiscales del costo en mejoras ajenas	66	15	0	81
de cargos diferidos de activos intangibles	418	(216)	0	202
Provisiones pasivas no deducibles- litigios laborales	0	121	0	121
Subtotal (1)	\$ 488	(76)	-	412
Impuestos diferidos pasivos	\$ 127	(108)	0	19
Valoración de inversiones de renta fija del costo de propiedades, equipo y propiedades de inversión	2.447	(304)	0	2.143
de cargos diferidos de activos intangibles	39.175	(1.075)	0	38.100
Plusvalía	39.175	(1.075)	0	38.100
subtotal (1)	\$ 41.749	(1.487)	0	40.262
Total	\$ 41.261	(1.411)	-	39.850

El impuesto calculado sobre la base de la utilidad antes de impuesto de renta del Banco que se determinó en el cuadro anterior, difiere del importe teórico que se habría obtenido empleando el tipo impositivo aplicable a las utilidades de acuerdo con la legislación tributaria vigente indicada en los párrafos anteriores como sigue:

88
Banco W S.A.
Notas a los Estados Financieros

	31 de diciembre 2018	31 de diciembre 2017
Utilidad antes de impuesto sobre la Renta	\$ 77.712	\$ 55.895
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas tributarias vigentes	28.754	22.358
Partidas con afectación por IFRS en la utilidad contable	-	-
Gastos no deducibles	2.027	2.600
Utilidad (pérdida) en valoración contable y fiscal de las inversiones	163	6
Intereses y otros ingresos no gravados de impuestos	(1.476)	(2.726)
Deducciones fiscales plusvalía y licencias	(3.303)	(4.674)
Efecto por impuesto diferido debito	76	401
Efecto del impuesto diferido crédito neto	(1.487)	2.729
Total gasto del impuesto del periodo	\$ 24.754	\$ 20.694

Conciliación numérica entre la tasa media efectiva y la tasa impositiva aplicable, especificando también la manera de computar la tasa aplicable utilizada.

	31 de diciembre 2018	31 de diciembre 2017
	%	%
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas tributarias vigentes	37.0	40.0
Efecto fiscal de los gastos que no son fiscalmente deducibles	2.6	4.7
(Pérdida) utilidad en valoración contable y fiscal	0.21	0.01
Impuesto de industria y comercio pagado	-	-
Deducciones fiscales	(4.2)	(8.4)
Intereses y otros ingresos no gravados de impuestos	(1.9)	(4.9)
Efecto impuesto diferido neto	(1.8)	5.6
	31.91	37.02

El Banco realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme lo establecido en el párrafo 74 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes:

	31 de diciembre 2018	31 de diciembre 2017
Activos por impuestos diferidos :		
Activos por impuestos diferidos a recuperar en más de 12 meses	\$ 412	\$ 488
Activos por impuesto diferido (neto)	\$ 412	\$ 488
Pasivos por impuestos diferidos :		
Pasivos por impuestos diferidos a recuperar en más de 12 meses	\$ 40.262	\$ 41.749
Pasivos por impuesto diferido (neto)	\$ 39.850	\$ 41.261

31 de diciembre de 2018

	Impuesto diferido antes de reclasificaciones	Reclasificaciones	Saldo final del impuesto
Impuesto diferido activo	\$ 412	(412)	-
impuesto diferido pasivo	(40.262)	412	(39.850)
Neto	\$ (39.850)	-	(39.850)

31 de diciembre de 2017

	Impuesto diferido antes de reclasificaciones	Reclasificaciones	Saldo final del impuesto
Impuesto diferido activo	\$ 488	(488)	-
impuesto diferido pasivo	(41.749)	488	(41.261)
Neto	\$ (41.261)	-	(41.261)

Los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados durante el año finalizado el 31 de diciembre de 2018, fueron calculados considerando para su recuperabilidad, la sobretasa al impuesto sobre la renta para el año 2018 del 4% y para los años 2019, 2020 y 2021 del 3 %.

Inversiones en Proyecto de Ciencia, Tecnología e Innovación

La resolución 686 del 11 de julio de 2018 asignó al Banco, el cupo para deducción tributaria al proyecto “Desarrollo de un portafolio de nuevos servicios de Microfinanzas mediante desarrollos de aplicativos TIC y metodologías de análisis de riesgo que contribuyan al aumento de la inclusión financiera en comunidades de bajos ingresos de todo el territorio nacional” por lo cual se podrá deducir del impuesto a la renta el 100% del valor efectivamente invertido en el proyecto, así mismo el 25% del impuesto a pagar de acuerdo a lo previsto en el artículo 258 del E.T.

Nota 15. Depósitos de clientes

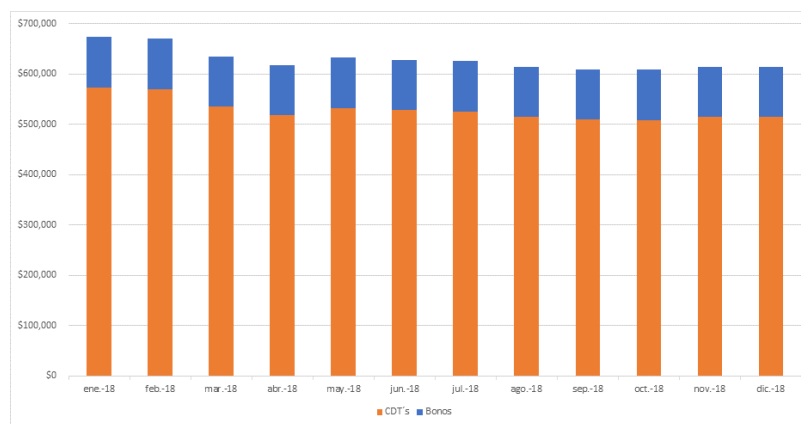
El siguiente es un detalle de los saldos de depósitos recibidos de clientes del Banco en desarrollo de sus operaciones de captación de depósitos:

	31 de diciembre 2018	31 de diciembre 2017
Detalle		
Por clasificación		
A costo amortizado	\$ 523.176	\$ 585.249
Por naturaleza		
Cuentas de Ahorro	\$ 134.401	\$ 117.706
Total por Naturaleza	134.401	117.706
A plazo		
Certificaciones de depósito a termino	\$ 523.176	\$ 585.249
Total Depósitos	\$ 657.577	\$ 702.955
Por moneda		
En pesos Colombianos	\$ 657.577	\$ 702.955
Total por moneda	\$ 657.577	\$ 702.955

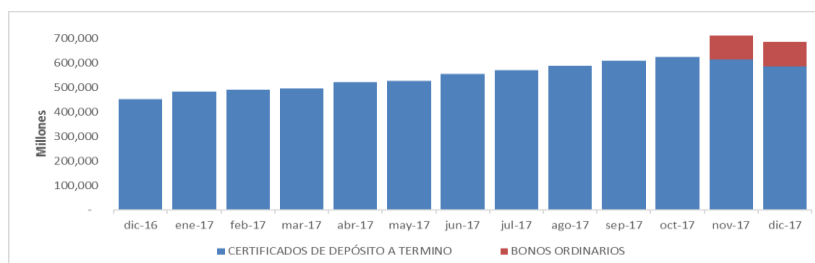
Durante el año 2018 la estructura del pasivo con costo reflejó una tendencia decreciente en la participación de las captaciones institucionales, buscando atomizar las fuentes de fondeo vía captación del público a través de cuenta de ahorros y CDT.

Las captaciones se reemplazaron por créditos con Bancoldex, de menor costo y mayor duración.

Detalle de Fondeo CDTs y Bonos Ordinarios Año 2018



Detalle de Fondeo CDTs y Bonos Ordinarios Año 2017



A continuación se presenta un detalle de la maduración de los certificados de depósitos a término vigentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Año 2018		Valor	Año 2017		Valor
2018		\$ 62	2017		\$ 36
2019		462.002	2018		557.023
2020		60.905	2019		27.324
2021		207	2020		866
Total		\$ 523.176	Total		\$ 585.249

A continuación se presenta un resumen de las tasas de interés efectivas que se causan sobre los depósitos de clientes:

31 de diciembre de 2018 Depósitos en pesos		
Cuentas de Ahorro	Tasa mínima%	Tasa Máxima %
	1,00%	4,75%

91
Banco W S.A.
Notas a los Estados Financieros

Certificaciones de depósito a termino	3,20%	6,25%
---------------------------------------	-------	-------

31 de diciembre de 2017 Depósitos en pesos		
	Tasa mínima%	Tasa Máxima %
Cuentas de Ahorro	1,00%	5,75%
Certificaciones de depósito a termino	3,20%	6,40%

Frecuencia Liquidación de Intereses: Para los Certificados de Depósito a Término la frecuencia de liquidación de los intereses corresponde a lo pactado con cada cliente dentro de su título; para las cuentas de ahorro la frecuencia de liquidación es diaria.

El siguiente es el detalle de concentración de los depósitos a término recibidos de clientes por sector económico:

Sector	31 de diciembre 2018		31 de diciembre 2017	
	Monto	%	Monto	%
Financieras y de Seguros	\$ 255.047	48.75%	\$ 16.331	2.79%
Salud	14.972	2.86%	7.795	1.33%
Individuos	14.612	2.79%	35.378	6.04%
Educación	30.524	5.83%	4.573	0.78%
Servicios	9.828	1.88%	43.222	7.38%
Comercio	27.649	5.28%	149.692	25.58%
Actividades inmobiliarias	11.839	2.26%	16.657	2.85%
Agrícola, ganadera, caza, silvicultura y pesca	112.900	21.58%	210.843	36.03%
Alojamiento y servicio de comida	45.805	8.77%	100.758	17.22%
Total	\$523.176	100.00%	\$ 585.249	100.00%

Para depósitos de clientes el gasto causado en resultados por concepto de intereses de Cuentas de ahorros y Certificados de Depósito a Término en los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017 fue \$39.829 y \$51.402 respectivamente.

Nota 16. Obligaciones Financieras

El siguiente es un detalle de los saldos de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 de diciembre 2018	31 de diciembre 2017
Operaciones del mercado monetario pasivas (1)	\$ -	\$ 5.278
Banco de Comercio Exterior Bancoldex (2)	71.633	21.518
Entidades financieras del exterior (2)	5.058	10.117
Saldo Final	\$ 76.691	\$ 36.913

1) Obligaciones financieras a corto plazo

El siguiente es el resumen de las obligaciones financieras obtenidas por el Banco a corto plazo al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 con el propósito fundamental de financiar sus operaciones:

	31 de diciembre 2018	31 de diciembre 2017
Operaciones simultaneas pasivas	\$ -	\$ 5.278
Saldo Final	\$ -	\$ 5.278

Al 31 de diciembre de 2018, no se presentaron operaciones pasivas de corto plazo a comparación de 2017 donde se tomaron recursos de corto plazo con Banco de Occidente.

A continuación, se presenta un resumen comparativo entre las tasas de interés efectivas que se causaron sobre las obligaciones financieras de corto plazo en el año:

Tasa de Operaciones del Mercado Monetario	2018	
	% Tasa mínima	% tasa máxima
Interbancarios, repos y simultáneas pasivas	4,75	4,75

Tasa de Operaciones del Mercado Monetario	2017	
	% Tasa mínima	% tasa máxima
Interbancarios, repos y simultáneas pasivas	4,7	8,2

Para las obligaciones financieras a corto plazo el gasto causado en resultados por concepto de intereses a corte terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 fue \$1 y \$13 millones respectivamente.

2) Obligaciones financieras con otros bancos y entidades financieras.

El siguiente es un detalle de los préstamos obtenidos por el Banco con entidades financieras al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017.

	31 de diciembre 2018	31 de diciembre 2017
Banco de Comercio Exterior Bancoldex	\$ 71,633	\$ 21,518
Entidades financieras del exterior	5,058	10,117
Saldo Final	\$ 76,691	\$ 31,635

Tasas de interés vigentes de obligaciones financieras a 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Tasas de interés vigentes al corte		31 de diciembre 2018	31 de diciembre 2017
Entidades financieras nacionales	Entre 1.00% y 4.00%	\$ 7,588	\$ -
	Entre 4.01% y 6.00%	64,045	13,530
	Entre 6.01% y 8.00%	-	7,988
Entidades financieras del exterior	Entre 8.00% y 10.00%	5,058	10,117
Saldo Final		\$ 76,691	\$ 31,635

Bancos y corresponsales.

	31 de diciembre 2018	31 de diciembre 2017
--	----------------------	----------------------

93
Banco W S.A.
Notas a los Estados Financieros

Sobregiro técnico de Bancolombia	383	207
Saldo Final	\$ 383	\$ 207

Títulos de inversión en circulación

Actualmente el Banco tiene en circulación Bonos Ordinarios garantizados por la corporación Andina de Fomento CAF por valor de \$100.000 millones a un plazo de 2 años.

Las características financieras de los Bonos Ordinarios son las siguientes:

Clase de valor:	Bonos Ordinarios con Garantía Parcial
Valor nominal:	Para las series A, B, C, D, E y F: \$1 millón de Pesos cada uno.
Monto de la Emisión:	\$100.000 millones de Pesos
Cantidad de Bonos Ordinarios:	100.000
Plazo de vencimiento:	Entre 1 y 2 años contados a partir de la Fecha de Emisión
Plazo de colocación y vigencia de la oferta:	El plazo de colocación de la Emisión será de dos (2) años contados a partir del Día Hábil siguiente a la publicación del primer Aviso de Oferta Pública.
Garantías con que cuenta la Emisión	<p>Los Bonos Ordinarios cuentan con una Garantía parcial otorgada por la CAF consistente en una carta de crédito <i>Standby</i>, la cual tiene las características de ser irrevocable, a primer requerimiento y Revolvente. Con ella se garantiza el pago parcial del capital e intereses remuneratorios de cada Bono Ordinario, en caso de que se presente uno de los eventos de incumplimiento mencionados en la Garantía y este Prospecto de Información como eventos de ejecución, por un valor \$36.000 millones, siempre y cuando ese monto sea igual o menor a \$15 millones de Dólares, calculados a la TRM vigente dos (2) días hábiles antes de la fecha de emisión de la carta de crédito <i>Standby</i>, y sujeto al Monto Máximo Disponible de la garantía.</p> <p>El Monto Máximo Disponible de la Garantía que los Tenedores de Bonos podrán reclamar bajo la Garantía se verá disminuido por los desembolsos que se efectúen durante la vigencia de la Garantía. Con posterioridad a una presentación para pago parcial de la Garantía, el Monto Máximo Disponible de la Garantía que podrán reclamar los Tenedores de Bonos, se incrementará de acuerdo con el valor de los reembolsos que efectúe el Banco W a CAF.</p> <p>El Emisor tiene la facultad de efectuar reembolsos para aumentar el Monto Máximo Disponible de la Garantía, no obstante de acuerdo con los compromisos asumidos por el Emisor frente a CAF, ésta última podrá solicitar al Emisor el reembolso inmediato de todas las sumas que aquella haya desembolsado durante la vigencia de la Garantía.</p>
Valor mínimo de inversión:	\$10.000 millones
Tasa de interés:	6,98% E.A.

Series	<p>Serie A: Los Bonos Ordinarios se emitirán en Pesos, devengarán un interés determinado con base en una tasa fija efectiva anual y su capital será pagado totalmente al vencimiento de los mismos.</p> <p>Serie B: Los Bonos Ordinarios se emitirán en Pesos, devengarán un interés determinado con base en una tasa variable referenciada a DTF de la semana de inicio del respectivo período de causación del interés y su capital será pagado totalmente al vencimiento de los mismos.</p> <p>Serie C: Los Bonos Ordinarios se emitirán en Pesos, devengarán un interés determinado con base en una tasa variable referenciada al IPC del inicio del respectivo período de causación del interés y su capital será pagado totalmente al vencimiento de los mismos.</p> <p>Serie D: Los Bonos Ordinarios se emitirán en Pesos, devengarán un interés determinado con base en una tasa variable referenciada al IPC del final del respectivo período de causación del interés y su capital será pagado totalmente al vencimiento de los mismos.</p> <p>Serie E: Los Bonos Ordinarios se emitirán en Pesos, devengarán un interés determinado con base en una tasa variable referenciada al IBR del inicio del respectivo período de causación del interés y su capital será pagado totalmente al vencimiento de los mismos.</p> <p>Serie F: Los Bonos Ordinarios se emitirán en Pesos, devengarán un interés determinado con base en una tasa variable referenciada al IBR del final del respectivo período de causación del interés y su capital será pagado totalmente al vencimiento de los mismos.</p>
---------------	--

Al 31 de diciembre de 2018 los Bonos Ordinarios tienen el siguiente saldo:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Capital por pagar	\$ 100.000	\$ 100.000
Intereses causados	597	596
Costos de transacción	(458)	(935)
Saldo Final	\$ 100.139	\$ 99.661

Nota 17. Provisiones para Contingencias Legales y Otras Provisiones

El Banco registra provisiones para cubrir pasivos estimados y sobre ciertas condiciones contingentes tales como multas, sanciones, litigios y demandas, que pueden existir a la fecha en que los estados financieros son emitidos.

Igualmente registra estimaciones por concepto de impuesto de renta, servicios públicos y gastos laborales, con base en las disposiciones tributarias y laborales respectivamente vigentes.

Las provisiones de las contingencias por procesos judiciales en contra del banco, deberán determinarse de acuerdo a la probabilidad de ocurrencia de pérdida.

El siguiente es el movimiento de las provisiones para contingencias legales y otras provisiones durante los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

95
Banco W S.A.
Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre 2018	Contribuciones y afiliaciones	Multas y demandas	Otras provisiones	Total provisiones
Saldo al 01 de enero de 2017	\$ 11	80	1.566	1.657
Incremento/ disminución de Provisión en el año	16	339	(1.539)	(1.184)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 27	419	27	473
Incremento/ disminución de Provisión en el año	14	(93)	3	(76)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ (*) 41	(**) 326	(***) 30	397

(*) Este rubro corresponde a la estimación de la provisión de los beneficios a empleados que se descontaron por nomina en el mes de diciembre, por concepto de seguro de vida, medicina prepagada, póliza de incapacidad y seguro de vehículo.

(**)De acuerdo a las relaciones laborales suscritas a través del tiempo por parte de la entidad y de sus colaboradores y ex colaboradores, se han presentado diferentes eventos relacionados a la decisión de dar por terminado la relación contractual antes referida, de aquí que surjan inconformidades por parte de dichos sujetos frente a la terminación del vínculo laboral, lo que genera reclamaciones ante entes judiciales y de control. En este sentido la entidad a través de sus asesores laborales realiza la defensa de los intereses en cada caso y establece la estrategia de defensa correspondiente. De acuerdo a lo anterior el estimado de pretensiones de las demandas de tipo laboral asciende a la suma de \$1.844 tal como se puede evidenciar en el literal b de la nota 20 a los estados financieros. Los procesos que se encuentran calificados como probable se provisionan, lo que es equivalente a \$326 millones a 31 diciembre de 2018.

(***) Este rubro corresponde a la estimación de la provisión de intereses de la cuenta de ahorros PAP.

Nota 18. Otros Pasivos

Los otros pasivos comprenden lo siguiente al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Cuentas por pagar	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Comisiones y honorarios	\$ 1.179	512
Costos y gastos por pagar	1.521	1.887
Industria y comercio	1.442	1.544
Impuestos sobre las ventas por pagar	1.444	1.342
Exigibilidades por servicio	4.969	3.354
Contribución sobre transacciones	80	61
Proveedores y servicios por pagar	8.752	7.506
Retenciones y aportes laborales	2.474	2.273
Diversas	11.476	9.850
Nomina por pagar	0	76
Cesantías	4.517	4.217
Intereses sobre cesantías	527	490
Vacaciones	3.349	3.027
Prima extra legal	2.399	2.389
Bono bienestar	1.921	0
Ingresos Anticipados	286	1.043
Diversos	98	33
Total Cuentas por Pagar	\$ 46.434	\$ 39.604

Nota 19. Patrimonio

El capital suscrito y pagado, y el número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre 2017, son los siguientes:

	31 de diciembre 2018	31 de diciembre 2017
Patrimonio/171.779 acciones = valor nominal por acción año 2018 \$3.191,31 pesos.	\$ 171.779	\$ 109.540
Total capital suscrito y pagado	\$ 171.779	\$ 109.540

Mediante acta N° 24 de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 15 de agosto de 2017 se aprobó capitalizar las utilidades retenidas de ejercicios anteriores 2011 a 2015 por valor de \$62.240 millones. En respuesta a lo anterior, la Superintendencia Financiera de Colombia mediante resolución N° 0180 del 14 de febrero de 2018, autorizó el reglamento de emisión y suscripción de las 62.240 acciones ordinarias, de valor nominal \$1.000 cada una.

Utilidades Retenidas Apropiadas en Reservas

La composición al 31 de diciembre de 2018 y 2017 de las reservas es la siguiente:

	31 de diciembre 2018	31 de diciembre 2017
Reserva Legal	\$ 22.885	\$ 19.365
Reserva ocasional	21.260	21.260
Total	\$ 44.145	\$ 40.625

Reserva Legal

De conformidad con las normas legales vigentes, el Banco debe crear una reserva legal mediante la apropiación de diez por ciento (10%) de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar un monto igual al cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito. Esta reserva puede reducirse por debajo del cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito para enjugar pérdidas en excesos de las utilidades retenidas. La reserva legal no puede ser inferior al porcentaje antes mencionado excepto para cubrir pérdidas en exceso de las utilidades retenidas.

Reservas Obligatorias y Voluntarias

Las reservas obligatorias y voluntarias son aprobadas para su constitución por parte de Asamblea de Accionistas en su sesión ordinaria celebrada anualmente.

Amparados en el artículo 10 de la Ley 1739 de 2014 del Gobierno nacional, que establece "Los contribuyentes del impuesto a la riqueza podrán imputar este impuesto contra reservas patrimoniales sin afectar las utilidades del ejercicio tanto en los balances separados o individuales, así como en los consolidados". En el año 2015 el gasto del impuesto a la riqueza se imputo contra Estado de Resultados, en este mismo año, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas mediante Acta No 16 del 25 de marzo del 2015, constituyo reservas patrimoniales por valor de \$6.000 millones de los cuales se pagó impuesto a la riqueza del año 2016: \$4.043 y 2017: \$1.613. Mediante Acta N° 22 del 30 de marzo de 2017 se determinó llevar \$20.916 millones como reserva para distribuciones futuras.

Dividendos Decretados

Los accionistas del Banco W S.A. tenían suscrito un acuerdo para la distribución de utilidades hasta el año 2017, donde se establecía como porcentaje de distribución de dividendos el 50% después de descontar el 10% de las reservas legales. Se presenta la siguiente distribución:

Detalle	31 de diciembre de 2018		31 de diciembre de 2017	
Utilidades del periodo bajo NIIF 2018 - 2017	\$	52.958	\$	35.201
Acciones suscritas y pagadas en circulación		171.779		109.540
Utilidad neta por acción en pesos		331,67		321,36
Total dividendos decretados por la asamblea de accionistas que se celebró en 2018.	\$		\$	15.840

Nota 20. Compromisos y contingencias

a. Compromisos

Compromisos de crédito

En el desarrollo de las operaciones normales el Banco W, no otorga garantías o cartas de crédito a sus clientes en las cuales se comprometa irrevocablemente a hacer pagos a terceros en caso que estos, incumplan con sus obligaciones adquiridas con dichos terceros.

Los saldos de créditos aprobados no desembolsados constituyen futuras exigibilidades de caja porque dichos cupos, pueden llegar a aceptarse y tomarse de manera total o parcial durante el tiempo que se le concedió al cliente. El siguiente es el detalle de los créditos aprobados no desembolsados al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 de diciembre de 2018		31 de diciembre de 2017	
Créditos Aprobados no Desembolsados	\$	(475)	\$	(996)

b. Contingencias laborales

De acuerdo a las relaciones laborales suscritas a través del tiempo por parte de la entidad y de sus colaboradores y ex colaboradores, se han presentado diferentes eventos los cuales se encuentran relacionados con la decisión de dar por terminado la relación contractual antes referida, de aquí que surjan inconformidades por parte de dichos sujetos frente a la terminación del vínculo laboral, lo que genera reclamaciones ante entes judiciales y de control. En este sentido el Banco a través de sus asesores laborales realiza la defensa del interés en cada caso y establece la estrategia de defensa correspondiente. Con base en lo anterior, el 31 de diciembre del 2018, el Banco sostiene los siguientes procesos laborales en contra:

1. Tipo de proceso:	Proceso Ordinario Laboral
Demandante:	Oscar Renne Ocampo Pedraza
Valor pretensiones:	\$222 millones aproximadamente.
Valor de la Provisión:	\$ 222 millones
Juez o Autoridad Competente:	Corte Suprema de Justicia - Sala Laboral
Pretensiones:	Reintegro al cargo que desempeñaba en la organización sin solución de continuidad y el pago de todos los salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos a los que tuviera derecho.
Calificación de la contingencia::	Probable. Los argumentos esbozados en la demanda carecen de validez y no guardan proporción con la realidad de los hechos, toda vez, que a la fecha en la que se notificó la decisión de dar por terminado el contrato con justa causa al demandante, el actor no tenía ningún tipo de recomendaciones o restricciones médicas que impidiera la mencionada desvinculación, no tenía pérdida de capacidad laboral y mucho menos el porcentaje de dicha pérdida era superior al 15% por lo que no reúne los requisitos para ser beneficiario del artículo 26 de la ley 361 de 1997. Vale la pena mencionar, que existe sentencia de primera instancia en la cual absuelven a la entidad de reconocer y pagar las pretensiones de la demanda, pero también existe pronunciamiento de segunda instancia condenatoria y en segunda instancia la mencionada sentencia fue revocada, por tanto, hubo lugar a la presentación de un recurso de casación.
2. Tipo de proceso:	Proceso especial Laboral
Demandante:	Deivi Jeison Galarza Lara
Valor pretensiones:	\$100 millones Aproximadamente
Valor de la Provisión:	\$ -
Juez o Autoridad Competente:	Juzgado 34 Laboral Del Circuito De Bogotá
Pretensiones:	Reintegro al cargo que desempeñaba en la organización sin solución de continuidad y el pago de todos los salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos a los que tuviera derecho.
Calificación de la contingencia::	Posible, La terminación del contrato del demandante se realizó con justa causa, teniendo en cuenta el flagrante incumplimiento al procedimiento de gestión de cobranza, el cual se evidenció en auditoría realizada en el mes de junio de 2013; Sin embargo, el demandante se encontraba inscrito como miembro de la junta directiva de la subdirectiva seccional Soacha de SINTRAW, hecho que la organización desconocía al momento de la desvinculación del funcionario.
3. Tipo de proceso:	Proceso Ordinario Laboral
Demandante:	Diego Fernando Gil Cardozo
Valor pretensiones:	\$250 millones Aproximadamente
Valor de la Provisión:	\$ -
Juez o Autoridad Competente:	Juzgado 10 Laboral Del Circuito De Cali

Pretensiones:	Reintegro al cargo que desempeñaba en la organización sin solución de continuidad, pago de indemnización e a 180 días (ley 316 de 1997), el pago de todos los salarios y prestaciones sociales y demás emolumentos a los que tuviera derecho.
Calificación de la contingencia:	Possible. La entidad siempre cumplió con todas y cada una de las obligaciones que tenía como empleador del demandante y no desvinculó al trabajador hasta que a éste se le reconoció la pensión de invalidez y adicional a lo anterior se le dio un preaviso de despido de 3 meses.
4. Tipo de proceso:	Proceso Ordinario Laboral.
Demandante:	Leydi Johana Ramírez Zarate
Valor pretensiones:	\$100 millones Aproximadamente
Valor de la Provisión:	\$ -
Juez o Autoridad Competente:	Tribunal Superior de Distrito Judicial - Sala Laboral
Pretensiones:	Reintegro al cargo que desempeñaba en la organización sin solución de continuidad y el pago de todos los salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos a los que tuviera derecho.
Calificación de la contingencia::	Possible. Los argumentos esbozados en la demanda carecen de validez y no guardan proporción con la realidad de los hechos, toda vez, que a la fecha en la que se notificó la decisión de dar por terminado el contrato sin justa causa a la demandante, la actora no tenía ningún tipo de recomendaciones o restricciones médicas que impidiera la mencionada desvinculación, no tenía pérdida de capacidad laboral y mucho menos el porcentaje de dicha pérdida era superior al 15% por lo que no reúne los requisitos para ser beneficiario del artículo 26 de la ley 361 de 1997. Argumentos que fueron tenidos en cuenta en primera instancia, por el Juez de Conocimiento al absolver a nuestra entidad. Sin embargo, la línea jurisprudencial adoptada por el Tribunal Superior de Distrito Judicial – Sala Laboral al abordar esto temas difiere un poco con lo esbozado por el a quo, por tanto existe la posibilidad que se revoque la sentencia proferida.
5. Tipo de proceso:	Proceso Ordinario Laboral.
Demandante:	Roy Jeferson Roza Casallas
Valor pretensiones:	\$115 millones aproximadamente
Valor de la Provisión:	\$ -
Juez o Autoridad Competente:	Tribunal Superior De Bogotá – Sala Laboral
Pretensiones:	Solicita el reconocimiento y pago de cesantías correspondiente al periodo laborado entre el 01 de enero de 2013 y hasta el 01 de agosto de 2013. Sanción moratoria contemplada en el artículo 65 del C.S.T. condenas extras y ultra petitas, costas del proceso y honorarios del abogado e indexación de los valores dejados de cancelar.

Calificación de la contingencia:	Posible: Consideramos infundado los argumentos expuestos en el escrito de la demanda, toda vez, que si bien es cierto el Banco no cancelo la totalidad de las cesantías causadas desde el 01 de enero hasta el 01 de agosto de 2013 en la liquidación del contrato de trabajo, esto se debió a que el demandante el día 02 de julio de 2013 solicito el retiro parcial de las cesantías acumuladas en la compañía a corte de 15 de julio de 2013 y el retiro de las cesantías acumuladas en el fondo de pensiones, toda vez que estableció una relación comercial para la compra del bien inmueble ubicado en la calle 24 No.19-88/90/92/94 apartamento no.502 y garaje no. 7 de la ciudad de Bogotá. Es por ello que nuestra entidad no adeuda dineros al hoy demandante por este ni por ningún otro concepto. El 5 de septiembre de 2018 se profiere sentencia de primera instancia absolutoria, se concede recurso de apelación. El 10 de septiembre se envía el expediente al Tribunal superior de Bogotá, el cual mediante auto de 24 de septiembre admite la apelación. El día 1 de octubre ingresa al despacho.
6. Tipo de proceso:	Proceso Ordinario Laboral
Demandante:	Fabián Acosta Cerón
Valor pretensiones:	\$47 millones aproximadamente
Valor de la Provisión:	\$ -
Juez o Autoridad Competente:	Juzgado Cuarto Laboral Del Circuito De Cali
Pretensiones:	1. Que se declare que existió un contrato de trabajo el cual terminó por causal imputable al empleador. 2. Se ordene el reconocimiento y pago como consecuencia de la terminación de contrato sin justa causa. 3. Se condene en costas a la demandada
Calificación de la contingencia:	Posible: no se puede declarar que la terminación del contrato de trabajo suscrito por el demandante y el Banco W S.A., actualmente BANCO W S.A. terminó por causa imputable a mi representada, toda vez que está demostrado mediante la prueba documental aportada tanto por el demandante, como por mi representada a través del presente escrito, que la terminación del contrato de trabajo de señor Fabián Acosta Cerón, se realizó con justa causa, de conformidad con lo estipulado en el artículo 62 del código sustantivo del trabajo, subrogado por el artículo 7o. Del decreto 2351 de 1965, literal a), numerales 4 (aparte final) y 6, en concordancia con los artículos 55, 56, 58 (numerales 1 y 5) del código sustantivo del trabajo; el contrato de trabajo celebrado entre las partes; el código de ética, conducta y régimen sancionatorio y el reglamento interno de trabajo. Es por esto que el argumento esbozado por la parte demandante carece de fundamento y resulta totalmente ajeno a la realidad de los hechos, ya que el Banco W S.A., hoy Banco W S.A., cumplió con todas y cada una de las obligaciones que como empleador tuvo para con el señor Fabián Acosta Cerón y la terminación del contrato de trabajo suscrito con el demandante, terminó reiteró, por las justas causas anotadas.
7. Tipo de proceso:	Ordinario Laboral De Primera Instancia
Demandante:	María Constanza Rodríguez Giraldo
Valor pretensiones:	\$ 214 millones aproximadamente
Valor de la Provisión:	\$ -
Juez o Autoridad	Juzgado Quince Laboral Del Circuito De Cali

Competente:	
Pretensiones:	1. Declarar que la terminación del contrato de trabajo suscrito por la demandante y el Banco W S.A., actualmente Banco W S.A. es ineficaz. 2. Se condene al reintegro al cargo de analista u otro similar. 3. Se ordene el reconocimiento y pago de salarios dejados de percibir, cesantías, intereses de cesantías, primas legales, vacaciones, aportes a seguridad social integral, intereses por el no pago de pensión, rendimientos financieros que hubiere generado en el fondo de pensión, indemnización por el no pago de cesantías e indexación. 4. Indemnización por despido sin justa causa e indexación.
Calificación de la contingencia:	Posibles: La terminación del contrato de trabajo con justa causa de la demandante se da de conformidad con lo estipulado en el artículo 62 del código sustantivo del trabajo, subrogado por el artículo 7o. Del decreto 2351 de 1965, literal a), numerales 4 (aparte final) y 6, en concordancia con los artículos 55, 56, 58 (numerales 1 y 5) del c.s.t.; el contrato de trabajo celebrado entre las partes; el reglamento interno de trabajo, el código de conducta y el procedimiento de análisis de solicitudes de vinculación para microcrédito, conocido como el P-GDC-03.
8. Naturaleza del litigio:	Trámite Administrativo
Demandante:	Unidad Administrativa Especial De Gestión Pensional Y Contribuciones Parafiscales De La Protección Social UGPP
Valor pretensiones:	\$ 64,113,885 aproximadamente
Valor de la Provisión:	\$ 33,800,000
Juez o autoridad competente:	Unidad Administrativa Especial De Gestión Pensional Y Contribuciones Parafiscales De La Protección Social UGPP.
Pretensiones:	1. Pretende la unidad de gestión pensional y parafiscal el reconocimiento y pago por omisión, mora e inexactitud en las autoliquidaciones y pagos de los aportes al sistema general de pensiones por los periodos comprendido entre febrero y diciembre de 2011 y enero y diciembre de 2013. 2. Imponer sanción a la sociedad BANCO W S.A. por presentarse inexactitudes en el pago de aportes al sistema general de pensiones en los periodos antes mencionados. 3. Imponer sanción a la sociedad banco w s.a. por omisión en el pago de aportes al sistema general de pensiones derivado de la revisión realizada a los periodos antes señalados
Calificación de la contingencia:	Probable , partiendo de la revisión realizada por nuestra entidad consideramos que no existe ninguna mora, omisión o inexactitud con respecto a los aportes realizados a los colaboradores en los años 2011 y 2013 para el subsistema de pensiones, sin embargo, teniendo en cuenta que la UGPP al realizar la revisión de los conceptos que integran el IBC de los colaboradores tiene una interpretación de la normatividad que difiere a lo establecido por la Corte Suprema De Justicia consideramos que pueden existir algunos emolumentos que debamos que reconocer.
9. Naturaleza del litigio:	Trámite Administrativo

102
Banco W S.A.
Notas a los Estados Financieros

Demandante:	Ministerio De Trabajo
Valor pretensiones:	\$ 390,621,000 Aproximadamente
Valor de la Provisión:	\$ 70,000,000
Juez o autoridad competente:	Ministerio de Trabajo
Pretensiones:	Ordena apertura del proceso administrativo sancionatorio en contra del BANCO W S.A., por la presunta omisión a la norma de riesgos laborales.
Calificación de la contingencia:	Probable: ordena apertura del proceso administrativo sancionatorio en contra del banco w s.a., por la presunta violación de la norma de riesgos laborales, decreto 472 de 2015 articulo 14 reporte de accidentes de tránsito y enfermedades a las direcciones territoriales de oficinas especiales, decreto 1072 de 2015 articulo 2.2.4.1.7 reporte de accidentes y enfermedades. Decreto 1530 de 1996 capitulo ii accidente de trabajo y enfermedades profesionales. Resolución 1401 de 2007. Y formulación de cargos en forma prevista de los artículos 67 al 73 del C.P.A. Y De La C.A. (ley 1437 de 2011)
10. Tipo de proceso:	Proceso Ordinario Laboral
Demandante:	Lorena Cerquera Matta
Valor pretensiones:	\$17,000,000
Valor de la Provisión:	\$ -
Juez o Autoridad Competente:	Juzgado Primero Laboral Neiva
Pretensiones:	Solicita reintegro a la organización en el cargo que desempeña o a uno de similar categoría al momento de la terminación del contrato sin solución de continuidad.
Calificación de la contingencia:	Posible: En virtud a que unos días antes a la terminación de contrato sin justa causa la referida demandante presento una queja a través de la línea de transparencia que fue asignada a la categoría de acoso laboral, por tanto, ella considera que se encontraba cobijada por el fuero establecido por la ley 1010 de 2006. Sin embargo, el mencionado argumento es contrario a la realidad de los hechos, por cuanto durante su vinculación a la entidad la mencionada nunca elevó queja dirigida al comité de convivencia ni tampoco obra prueba alguna en el expediente que permita inferir que existió persecución en su contra conforme a la definición establecida por la legislación colombiana.
11. Tipo de proceso:	Formulación De Cargos
Demandante:	Registraduría Nacional del Estado Civil
Valor pretensiones:	\$8,281,160
Valor de la Provisión:	\$ -
Juez o Autoridad Competente:	Registraduría Nacional del Estado Civil

Pretensiones: Sancionar a la entidad por una presunta omisión en la remisión de la información requerida para realizar nombramiento de Jurados de Votación, mediante sorteo de la Consulta Anticorrupción.

Calificación de la contingencia: **Posible:** Se realizó una validación por parte de nuestra entidad, para evaluar lo acaecido, encontrando que en este caso que en ningún momento se allegó comunicación alguna por parte de su Honorable Despacho en el cual se nos solicitara la remisión de la lista de colaboradores para prestar el servicio de jurados de votación, desconociendo por lo tanto las aseveraciones efectuadas en su escrito. Es de resaltar que ni en la correspondencia física, ni mediante correo electrónico, de conformidad con las direcciones de notificación judicial reportadas por la entidad y consignadas ante la Cámara de Comercio del BANCO W S.A., se remitió la solicitud formal de que trata la normatividad en la materia, transgrediendo con ello el deber legal que le asiste a los Registradores de requerir con noventa (90) días calendario de antelación a la empresa. Sin embargo, desconocemos si la Registraduría tiene algún soporte que desvirtúe lo fundamentado anteriormente.

Nota 21. Manejo de capital adecuado

Los objetivos del Banco en cuanto al manejo de su capital adecuado están orientados a:

- a) cumplir con los requerimientos de capital establecidos por el gobierno colombiano.
- b) mantener una adecuada estructura de patrimonio que le permita mantener al Banco como negocio en marcha.

De acuerdo con los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia, las entidades financieras deben mantener un patrimonio mínimo determinado por las normas legales vigentes y el cual no puede ser inferior al 9% de los activos ponderados por niveles de riesgo también determinados dichos niveles de riesgo por las normas legales.

Durante los años terminados en 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Banco ha cumplido adecuadamente con los requerimientos de capital.

El siguiente es el detalle de los índices de solvencia del Banco al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

		31 de diciembre 2018	31 de diciembre 2017
Patrimonio Básico Ordinario	\$	451,598	\$ 385.549
Patrimonio Adicional		9.985	9.478
Patrimonio técnico	\$	461.583	\$ 395.027
Tope máximo de crecimiento de activos			
Categoría I	\$	100.840	\$ 128.235
Categoría II		36.149	14.406
Categoría IV		1.336.779	1.298.213
Contingencias	\$	10.841	\$ 30.342
Total activos y contingencias	\$	1.484.609	\$ 1.471.196

		31 de diciembre 2018		31 de diciembre 2017
Valor riesgo de mercado	\$	1.491	\$	4.774
Relación de Solvencia	%	34%	%	29%

Nota 22. Ingresos por Intereses y Valoración.

A continuación, se presenta los ingresos de cartera por línea de crédito y la valoración de las inversiones según su medición posterior por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

		31 de diciembre 2018		31 de diciembre 2017
Ingreso Intereses				
Microcrédito	\$	293.167		282.745
Comercial		22.781		17.395
Empleados		199		217
Consumo		14.371		16.266
Subtotal		330.518		316.623
Ingreso moratorio				
Microcrédito		5.405		4.893
Comercial		420		266

		31 de diciembre 2018		31 de diciembre 2017
Consumo		29		96
Subtotal		5.854		5.255
Operaciones de descuento cartera Microcrédito		448		2.641
Total Ingreso de cartera		336.820		324.519
Valoración de inversiones a costo amortizado				
TDA		133		407
Valoración de inversiones a valor razonable				
CDT. TES		2.852		3.649
Fondos de Inv. Colectiva		418		574
Total valoración de inversiones		3.403		4.630
Total intereses y valorizaciones	\$	340.223	\$	329.149

Nota 23. Ingresos y Gastos por Comisiones y Honorarios

A continuación, se presenta un detalle de los ingresos y gastos por comisiones y honorarios, por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

31 de Diciembre 2018	31 de Diciembre 2017
----------------------	----------------------

105
Banco W S.A.
Notas a los Estados Financieros

	31 de Diciembre 2018	31 de Diciembre 2017
Ingresos por comisiones		
Comisiones por concepto de cartera	\$ 33.700	\$ 32.861
Otras comisiones ganadas	20.331	17.895
Total	54.032	50.756
Gastos por comisiones y honorarios		
Comisiones servicios bancarios	480	398
Otras comisiones pagadas	5.499	6.081
Asesorías jurídicas	263	218
Otros *	8.378	7.295
Total	14.621	13.992
Total ingreso neto por comisiones y honorarios	\$ 39.411	\$ 36.764

* Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017 en el rubro de otras se registraron por concepto de asesorías tecnológicas \$5.030 y \$4.581 respectivamente.

Nota 24. Otros Ingresos

A continuación se presenta un detalle de los otros ingresos, por los años terminados a 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Ingresos financieros operaciones del mercado monetario (1)	\$ 1.805	\$ 3.248
Venta de inversiones a valor razonable-instrumentos de deuda	5	23
Cambios por reexpresión de activos de la posición propia.	291	367
Recuperaciones riesgo operativo	89	5
Otros diversos (2)	18.205	25.603
Total otros ingresos	\$ 20.395	\$ 29.246

(1) La partida más representativa para el año 2018, corresponde al rubro de depósitos a la vista \$1.312 millones, seguido por rendimientos en operaciones simultáneas \$248 millones.

(2) La cuenta otros diversos se compone principalmente de recobros y recuperaciones, las cifras más relevantes en el 2018 son las recuperaciones por reclamaciones al Fondo Nacional de Garantías \$3.545 millones y otros ingresos seguros \$6.142 millones. Para el periodo 2017, las partidas otros diversos se componía principalmente de recobros y recuperaciones, sus cifras más relevantes son las recuperaciones por reclamaciones al Fondo Nacional de Garantías \$13.611 millones y otros ingresos seguros \$5.165 millones.

Nota 25. Gastos generales de administración y otros

A continuación, se presenta un detalle de los gastos generales de administración y otros, por los años terminados a 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Gastos Generales de administración	31 de diciembre 2018	31 de diciembre 2017
Contribuciones, Afiliaciones y Transferencias	\$ 691	\$ 602
Seguros	1.824	1.846
Impuestos y Tasas	12.236	12.986
servicio de Administración e intermediación	1.027	931
Legales	113	551
Mantenimiento y Reparación	5.902	6.711
Adecuación e instalación	739	1.493
Arrendamientos	11.545	10.461
Subtotal	\$ 34.077	\$ 35.581
Otros Gastos	31 de diciembre 2018	31 de diciembre 2017
Perdida en venta de cartera	49	
Perdida por siniestros-riesgo operativo	92	26
Deterioro en propiedad y equipo	7	
Diversos (1)	44.891	42.379
Multas, sanciones, litigios, indemnización y demandas riesgo operativo	159	730
Perdida por baja propiedades y equipo	-	2
Subtotal	45.198	43.137
Total de Gastos Generales	\$ 79.275	\$ 78.718

(1) A continuación, se detalla el rubro de Otros Gastos – Diversos, por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Detalle del gastos diversos (1)	31 de diciembre 2018	31 de diciembre 2017
Servicio de aseo y vigilancia	\$ 4.371	\$ 4.180
Servicios Temporales	4.428	3.677
Publicidad y Propaganda (**)	7.172	7.248
Relaciones Publicas	22	3
Servicios Públicos	3.864	4.142
Procesamiento Electrónico de Datos	2.922	2.822
Gastos de Viaje	3.480	3.290
Transporte	516	471
Útiles y papelería	1.198	1.536
Publicaciones y Suscripciones	190	89
Gastos Bancarios	599	600
Otros (*)	16.105	14.134
Riesgo Operativo	24	187
Total diversos	\$ 44.891	\$ 42.379

(*) La partida otros, está compuesta principalmente por los siguientes conceptos de gastos; Distribución Alianza Clave 2000 \$ 6.799 millones, centrales de riesgo \$3.672 millones, condonaciones de intereses \$1.144 millones y servicio de call center \$1.053 millones.

Para el año de 2017 la partida otros, está compuesta principalmente por gasto centrales de riesgo \$3.142 millones, Alianza Clave 2000 \$5.025 millones y condonaciones de intereses \$1.932 millones.

El 4 de julio de 2017 el Banco realizó cambio de marca de Banco WWB S.A. a Banco W S.A. con una inversión a 31 de diciembre de 2017 de \$5.309 millones de los cuales \$2.952 millones se destinaron a publicidad y propaganda.

Nota 26. Partes relacionadas

De acuerdo a la NIC24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del grupo, planes de beneficio a corto plazo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

Las partes relacionadas para el Banco son las siguientes:

1. Accionistas con participación igual o superior al 10% junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NIC24.
2. Miembros de la Junta Directiva principales y suplentes junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NIC24.
3. Personal clave en la dirección del Banco incluyendo al presidente y a los vicepresidentes. Este personal, constituye el grupo de principales ejecutivos quienes participan en la planeación, dirección y control del Banco.

Todas las transacciones con partes relacionadas se realizan a condiciones de mercado, los saldos más representativos al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre 2017, con partes relacionadas, están incluidos en las siguientes cuentas del Banco:

31 diciembre de 2018

Cuenta	Miembros de Junta Directiva	Personal Clave de la Gerencia
Cuentas por Cobrar	\$ -	\$ 733
Cuentas por Pagar	\$ -	\$ 491

- **Accionistas con participación superior al 10% año 2018.** (La Fundación WWB Colombia tiene un porcentaje de participación del 85.73844934%).

31 diciembre de 2017

Cuenta	Miembros de Junta Directiva	Personal Clave de la Gerencia
Cuentas por Cobrar	\$ -	\$ 794
Cuentas por Pagar	\$ -	\$ 476

- **Accionistas con participación superior al 10% año 2017.** (La Fundación WWB Colombia tiene un porcentaje de participación del 85.73844934%).

Al corte de diciembre de 2018 y 2017 no existen cuentas por cobrar ni obligaciones por pagar a los directivos del Banco.

El personal clave del Banco W S.A. no participa de ninguna junta directiva de otra entidad, que se tenga vínculo comercial y operativo.

Los importes pendientes no están garantizados y se liquidarán mediante transacciones virtuales a cuenta definida por la parte beneficiaria. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el periodo actual ni en periodos anteriores con respecto a

incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los importes adeudados por partes relacionadas.

Las transacciones más representativas por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre 2017, con partes relacionadas comprenden:

a. Ventas, servicios y transferencias

31 diciembre de 2018

Conceptos	Accionistas
Otros Ingresos Operativos	\$ -
Gastos de Operación	\$ -

31 diciembre de 2017

Conceptos	Accionistas
Otros Ingresos Operativos	\$ -
Gastos de Operación	\$ 35

b. Compensación del personal clave de la dirección

El personal clave de la dirección del Banco comprende al presidente, vicepresidentes y gerentes administrativos. La compensación recibida por el personal clave de la dirección por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Conceptos	31 diciembre de 2018		31 diciembre de 2017	
Salarios	\$	4.270	\$	3.838
Beneficios a Empleados a corto plazo		1.546		1.210
Total	\$	5.816	\$	5.048

La compensación del personal clave de la gerencia incluye sueldos, auxilios, beneficios distintos del efectivo y demás aportaciones a un plan de beneficios a corto plazo.

Nota 27. Hechos Posteriores

No se tiene conocimiento de hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa, que no hayan sido revelados y que puedan afectar significativamente los estados financieros del Banco.

Nota 28. Aprobación de Estados Financieros (pendiente de decisión por parte de la asamblea)

Los estados financieros individuales y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con el Acta No. 27, de fecha febrero de 2019, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas según Acta del 29 de marzo de 2019.